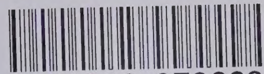
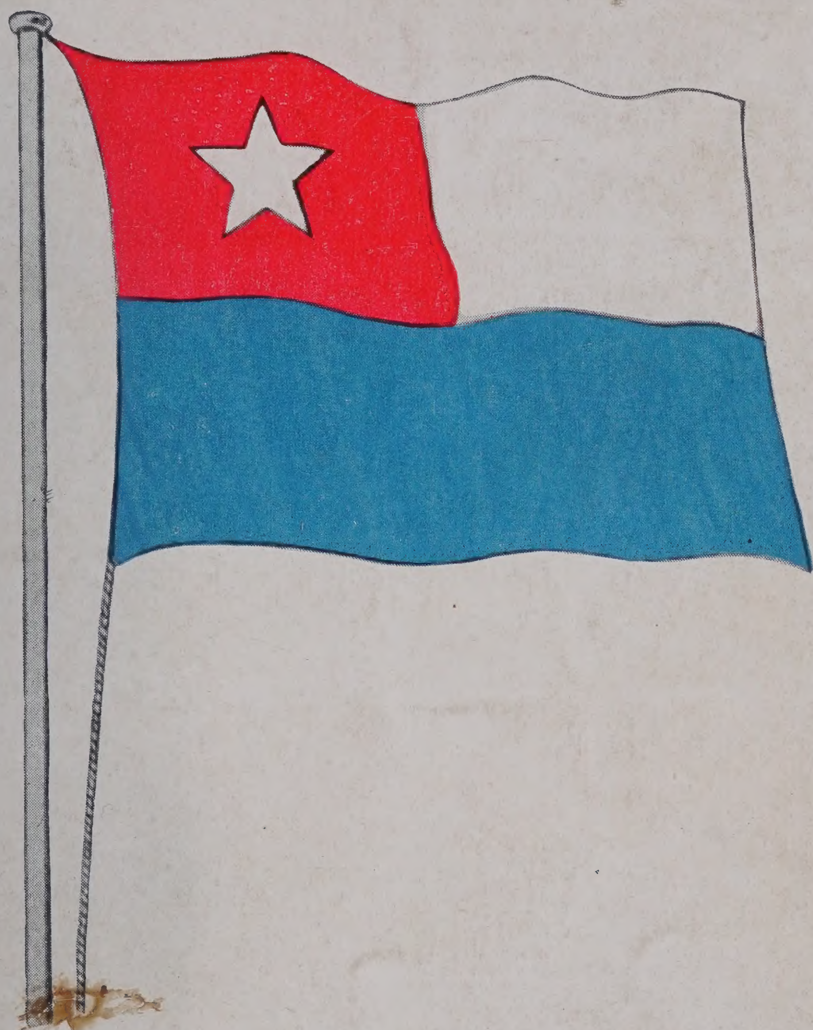
LA BANDERA DE CESPEDES



LA BANDERA DE CESPEDES



POR

PABLO L. VILLEGAS

(COMANDANTE MENDIVIA)

1928

LA BANDERA

DE

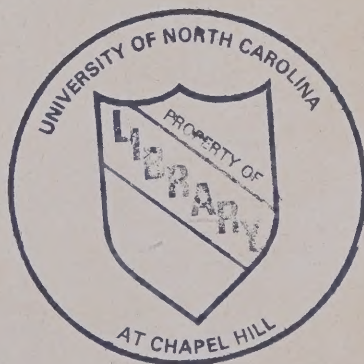
CESPEDES

POR

PABLO L. VILLEGAS
(COMANDANTE MENDIVIA)

2A. EDICION
(AUMENTADA)

1928



1928
IMP. P. FERNANDEZ Y CA.
PI Y MARGALL 17
HABANA



PABLO L. VILLEGAS
(Comandante Mendivia)

Al Lector

Agotada rápidamente la primera edición de este folleto, hecha a mi costo y compuesta de mil ejemplares, la Cámara de Representantes, por medio de su Comisión de Gobierno Interior, acordó, en mérito de la acogida que obtuvo en todas las clases sociales de la República dicha edición, que se imprimieran dos mil ejemplares más; autorizándome para que se llevara a cabo la referida obra bajo mi absoluta dirección.

Este alto honor lo aprovecho para corregir pequeños defectos del original y, a su vez, para adicionarle importantísimas cartas dirigidas por el Coronel Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Ministro de Cuba en París, a los señores Dr. Rafael Guás e Inclán, Presidente de la Cámara de Representantes, y Dr. Mario García Kohly, nuestro Embajador en España, y, también, notas y comentarios del propio Coronel Céspedes sobre la Bandera de su padre, todo lo cual, por su insuperable relieve histórico y por venir de quien viene, completa, avalora y realza este libro.

Asímismo se insertan al final de esta obra, varios de los escritos publicados por la prensa de esta capital, y algunas de las cartas que he recibido, conteniendo, unos y otras, opiniones referentes a la publicación de La Bandera de Céspedes.

Debo confesar, modestia aparte, que me siento satisfecho al ver realizados los propósitos que me animaron a publicar el folleto. La demanda del mismo ha sido constante. Desde diversos y valiosos elementos de esta populosa urbe capitalina, hasta de rincones apartados de la Isla he recibido solicitudes interesando la remisión de ejemplares.

Ello demuestra fehacientemente que el sentimiento patriótico vibra con toda intensidad en el corazón del cubano, y que las cosas que afectan al nombre, prestigio e historia de la Patria no son ajenas al hijo de esta tierra.

En cuanto al doctor Mario García Kohly, ilustre Embajador de Cuba en España, también reconoce como la bande-

ra inicial del 68, la que decora y blasona el testero principal de nuestra Cámara de Representantes.

A tal efecto, en su libro Política Internacional Cubana, escrito con la brillantez y galanura con que habla, define su error, y se extiende sobre lo que significa cubanismo y antiespañolismo.

Me es grato consignar, también, un nuevo recuerdo de esa viejecita oriental, de Cambula, cuyo pecho, que ha latido y late siempre por Cuba, recibió con nuevas palpitaciones de amor patrio el homenaje que, en el propio y leyendario Oriente, le tributara la Cámara de Representantes el día 8 del mes en curso, al colocarle una hermosa medalla conmemorativa de su hecho glorioso, la confección de la bandera de Céspedes, y de aquel otro acto emocionante e inolvidable, el reconocimiento en la propia Cámara, al través de sesenta años, de la gloriosa insignia de La Demajagua.

Pablo L. VILLEGAS.

La Habana, junio de 1928.

A manera de Prólogo

A raíz de haber publicado la prensa, por medio de los cablegramas que venían de España, la noticia de que nuestro Embajador en aquella nación había logrado del general Primo de Rivera la devolución de los trofeos que de nuestras guerras por la independencia se encontraban en el Museo de Artillería de Madrid, el periódico El Mundo, por conducto de uno de sus más distinguidos redactores, daba cuenta de una entrevista celebrada con el señor Fernando Figueredo, veterano de la Guerra Grande, en la cual entrevista, éste aseguraba que, con las reliquias devueltas por el Jefe del Gobierno Español, venía la bandera enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio La Demajagua, la mañana del día 10 de Octubre de 1868.

Varios días después, el Capitán Arturo González Quijano, publicaba en Heraldo de Cuba una bien documentada información, que trataba de confirmar lo manifestado por el señor Figueredo, es decir, que la bandera que nos reintegraba España era la misma de Céspedes.

Esto fué suficiente para que algunas personas soltasen el trapo de su mal entendido cubanismo, y aceptasen como cierto lo publicado por los periódicos citados, sin más datos ni antecedentes para ello, que la simple lectura de las informaciones mencionadas.

Como es natural, esta conducta dió lugar a que la manifestación de españolismo colonial brotada cuando la pelea de Uzcudun, se manifestase de nuevo con motivo del discurso pronunciado en el Colegio de Abogados por el doctor Arturo Aballí; se revelase con la bandera española que ondeaba en La Periquera, conservada con amor por manos cubanas, y se completase con el propósito de cambiarle el nombre a la Plaza de Armas, ya designada por el Ayuntamiento Parque de Céspedes, para llamarle ahora, Plaza de España.

El que esto escribe vive orgulloso de que sus progenitores pertenecieran a la muy noble e hidalga raza española; pero es veterano de la Guerra de Independencia y uno de los más altos empleados de la Cámara de Representantes desde la fundación de la República, y sabe de la bandera que se encuentra en esta rama del Poder Legislativo, recuerda,

perfectamente la forma legal de su entrega, y conoció y fué amigo y compañero de algunos de los patricios que, con su firma, certificaron la verdad del acto realizado. De este conocimiento provino el artículo sobre la bandera de Yara, publicado por la revista Habana Yacht Club, en el número correspondiente al mes de Febrero, calzado con la firma del Comandante Mendivia, que es el seudónimo con que siempre oculto mis aficiones literarias.

Ya metido en este asunto, laborando día y noche por el esclarecimiento de la verdad, fué que por expresa recomendación del general González Clavel, escribí al Director de la Biblioteca Elvira Cape de Bacardí, en Santiago de Cuba, rogándole tuviese la bondad de informarme respecto a lo que él escribiera y conociese referente a la bandera en cuestión. El señor General Ginestá Punset, con prontitud que le enaltece, me contestó a vuelta de correo, y su carta, mostrada inmediatamente al doctor Rafael Guás Inclán, dignísimo Presidente de la Cámara de Representantes, hizo que éste examinara la bandera que allí se encuentra, y en presencia de dicha reliquia, y de acuerdo con el culto y bondadoso Jefe de Despacho, señor Rafael Morales, y sus secretarios particulares, los señores Octavio Valdés y Antonio Martínez Iradi, redactase el telegrama enviado al señor Ginestá Punset, pidiéndole se acercase a la señora Candelaria Acosta "Cambula", residente en aquella ciudad, Santiago de Cuba, a la que todos, absolutamente todos los que, de una manera u otra, han intervenido en este asunto, aceptan como la única que confeccionó la bandera de La Demajagua, para que en su nombre, le rogase hiciese un viaje a esta Capital, a fin de que, con la bandera ante su vista, se concentrase en sus recuerdos y, jurando decir verdad, manifestase si era la misma bandera que sus manos cosieron la noche del 9 al 10 de Octubre del año 1868.

No fueron éstos solamente mis trabajos. Con el empeño amoroso que merecía tan patriótica aclaración, le hablé diariamente a mis compañeros de club y de trabajo, les hice saber mi criterio, observar mis conocimientos sobre dicho tema; les leí, una y otra vez, igual los artículos ajenos como el mío, razonándolos justa y desapasionadamente, comentándolos, con especialidad entre amigos y los señores Representantes, lo que no dejó de influir en el cívico y hermoso discurso sobre el nacionalismo de nuestro pueblo, pronunciado por el Dr. Carlos Manuel de la Cruz, en la sesión celebrada por la Cámara el 20 de Marzo de 1928, y por consecuencia de todo en la renovación de una moción presentada por varios señores representantes el año 1923, solicitando una pensión para la ya citada Candelaria Acosta, "Cambula", como premio por haber sido ella la única confeccionadora de la bandera inicial de Yara, enarbolada por el Padre de la Patria en el batey de su ingenio La Demajagua.

La llegada de "Cambula" a la Habana; su visita a la Cámara de Representantes; los agasajos, respeto y veneración de que fué objeto por parte de todos; sus palabras después de examinar detenida y minuciosamente la bandera; las gracias que toda temblorosa y con los ojos anegados en lágrimas, ofreció al Todopoderoso por la bendición de haberle conservado la existencia a fin de que viese de nuevo su bandera, y a la vez le proporcionase el placer de completar su obra patriótica poniendo punto final a la controversia establecida, son de todos bien conocidas, por ser asunto de palpitante actualidad y haber publicado la prensa de esta ciudad, con profusión de detalles, todo lo ocurrido en la sesión cameral.

A continuación conocerán los lectores el proceso seguido para llegar a su finalidad, transcribiendo por su orden cronológico, de manera literal, lo más importante de cuanto se ha escrito en persecución de la obtenida aclaración, con sus llamadas, o acotaciones consiguientes, a fin de que fácilmente llegue a conocimiento de todos, la máxima, la esplendorosa verdad.

Primer cablegrama anunciando la devolución oficial de la Bandera de Céspedes, y relación de los trofeos que devuelve España.

DEVOLUCION DE LA BANDERA
DE C. M. DE CESPEDES

(Por Interocean Press)

MADRID, enero 10.—El Consejo de Ministros acordó devolver al Gobierno cubano la bandera que sirvió de estandarte al patricio don Carlos Manuel de Céspedes, bandera que como trofeo de guerra se conserva en el Museo de Artillería de esta ciudad. La Real Orden autorizando esta devolución y que será firmada por el Rey en estos días dice que el Gobierno de España ha tomado esta determinación por la estimación personal que el Gobierno siente por el General Machado y por el cariño que une a España con Cuba.

"El Mundo"
Miércoles, 11 de enero de 1928.

RELACION COMPLETA Y DETALLADA DE LOS CINCUENTA Y UN TROFEOS CUBANOS CONSERVADOS EN EL MUSEO DE ARTILLERIA Y QUE ESPAÑA VA A DEVOLVER A CUBA

Estos cincuenta y un trofeos, símbolos gloriosos de nuestras luchas por la Libertad, serán entregados solemnemente al Dr. M. G. Kohly, en cuanto éste se encuentre restablecido.

UNO DE LOS TROFEOS DESPIERTA ENORME CURIOSIDAD

Trátase de un cañón formado por una pieza de piel de caballo con la que dieron cinco o seis vueltas en un ánima, sin duda de madera, que no tiene cosido ni plegadura.

MADRID, Enero 6 (Especial para el DIARIO DE LA MARINA, por nuestro redactor Rafael Suárez Solís).—Puedo adelantar la lista completa de los trofeos que se conservan en el Museo de Artillería de esta capital y que el Gobierno español restaura a Cuba en virtud de gestiones del Embajador García Kohly, prontamente atendido por el General Primo de Rivera. De esos trofeos se hará cargo el doctor Mario García Kohly tan pronto esté totalmente restablecido de la congestión pulmonar que le aqueja y de la que se encuentra muy mejorado. Son los siguientes:

1.—Bandera tomada en 15 de agosto de 1851 por don José de la Concha, Capitan General de la Isla de Cuba, al apoderarse del pueblo de Las Pozas, ocupado por la expedición acaudillada por don Narciso López. Es de lanilla, compuesta de tres bandas horizontales azul turquí en los cos-

tados y blanca la del medio, todas de igual ancho. Desde la cabeza, y ocupando todo su ancho, baja un gran triángulo isósceles de seda encarnada, que remata hacia la mitad de la faja del medio, y de él una estrella blanca. Esta bandera, con sus cordones, borlas y bandas tricolores, moharra y regatón, la regaló al Museo de Artillería de Madrid el referido General Concha.

2.—Bandera igual a la anterior, pero de seda de agua, procedente del mismo origen de aquella, y regalada también al Museo por el General Concha.

3.—Banderín. Es de raso azul y rojo; en el centro lleva una cruz blanca y en la parte superior de la banda azul una A bordada con seda blanca.

4.—Bandera. Es de lanilla, compuesta de cinco bandas horizontales, tres azules y dos blancas, todas de igual ancho. Desde la cabeza y ocupando todo el ancho, baja un triángulo de lanilla encarnada y con él una estrella de cinco puntas.

5.—Bandera de lanilla compuesta de cinco bandas horizontales, tres azules y dos blancas, la del centro algo más estrecha que las cuatro de los extremos. Desde la cabeza, y ocupando todo el ancho, baja un triángulo de lanilla encarnada, y en él una estrella blanca, de cinco puntas.

6.—Otra bandera. Es de lanilla y se compone de dos partes iguales, verde y encarnada.

7.—Banderín. Es de raso encarnado y con una cruz blanca en el centro, y en la parte superior, al lado del asta, una D bordada, también blanca.

8.—Bandera que alzó en Yara el Jefe cubano Carlos Manuel de Céspedes. Es de lanilla formada de dos tiras en sentido de la longitud, la inferior azul, de 1.50 m. de largo y 0.60 de ancho, y la superior, compuesta de dos partes iguales de la mitad de dicha longitud y 0.69 de anchura, la exterior blanca y la próxima al asta encarnada, con una estrella de cinco puntas bordada en seda blanca en medio. Cuelgan tres cintas de los expresados colores y cordón dorado, con borlas de lo mismo. Cogida por el brigadier Fajardo en una finca próxima al río San Pedro. Regalada por el General don Antonio Caballero de Rodas. (1).

9.—Bandera de la brigada del jefe cubano Bernabé Varona, cogida siendo muerto el que la llevaba, por el sargento

---

(1)—La bandera que devuelve España ahora es de lanilla, con estrella de cinco puntas bordada en seda, y con cordones y borlas de oro. La bandera de La Demajagua, la que confeccionó Cambula, a la carrera, carecía de todos esos detalles de perfección y adorno.

primero de las tropas españolas don Martín Picazo en la defensa de Victoria de las Tunas. Es de seda con flecos color de oro viejo, formada de cinco tiras azules y blancas alternadas, de 1.90 m. de largo y 0.20 de ancho, sobre las que hay un triángulo encarnado de la misma clase de tela, de 1 metro de lado, con la base en el asta, el lema bordado "Libertad o muerte", y una estrella blanca sobrepuesta de cinco puntas, y 41 mm. de lado. Fué remitida por el mismo General don Antonio Caballero de Rodas.

10.—Bandera tomada a una expedición por una partida de 14 soldados del batallón de Cazadores de Simancas. Es de seda compuesta de cinco tiras azules y blancas, de 1.63 m. de longitud y 0.19 de anchura cada una, sobre las que hay un triángulo encarnado de 13 cm., con la base en el asta y una estrella blanca de cinco puntas de 0.28 metros de diámetro en medio, bordada en lana y lentejuelas. Fué unida al asta mediante dos cordones de seda con borlas blancas y azul, llevando en el vértice superior izquierdo un rosetón de los mismos colores. Fué enviada por el referido General Caballero de Rodas.

11.—Bandera tomada el año 1871 por tropas del Cuerpo de Artillería. Está formada por cinco tiras de lienzo alternadas, azules y blancas, sobre las que hay un triángulo rojo con la base en el asta y la estrella solitaria. En las fajas blancas se lee: "Legión Colombiana". Ingresó en 1872.

12.—Cañón de cuero de 7 cm. de calibre, tomado a los cubanos.

13.—Carabina repetidora sistema Spencer, que perteneció a Oscar Céspedes, hijo de Carlos Manuel, capturada por el entonces Coronel de Artillería don Sabás Marín, el año 1871. Remitida en 1872 por el Director de la Maestranza de la Habana. Don Sabás Marín fué años después Capitán General de Cuba.

14.—Cañón de cobre y cuero, tomado a los cubanos.

15.—Obús de bronce de 12 cm. de calibre. Fué cogido a los cubanos el 10 de enero de 1871 por el Capitán de Artillería don Miguel Guilleuma.

16.—Trabuco con cañón de bronce, adornada la caja y el guardamonte con seis medallones de plata, cogido a los cubanos por las fuerzas de Artillería en 1871 y remitido por el Director de la Maestranza de la Habana.

17.—Trabuco de 48 mm. de calibre, tomado a los cubanos.

18 y 19.—Dos pequeños cañones de 3 cm. Fueron cogidos a los cubanos por el oficial de Artillería don Enrique Valera.

20.—Pistola-revólver sistema Colt, que perteneció al Jefe cubano Ignacio Agramonte. Ingresó en el Museo de Artillería, procedente de la Habana, en 31 de marzo de 1875.

21.—Carabina de chispa.

22.—Enorme navaja de muelles, cogida en el campo de batalla.

23.—Machete norteamericano cogido en 1871 y remitido en 1872 al Museo, por el Director de la Maestranza de la Habana.

Del "Diario de la Marina".

Entrevista celebrada por el periodista señor Enrique Palomares con el patriota Coronel Fernando Figueredo.

Edición de 8 de febrero de 1928, del periódico EL MUNDO.

LA VERDAD HISTORICA EN TORNO A LA BANDERA DE YARA

Don Fernando Figueredo reproduce en una amable conversación todo el episodio heroico que ha motivado la confusión y discrepancia en el suceso.—Dos mujeres que intervienen decisivamente en el triunfo de la gloriosa enseña.—La de la Cámara de Representantes, enarbolada por Candelaria Figueredo en el fragor y victoria de la toma de Bayamo.

(1) Sentado, bajo la influencia de los años, don Fernando Figueredo nos recibe en su residencia del Vedado. Como siempre, en su voz hay el timbre amable, afectuoso, cordial y que su edad de abuelo y afable camaradería, impuso en todos los instantes. Evoca esta ejemplar figura toda una época de esperanzas, ansiedades y victorias. Aparece en don Fernando, por tantos vínculos unido a Cuba, la personalidad del patriota, la serena y constante labor del ciudadano. Delicado de salud, su vejez honorable se desliza entre los cuidados de una hija amante, que vela en sus gestos, que vigila en sus palabras, toda la línea ondulante de aquella existencia que nunca se cansó por servir a Cuba y que ahora reproduce, en una pincelada enternecedora, todo un episodio extraordinario, de honda vibración histórica.

*
* *

Los trofeos cubanos que en el Museo de Artillería, de Madrid, esperan ser devueltos al Estado cubano, en un rasgo de comprensión amistosa y fraterna, han provocado distintos comentarios y varias discrepancias. Concretamente, al referirse a la bandera cubana de Carlos Manuel de Céspedes se han dividido los pareceres. La permanencia en la Cámara de Representantes de una bandera que el propio Carlos Manuel envió a su esposa, doña Ana de Quesada, provocó la revisión

(1)—Nótese como la primera impresión que recibe el periodista es la de la triste influencia de los años sobre la preciosa vida de D. Fernando.

de estos particulares y antecedentes, y el Gobierno español, en su deseo, natural, de no rebajar los méritos de aquellas reliquias patrióticas cubanas, todavía en su poder, ha rectificado conceptos.

Nadie mejor para fijar hechos, para determinar la verdad histórica de los acontecimientos, que don Fernando Figueredo, coronel de la Guerra de los Diez Años, Ayudante del Presidente de la República en armas, Carlos Manuel de Céspedes, y uno de los testigos excepcionales de los sucesos que en torno de la heroicidad del Grito de Yara se desenvolvieron para gloria de Cuba.

*

* *

Don Fernando reposa un poco, luego de nuestro saludo. Toma unos sorbos de agua que su hija, toda solicitud, le ofrece. Y empieza el relato:

—En primer lugar yo quiero decirle, como compañero durante cinco años continuos de Carlos Manuel de Céspedes, que cuando se quiso elegir una bandera para el pronunciamiento insurreccional del 10 de Octubre, tal como se llama actualmente, Carlos Manuel, el prócer, hubiera elegido la de Narciso López. Pero nadie acertaba con el número de franjas ni en la colocación de los colores. Céspedes, previsor, según su costumbre, había enviado a buscar a Bayamo con distintos mensajeros eleccionados los colores rojo, azul y blanco. "El azul", como le decíamos en la manigua, se alegró más de la cuenta. Empinó unos tragos y en el bullicio de la tienda manifestó que llevaba "la banda azul" para la bandera que enarbolaría Carlos Manuel de Céspedes al irse al monte. Fué preso ese individuo, y trajo la confusión.

(Don Fernando pide excusa por la fatiga. Sorbe el agua, y, pausado, reanuda el detalle emocionante de aquellos días inmensos de sacrificios).

(2)—Céspedes al no tener el azul, de una cortina que cubría el retrato de su primera esposa, lo arrancó y dió a Cambula—una mujer admirable—los pedazos de tela para que confeccionara la bandera irredenta. Se escogió de modelo a la de Chile por más sencilla. Céspedes llevó su enseña de triunfo en triunfo, en ningún instante aquella bandera retrocedió ante el enemigo. En un lugar conocido por "Barrancas", Perucho Figueredo sorprendió a Céspedes el 16 de Octubre, dos días antes de la captura y rendición de Bayamo, y confeccionó un croquis de la bandera que se hizo para uso de

---

(2)—Aquí se comprueba claramente cómo se confeccionó la bandera de Céspedes de prisa y corriendo, con la tela que pudo encontrarse a mano. La que remite España es una bandera hecha con igual tela, lanilla, y bordada la estrella.

la División Bayamesa, que así se llamaba la fuerza que mandaba Perucho Figueredo. Como el abanderado de Céspedes, el joven Tamayo, herido, lamentara la ausencia de un abanderado, Perucho respondió: "Yo tengo uno: mi hija Candelaria". Y con esta mujer al frente, los doscientos o trescientos mambises iniciaron el ataque a Bayamo. Tomada la ciudad la bandera de la División Bayamesa, que Candelaria Figueredo, abanderada de las fuerzas, sostenía, paseó las calles de la población en apoteosis inolvidable.

(La conversación languidece. Don Fernando se nota cansado. Nosotros esperamos. Y el monólogo se oye de nuevo).

—En la Revolución del 68 todo el mundo sabe que existió honda disidencia. Camagüey dirigía los trabajos insurreccionales, de la guerra, por un Gobierno Democrático, Comité revolucionario, que presidía el Marqués de Santa Lucía. En Oriente el mando era unipersonal, encarnado en Céspedes. Estas diferencias se hicieron más ostensibles al rebelarse las Villas el 9 de Febrero de 1869 y desconocer a Camagüey, en tanto aceptaba la jefatura de Céspedes. Las Villas nombraron unos comisionados para hacer práctica esta unidad con Céspedes y los camagüeyanos prendieron a los villareños. Por fin, convencidos éstos por los camagüeyanos se acordó llamar a Céspedes, quien vino a Camagüey. Ya estaban en los campos cubanos los habaneros, entre ellos Manuel Sanguily. Céspedes resolvió, conjuntamente con camagüeyanos y villareños, celebrar la Constituyente, y en Guáimaro se reunió la Cámara de la República en armas. Ahí se reconoció como enseña nacional la desplegada por Narciso López en el año 50. Por moción de Antonio Lorda, de las Villas, se acordó situar en el salón de sesiones de la Cámara de Representantes la bandera de Carlos Manuel de Céspedes. El ilustre caudillo entregó su amada enseña y mientras laboraba—y entonces se laboraba intensamente—la Cámara, la bandera del 10 de Octubre aparecía clavada en el testero de la Presidencia. Se retiró Céspedes para Oriente, hubo el traslado del Gobierno revolucionario y de la Cámara, y el Archivo, con la bandera, quedó en Guáimaro bajo custodia de un conserje. En cualquier ocasión las fuerzas españolas asaltaron el sitio y ocuparían, junto con la bandera la parte del Archivo que no se trasladó antes. Exacto. Lo que se debe desvanecer es la versión de que esa bandera fuera capturada en combate. Eso no es cierto. Se capturó en la forma que relato.

(Nueva calma. El ilustre patriota descansa. Nos enseña dos recuerdos para él queridísimos. Una bandera en miniatura de Yara y un cable de Gonzalo de Quesada al darle cuenta de la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos. Sigue hablando.

(3)—En Oriente Céspedes recogió y guardó con celoso cariño la bandera de Perucho Figueredo, enarbolada por la División Bayamesa y de la que era abandareda Candelaria, su hija. Y con motivo del viaje de Pío Rosado se la envió a Anita, su mujer. Yo, por enfermedad de la vista de Céspedes, escribí la carta remitiendo la bandera querida que triunfal entrada en Bayamo, un pulso y una medalla que se recogió de Perucho después de su muerte. Pulso y medalla que se encuentran en poder de una nieta de Perucho residente en la Habana, señora de la Portilla. He ahí toda la verdad histórica.

*
* *

Y nos despedimos de Don Fernando Figueredo. Hemos aclarado, por uno que no puede mentir, algo oscuro e indeciso en nuestra Historia. Y al restablecer la "verdad verdadera" no encontramos en nuestro espíritu ningún amargor, ni experimentamos la sensación de un desengaño. Quedamos complacidos...

Enrique PALOMARES.

---

(3)—Dice Don Fernando que él escribió la carta de Céspedes a su esposa, por estar Céspedes enfermo de la vista. Nuevo y lamentable error. La carta de referencia, con la cual envió Céspedes, a su esposa, "Su bandera de Yara" fué escrita de puño y letra del mismo Céspedes, según reconocieron ante el Notario doctor Adolfo Nuño, el Marqués de Santa Lucía, Lacret Morlot, Sanguily, Izaguirre, la esposa de Céspedes y su hijo Carlos Manuel.

Artículo publicado por el Capitán Arturo González Quijano, en el periódico Heraldo de Cuba. Edición de 6 de febrero de 1928.

EN LA CAMARA SE ENCUENTRA LA "BAYAMESA"

No es posible el error, según se prueba en este trascendental documento

PRUEBAS IRREFUTABLES

El Cap. González Quijano aporta datos de un valor que nadie puede rebatir

---

La devolución por parte del gobierno de España al de Cuba, de un crecido número de trofeos de guerra tomados a las fuerzas cubanas durante nuestras luchas por la independencia, trofeos que se encuentran depositados en el Museo de Artillería de Madrid y entre los cuales, al decir de los informes de fuente española, se encuentra la gloriosa enseña que en la mañana del 10 de Octubre de 1868 hiciera jurar Carlos Manuel de Céspedes al grupo de patriotas que lo rodeaban, ha movido en estos últimos días a la opinión pública cubana. Distintas informaciones sobre tan debatido asunto han sido publicadas en periódicos de la Capital y de provincias y solo HERALDO DE CUBA ha permanecido en silencio; pero ese silencio no era por indiferencia, lo motivaba solamente la necesidad que teníamos de convencer a un modesto historiógrafo, amigo particular nuestro, compañero de armas un día, compañero hoy en las lides intelectuales, que se negaba a darnos, invocando altas razones de peso, en que el patriotismo jugaba un importante papel, copia de un interesante trabajo histórico que desde hace años tiene en preparación.

Hemos vencido al estimado amigo y compañero, y HERALDO DE CUBA tiene el honor de insertar en sus columnas este interesante, ameno y bien documentado artículo.

Su autor, que ha tenido la cortesía de dedicarlo a HERALDO DE CUBA, es el Capitán de Estado Mayor del Ejército ARTURO GONZALEZ QUIJANO. Su personalidad ilustre en las letras patrias, y su dedicación fervorosa a las investigaciones bibliográficas cubanas le han destacado tan vigorosamente que huelga toda frase de comentario o de elogio, para quien tantos lauros tiene bellamente conquistados

Y dejamos la palabra al Capitán González Quijano, que dice así:

Hace cerca de cuatro años me puse un día a escribir sobre nuestra bandera y nuestro escudo nacional, utilizando para ello gran número de documentos, copias, periódicos y grabados que poseo sobre tan interesante tema. Mi trabajo llevó por título LAS BANDERAS Y EL ESCUDO DE CUBA REVOLUCIONARIA y consta de dos partes; la primera se refiere solamente a las banderas y está subdividida en distintos capítulos comprendiendo cada uno de ellos el estudio de las distintas enseñas que hemos adoptado en nuestras luchas revolucionarias; desde la de conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, hasta aquella bandera nacional enlutada que tremolaron los revolucionarios de 1906; la segunda parte se refiere exclusivamente al escudo, cuya antigüedad ha sido tan discutida por los pocos que se han dedicado a su estudio.

Me proponía leerlo en la Sesión de Ciencias Históricas del Ateneo de la Habana, o en la Sociedad Económica de Amigos del País, corporaciones a las que tengo el honor de pertenecer; pero la casualidad puso un día en mi camino al General D. Manuel Sanguily en momentos en que visitaba a mi querido e inolvidable amigo el doctor Raimundo Cabrera. Sanguily hablaba de Antonio Zambrana con entusiasmo y recordó las sesiones de la Constituyente de Guáimaro; entonces me mezclé en la conversación y le hablé de mi trabajo; me pidió detalles de los capítulos que se referían a la actual bandera y a la de Céspedes; le contesté con la seguridad del que está bien documentado y se mostró asombrado de que hubiera reunido los antecedentes de que le hablaba y acto seguido me citó para su residencia, donde podría examinar algunos documentos en relación y para mayor justificación de lo por mí escrito en los dos mencionados capítulos. Acudí a la cita días después, con su peculiar caballerosidad me recibió en seguida, permitiéndome sacar copia de las actas de las sesiones de la Constituyente de Guáimaro, actas originales que conservaba en su poder y que me aseguró era un obsequio del señor Enrique Ubieta, quien había obtenido tan preciosos documentos del historiador español señor Antonio Pirala.

Como llevaba los dos capítulos que tanto a Sanguily le interesaban, hube de leérselos, añadiendo: *General: ahora sí, gracias a usted mi trabajo está completo*, el General fijó en mí sus expresivos ojos y me dijo:—no he olvidado una sola palabra: "Como escritor me felicito de haberlo ayudado: como cubano lamento que usted haya escrito ese trabajo, y si de algo valen para usted mis consejos, yo le suplicaría que guardase esos apuntes y no los leyera en público ni los publicara; pues la figura de Carlos Manuel de Céspedes cada día

que pasa, se agiganta más y más, y no me parece patriótico el que los cubanos nos encarguemos de demostrar que él en La Demajagua no concibió bandera de ninguna clase, pues lo que hizo fué enarbolar una que ya había sido adoptada años antes por la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico que radicaba en New York. Como resulta antipatriótico decir a los que no lo saben, que las pasiones y la ingratitud para con aquel hombre llegaron al extremo de permitir que su bandera de La Demajagua pasara a poder del enemigo, lo cual mi buen amigo, es algo así como reconocer que la Cámara Cubana de exprofeso había puesto aquella sagrada reliquia en un lugar donde los españoles pudieran fácilmente apoderarse de ella".

Sus palabras me impresionaron grandemente; me despedí de él y fuíme corriendo a casa del doctor Cabrera al que referí lo que me acababa de pasar; don Raimundo me escuchó con gran atención y fué de la misma opinión que Sanguily y tiré mis papeles entre otros correspondientes a la letra "B".

Nunca hubiera violado el compromiso moral y patriótico que había contraído con aquellos dos colosos de la pluma y del pensamiento si algo inesperado no me obligara a ello; cual es la devolución de varios trofeos que el gobierno de S. M. Católica envía al de mi patria feliz, independiente y soberana y más que nada, la tendencia que noto encaminada a despreciar esos trofeos, en torno de los cuales se fabrican leyendas fantásticas, sin que los que tal cosa hacen, exhiban un documento que justifique el que están en lo cierto de lo que tratan de hacer creer al público que lee esas opiniones, que podrán venir de labios de personas de respeto y consideración, pero que bajo el punto de vista histórico no tienen valor alguno; sé que mi trabajo no va a ser del agrado de la patriotería vocinglera, pero el que quiera refutarlo que lo haga con documentos, con impresos y grabados que no dejen lugar a dudas y no con cuentos de comadres que a nadie convencen.

Expuesto lo anterior, a continuación trancribo el capítulo de mi citado trabajo; capítulo que tiene por título LA BANDERA DE CESPEDES y donde el lector podrá convencerse, que la bandera que el mártir de San Lorenzo enarboló en el batey de La Demajagua el día 10 de Octubre de 1868, con la que intentó penetrar en Yara—que le acompañó hasta Barrancas cerca de Bayamo, que en Abril de 1869 entregó a la Cámara de Representantes en Guáimaro y que, en los últimos días del mes de Junio de 1870 fué cogida en la Prefectura de "La del Angel", Camagüey, por una columna española al mando del Brigadier don Ramón Fajardo e Izquierdo, siendo remitida por éste a España; no es la bandera de la División Bayamesa que mandaba Perucho Figueredo,

bandera que confeccionaron las propias hijas de Figueredo y que una de ellas, Candelaria, paseó triunfante por las calles de Bayamo; bandera que el inmortal Carlos Manuel de Céspedes menciona en la carta que desde Monte Oscuro, (Oriente) dirige a su esposa el día 10 de Noviembre de 1871, remitiéndole dicha enseña y que tan distinguida señora, donó bondadosamente a la Cámara de Representantes de la República, donde actualmente se encuentra; pero suspendamos conjeturas y demos comienzo a dicho capítulo:

LA BANDERA DE CESPEDES

Impacientes los conspiradores de 1868 y ante la imposibilidad de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la junta celebrada en la hacienda "Muñoz", jurisdicción de Tunas donde se acordó fijar el día 24 de diciembre, (Nochebuena), para el pronunciamiento, se reunen nuevamente en la noche del primero de octubre en "El Rosario", presididos por Carlos Manuel de Céspedes quien les hace comprender lo crítico del momento y la imposibilidad de esperar más tiempo, so pena de comprometer el movimiento.

Discutido el punto, se acordó por los presentes adelantar la fecha del pronunciamiento, señalándose el día 14 de octubre, lo que debía ser puesto en conocimiento de todos los componentes del Comité Directivo Revolucionario, pues la festinación, por lo apremiante de la reunión, había impedido el que se citara a todos, despachándose al efecto correos y comisiones para que se avistaran con Aguilera y Figueredo, (Perucho) en Bayamo, con Mármol en Jiguaní, con Maceo Osorio en Guisa, con los Grave de Peralta en Holguín, con Vicente García en Tunas y con Salvador Cisneros en Camagüey.

Parece ser que la mujer de uno de los comprometidos hubo de revelar el secreto de la conspiración, y el Gobernador de Manzanillo quedó impuesto de todo el plan fraguado y hasta de la fecha fijada para el levantamiento, poniendo de ello en autos y por telégrafo al General Lersundi, Gobernador de la Isla, cuya autoridad dispuso la prisión de todos los conspiradores.

Como en Bayamo existía una Central de telégrafos allí se recibió primero el mensaje de Lersundi, pero antes de ser transmitido a Manzanillo, el telegrafista que se nombraba Ismael Céspedes, mandó aviso a Aguilera, Maceo Osorio y a Perucho Figueredo, los cuales se encargaron de prevenir de todo a Céspedes el que enterado de los planes de los españoles, convoca a sus amigos,—era la tarde del día ocho—, para una reunión que debía celebrarse en el batey de La Demajagua al siguiente día.

Don Fernando Figueredo y Socarrás, Coronel de la Revolución, Secretario que fué de Céspedes y cuyas narraciones

hemos seguido para confeccionar los párrafos anteriores, describe la reunión de los concurrentes al batey de "La Demajagua", de la siguiente manera:

"Durante el día 9 unos 200 hombres, mal armados, unos, desprovistos de armas, la mayoría, habían afluído a la rica hacienda al ocultarse el sol en Occidente. La noche pasó en un estado de febril excitación. Se discutió, se leyó y se firmó el *Acta de Independencia* y cuando agobiados por la fatiga, material y moral, se vieron rendidos, cada cual buscó la mejor manera de entregarse al reposo".

"Amanecía el día 10. El silencio más profundo reinaba por todas partes. La calma de aquella noche solo la interrumpía el ruido de las hojas de la caña al moverse a impulsos de la brisa, por el que producían las olas al estrellarse contra las rocas y el pequeño muelle del embarcadero, y por los acompasados pasos, incesantes, no interrumpidos durante esa noche, que, cual león enjaulado, daba un hombre en una de las habitaciones—el dormitorio principal— de la magnífica casa de vivienda de *La Demajagua.*"

"Céspedes despertó a sus compañeros de futuras fatigas, aquellos que debían acompañarlo a la gloria o a la muerte. *"En pie,* les dijo, *"el soldado del deber no debe consentir que la aurora le sorprenda en el lecho"*.

"Tres correos se habían despachado a Manzanillo, con instrucción cada uno de comprar por separado parte de la tela que habría de entrar en la confección del estandarte, que, en nombre de la libertad de Cuba, debían jurar sus soldados allí en el mismo batey, y que al iniciarse la campaña debía proteger a los libertadores. Dos de los tres correos habían vuelto siendo portadores de la tela roja y blanca y mientras llegaba el correo con la tela azul, Carlos Manuel, rodeado de un grupo por demás interesante, se esforzaba por dibujar el estandarte que la Revolución Libertadora habría de levantar. Era natural que en La Demajagua tremolara la misma enseña que enarbolara López en Cárdenas y Las Pozas. Una misma era la causa, unos mismos los principios. Céspedes era el continuador de la obra de Narciso López, la enseña debía ser idéntica. El 68 no era sino la obra cuyo prólogo escribieron los mártires de 1851. Todos la conocían, todos la recordaban y el delinearla era tarea asáz sencilla, pero el lápiz infiel, pasaba por todas las manos negándose a ser intérprete de la ansiedad del grupo y ninguno lograba producir una semejanza siquiera de la ensangrentada enseña. Uno le confundía los colores; otros le multiplicaban las franjas, se representaban en fin todas las combinaciones alrededor de un triángulo, pero la producción era imposible! la bandera no se concebía". (1).

---

(1)—Puede observarse, nueva vez, la premura con que fué hecha la bandera de La Demajagua.

"La hora apremiaba: el sol— el sublime sol de la libertad de Cuba—empezaba a ascender por el Oriente y desesperanzados de acertar con la bandera de López, se acordó combinar los tres colores, azul, blanco y punzó de la manera más artística posible. Un cuadro de banderas de relucientes colores, que sostenido por marco dorado adornaba aquella sala, vino en auxilio poderoso de los patriotas. La de Chile, por su sencillez y artística combinación, llamó la atención del grupo creador y se aceptó aquella conmbinación, pero cambiándole los campos. El rojo ocuparía con el blanco la parte superior y el azul se extendería a lo largo de la inferior, destacándose la estrella en el rojo. Acordado el estandarte, no faltaba sino poner en práctica la ejecución. Pero... faltaba el color azul: el mensajero no había llegado, era imposible realizar el pensamiento ante aquella insuperable dificultad. En presencia de aquel conflicto, Céspedes, herido por una idea salvadora, impulsado por su ardiente imaginación, se lanza veloz como el rayo a la sala de recibo, rasga el velo que cubría el retrato de su difunta esposa, azul, como el cielo que en aquel momento confinaba la sublime escena, y aparece, en medio de la multitud que lo aplaudía, victorioso, más aún, orgulloso, porque su esposa sonriente, hubiera concurrido en el momento salvador, a resolver el difícil problema que les embargaba".

"Manos piadosas, manos cubanas, se hacen cargo de los preciosos elementos, se empapan en la idea, y momentos después, Carlos Manuel erecto, con su frente ancha y límpida, que herida por los rayos del sol lucía y brillaba cual bruñido acero, se dirige a sus acompañantes con el estandarte en la mano y allí, ante el lábaro sagrado, teniendo la grandiosa obra de Dios por testigo, se jura en el batey de *La Demajagua*, el día 10 de Octubre de 1868, a las ocho de la mañana, en medio de santo alborozo y llenos de indecible entusiasmo, luchar por los derechos de la infeliz cautiva, ser dignos de la libertad, ser libres e independinetes... o morir en la contienda".

Ninguno de los que concurrieron al batey de *La Demajagua* y algunos de los cuales estaban vivos cuando se publicó lo anteriormente transcripto, hubo de refutar lo dicho por el Coronel Fernando Figueredo, demostrando de esa manera que se ajustaba a la verdad histórica; pero nosotros, no obstante el respeto y la consideración personal que nos merece, vamos con pruebas irrefutables a impugnarle un detalle y a ampliarle algo en que resulta corto.

No quiso Céspedes imitar la bandera de Chile invirtiendo el color de sus cuarteles, lo que hizo fué enarbolar la bandera que la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico había adoptado como enseña; aquella sociedad estaba formada por elementos netamente separatistas, que veían en la bandera de Narciso López un estandar-

te fatal pues a su sombra habían fracasado el propio López, Agüero, Armenteros, Estrampes y Pintó, pagando con sus vidas sus empeños revolucionarios. Esa bandera aparece grabada en los bonos que dicha Sociedad puso en circulación en 1866, dos años antes que Céspedes se sublevara en la Demajagua, bonos en que se puede apreciar un hermoso trabajo litográfico y de los que poseemos un ejemplar. Esa misma bandera aparece también publicada en un dibujo que adornó el número del periódico "La Voz de América", de Nueva York, correspondiente al día 21 de Mayo del ya citado año de 1866, es decir dos años también antes del suceso de La Demajagua, ejemplar que poseemos y que está a la disposición de las personas que deseen examinarlo, pues hacemos labor histórica y estamos dispuestos a exhibir los documentos que comprueban cuanto dejamos expuesto.

En este último grabado se reproduce la alegoría donde aparece el General Narciso López desembarcando en Playitas, portando en su mano derecha un asta en la que flamea la bandera que trajo a Cárdenas, —obra de las criollas de Nueva Orleans,—ya que en el segundo capítulo dejamos demostrado que su bandera, algo así como una copia de la de Colombia, era un estandarte anexionista, como anexionista era la proclama que circuló a raíz de su desembarco en Cárdenas; pero manos de simpatizadores de la idea exclusivamente libertadora dibujaron un águila que vuela y porta en el pico un asta de la que flota una bandera que es la misma de los bonos mencionados y en la franja blanca tiene un letrero que dice: INDEPENDENCIA, LIBERTAD, y en la franja inferior azul otro letrero que dice: PATRIA, 1866; bandera que el águila deja caer sobre la mano del General López, en que sostiene la enseña del triángulo rojo y de las franjas azules y blancas. Pero, por qué hemos de creer que Carlos Manuel ideó una bandera, si está demostrado que esa que se le adjudica es la misma de los revolucionarios netamente separatistas, que se mantenían organizados en los Estados Unidos? ¿Por qué no considerar a Céspedes de acuerdo con aquellos hombres que desde 1866 emitían bonos y hacían propaganda revolucionaria, desligados por completo de los que simpatizaban con las ideas anexionistas? Con esta creencia no se empaña por ningún concepto la prestigiosa figura revolucionaria del Padre de la Patria y años después Mártir de San Lorenzo.

Quizás algún día, ya que en asuntos históricos a diario experimentamos sorpresas, se justifique que marchaban de mutuo acuerdo los hombres que en New York formaban en 1866 la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico y los que en el indómito Oriente conspiraban contra el poder dominador, entre los cuales se encontraban algunos de grandes relaciones en los Estados Unidos, como lo era el propio Céspedes y el que fué alma y vida de aquellas conspiraciones,

el olvidado y muy poco recordado Francisco Vicente Aguilera.

Terminada nuestra impugnación vamos a ocuparnos de la ampliación que deseamos hacerle al trabajo del Coronel Figueredo, en la parte en que trata de la confección de la bandera de La Demajagua; las manos piadosas, las manos cubanas a que el mismo se refiere son las de Candelaria Acosta (Cambula) la hija del mayoral de La Demajagua, que anciana, pobre y desvalida reside por Santiago de Cuba. Esa mujer no solo utilizó las telas que Céspedes le entregara, sino que también utilizó, si mal no recuerdo, fragmentos de una prenda de vestir de su uso, de color azul, por resultar insuficiente el pedazo de ese color que cubría el retrato de la primera esposa de Carlos Manuel.

Hechas las impugnación y ampliación enumeradas anteriormente, volvamos al batey de La Demajagua, donde dejamos a Céspedes con los patriotas. Organizado el grupo se levanta el campamento y se emprende marcha; eran las tres de la tarde del diez de Octubre cuando aquellos nuevos cruzados, de los cuales solo 36 tenían armas de fuego, parten con dirección a la Sierra de Nágua; les amanece en el batey de "San Francisco" y al mediodía hacen alto en la hacienda "Palmas Altas" donde Céspedes da libertad a sus esclavos. A las cuatro se sigue la interrumpida marcha, y a las cinco, después de una ligera escaramuza con unos exploradores, hacen alto los patriotas en el sitio de "Caobita", a una legua corta de Yara, fungiendo como abanderado, el que años más tarde habría de ser el General Angel Maestre.

Céspedes manda emisarios al Capitán de Partido de Yara intimándole la rendición; éste que solo contaba con cuatro salvaguardias, responde sometiéndose, pero mientras los emisarios regresan a Caobita y se emprende de nuevo la marcha, han dado las ocho de la noche y entre tanto ha entrado en Yara una columna del Regimiento de la Corona compuesta de cien infantes y veinticinco caballos al mando del Comandante Villares, el que al tener noticias por el propio Capitán del Partido de lo que ocurría, se emboscan en lugares convenientes del reducido poblado, y cuando los hombres de Céspedes penetrando por cuatro lugares distintos se reunen en la plaza dando un entusiasta ¡Viva Cuba Libre! reciben inesperadamente una lluvia de balas que le envían por la boca de sus fusiles los soldados de la Corona. Sorprendidos los patriotas, retroceden en desorden; sólo Carlos Manuel con doce hombres sostienen el fuego retirándose de manera ordenada. Maestre, el abanderado de los cubanos, al narrar al año más tarde esta sorpresa, dice así: "Con Céspedes permanecimos en el lugar doce hombres, y *la bandera* (2) en mi

---

(2)—La bandera de La Demajagua, la bandera de Yara, porque fué en Yara su bautismo de sangre.

poder; más como alguno exclamó: *¡Todo se ha perdido!* Céspedes contestó en el acto: *Aún quedan doce hombres: bastan para hacer la independencia de Cuba.* A la luz de los relámpagos de una noche tempestuosa atravesaron aquellos trece hombres la inmensa sabana de Yara pernoctando en Cabazán donde al amanecer se les incorporó el valiente dominicano Luis Marcano con cerca de 300 hombres. Con estos refuerzos vuelve Céspedes sobre Yara ya evacuada por Villares, penetra en el poblado y permanece en él dos días y el día 14 marcha sobre "Barrancas" que toma el siguiente día 15 y lugar donde recibe la visita de Perucho Figueredo que había recibido instrucciones de Carlos Manuel y de que fué emisario el entonces joven estudiante y hoy prestigioso intelectual y doctor en Medicina Diego Tamayo; a *Perucho* le sigue su Estado Mayor y una escolta; y si hasta el presente para narrar la marcha de los patriotas hemos seguido la narración del libro publicado por un hijo de Céspedes, desde ahora dejamos ese texto para ceñirnos a una narración del Coronel Fernando Figueredo, donde se expresa de la siguiente manera:

"La noche del 16 volvió *Perucho* lleno de gozo, al seno de los suyos, después de haber hablado con Carlos Manuel en Barrancas, cerca de Bayamo, y de haber concertado ambos el asalto a la ciudad. *Traía el dibujo de la bandera que Céspedes enarbolara al pronunciarse seis días antes en la Demajagua*".

"Perucho envió muy temprano, el 17, a su fiel esclavo y hombre de confianza, Severino, para que le comprara los colores de la bandera, y éste regresó poco antes del mediodía, cumpliendo su importante encargo. En el acto y siguiendo sus instrucciones, pusieron sus hijas manos a la obra de confeccionar el estandarte".

Candelaria Figueredo, una de las hijas de *Perucho* en su interesante autobiografía que se conserva inédita, dice lo siguiente:

"El día 17 llegó al ingenio una partida en el momento que nos preparábamos a sentarnos a la mesa. Venían allí algunos amigos nuestros, y un distinguido joven camagüeyano nombrado Joaquín Agüero. Se empezó la comida y a dar vivas por el triunfo que ellos creían seguro, pues animados del mayor entusiasmo, no dudaron jamás de la victoria. En aquellos momentos de frenesí se le ocurrió decir a Agüero, sin duda en broma y animado por la presencia de tantas muchachas: *Para que nuestro triunfo fuese completo, no nos hace falta más que una valiente cubana que sea nuestra abanderada*". Papá, en seguida, se puso de pie y exclamó: *"Mi hija Candelaria se atreve..."* No había acabado de decirlo cuando con delirante entusiasmo fuí proclamada abanderada de la *División Bayamesa*". En seguida papá llamó a mi madre que, aunque participaba de la alegría general, tembla-

ba al pensar en el peligro que habría de correr, y le dijo: *"Vamos Isabel, es necesario hacer un traje a nuestra abanderada"*. Eulalia, mi hermana mayor, fué la encargada de hacerlo. Se componía mi equipo, de un vestido de amazona, blanco, un gorro frigio punzó, una banda tricolor y mi bandera".

Dejemos a un lado el resto de la narración de la señorita Figueredo y sigamos al Coronel Figueredo Socarrás en su relato sobre el asalto y toma de Bayamo:

"Llegamos a Bayamo en el mismo instante de romperse los fuegos. Eran las nueve de la mañana. Céspedes invadió la ciudad por la parte Sur, mientras que *Perucho,* al frente de la *División Bayamesa,* lo hacía por el Norte".

"El 18 por la tarde se puso sitio en forma al cuartel de caballería, ocupando la *División Bayamesa* su puesto, en la parte Norte de la ciudad, cubriendo uno de los lados del cerco."

"Allí, en medio del fragor de aquel combate, envuelta por el humo de las descargas, y enardeciendo a los soldados de la libertad, con su presencia y con su ejemplo, se mantuvo Candelaria, la heroina del día, haciendo flotar al aire, arrebatada por la brisa, la enseña tricolor que la División le había confiado".

....

....

"Y Candelaria, tan valerosa como Juana de Arco, cual satélite que alrededor de aquel sol, (su padre que escribía las estrofas del Himno Bayamés) sin separarse jamás, orgullosa, haciendo flotar al aire la bandera que la División le había entregado".

Ya el lector se habrá dado cuenta de que hubo una bandera confeccionada en La Demajagua por la señorita Candelaria Acosta (Cambula) y que defendió en Yara el abanderado Angel Maestre, y otra, la confeccionada por las manos de la señorita Figueredo y que por las calles de Bayamo paseara triunfante la abanderada de la *División Bayamesa,* la señorita Candelaria Figueredo y Vázquez. ¿Qué suerte corrieron esas dos gloriosas enseñas? Eso es lo que nos disponemos a comprobar:

La de la *División Bayamesa* se la envió Carlos Manuel a su segunda esposa señora Ana de Quesada residente en Nueva York, con una carta que se explica por sí sola no obstante las interpretaciones erróneas que a su contenido se le ha dado. Dice así dicha carta: "Monte Oscuro, 10 de Noviembre de 1871.

"Te remito el puño de la espada del difunto patriota y amigo Pedro Figueredo, para que lo pongas a disposición de

su viuda. Así mismo te envío (3) mi bandera de Yara, *perteneciente a la División de Bayamo,* para que la guardes con cuidado religioso hasta mejores días."

Esa carta y las reliquias a que la misma se contrae las entregó Céspedes a su hermano Pedro, quien a su vez las puso en manos del Coronel Pío Rosado, el que en Enero de 1872 las confió a Manuel Anastasio Aguilera, que fué la persona que en definitiva hizo entrega de ellas a la señora Quesada de Céspedes.

Años más tarde, en 4 de Julio de 1902, se hizo donación de esa bandera a la Cámara de Representantes de la República de Cuba, pero dándole una interpretación errónea a la carta del Mártir de San Lorenzo se hizo constar en acta al efecto levantada que era la *enarbolada por el inmortal caudillo al sublevarse contra España en La Demajagua, jurisdicción de Manzanillo, el* 10 *de Octubre de* 1868.

Entre los firmantes de esa acta figuran el General Manuel Sanguily y el Coronel Fernando Figueredo Socarrás, los cuales años más tarde han debido salir de su error, por cuanto que el General Sanguily hubo de demostrarnos que la bandera de *La Demajagua* estaba en Madrid y por su parte el Coronel Figueredo en el presente año de 1924 ha escrito lo siguiente:

"La bandera que admiramos en un cuadro en el salón de nuestra Cámara de Representantes, es la misma que fabricó en *Las Mangas* Pedro Figueredo, la misma que sostenida por el entusiasmo y el valor de Candelaria Figueredo, protegió nuestro ejército en la toma de Bayamo, la misma que acariciada por su gracia y por su heroismo recorrió las calles de Bayamo en solemne procesión, bajo los atronadores vítores de un pueblo ebrio de dicha, que a la vez que la aplaudía, exclamaba, coreando el himno: *"Que morir por la patria es vivir. . .!*

Hemos dicho anteriormente que la bandera que Carlos Manuel de Céspedes enarboló en La Demajagua y que le confeccionó la señorita Candelaria Acosta, (Cambula) el día 10 de octubre de 1868, está en España y vamos a probarlo.

Cuando los orientales, los camagüeyanos, los villaclareños y los representantes de Occidente se reunieron en Guáimaro en Abril de 1869 y redactaron y aprobaron la Constitución, adoptaron como emblema la bandera de López y de Agüero; entonces Céspedes usando de la palabra dijo que sería una ingratitud olvidar los triunfos de la bandera por él enarbolada en Yara, aprobándose acto seguido una proposición del Diputado C. Antonio Zambrana, consistente en disponer; que la gloriosa bandera de Céspedes, se fijara en la sala de sesiones de la Cámara de Representantes y que se

(3)—Aquí la llama el propio Céspedes "mi bandera de Yara".

considerara como una parte del tesoro de la República. Céspedes al obedecer los acuerdos de la Cámara puso sus entorchados de Capitán General y la bandera a disposición de la misma. Todo marchó bien en los primeros tiempos, pero vino el año agitado de 1870; el Camagüey se vió invadido por distintas columnas españolas, los Poderes Ejecutivo y Legislativo no tuvieron momento de reposo, ni lugar seguro, solo los núcleos de fuerzas organizadas militarmente pudieron resistir aquella avalancha y entonces la Cámara acordó enterrar su archivo y la bandera de Yara. No hemos podido inquerir quienes efectuaron el entierro, pero los documentos oficiales que a continuación transcribimos, uno de fuente española, el otro de las filas revolucionarias, demuestran claramente que hubo un delator o guía que sirvió de práctico a la columna española que al mando del Brigadier D. Ramón Fajardo e Izquierdo anduvo en operaciones durante la segunda quincena del mes de Junio del citado año en 1870, llevándola hasta el lugar donde la Cámara había enterrado su archivo y *la bandera.*

He aquí el parte rendido por el Brigadier Fajardo, parte que se publicó en "El Fanal" de Puerto Príncipe, número correspondiente al día 26 de Junio de 1870 y que reprodujo la Gaceta de la Habana, del día 28 del mismo mes:

"Parte Oficial: *Otra buena expedición*:

"La columna del Brigadier Fajardo ha entrado hoy en la ciudad, tras un reconocimiento hecho por sus fuerzas fraccionadas, desde "Las Parras" hasta la costa Sur".

"Dos encuentros ha sostenido con una partida que intentó defender otras tantas trincheras y el resultado fué destruirlas, así como 231 bohíos, 54 bocoyes de azúcar y otros efectos, causándoles 39 muertos entre ellos el cabecilla Alejandro Mola y 6 prisioneros, incluso el subprefecto de Altamira, Fernando Varona. Se recogieron armas, caballos, municiones, dos botiquines de campaña, *el archivo de la Cámara de Representantes,* con muerte de los archiveros que lo custodiaban y la *bandera de la misma Cámara, que a diferencia de la usual y en recuerdo de la que alzó Céspedes en Yara; es de dos franjas, una azul y otra blanca, con dado rojo en esta, con estrella blanca bordada y cordones y borla de oro..* Por nuestra parte hemos tenido ocho heridos leves y dos contusos". (4).

Se publica de orden de S. E.

Puerto Príncipe, 25 de Junio de 1870.

(Fdo.) El Secretario,
Cesareo Fernández."

---

(4)—Nótese cómo en el propio parte español en campaña, no dice sino que la bandera ocupada es "hecha en recuerdo de la que alzó Céspedes en Yara". Y asimismo que tiene estrella blanca bordada y cordones y borlas de oro.

El interesante y bastante detallado informe oficial publicado en los diarios oficiales españoles, no deja lugar a duda sobre la ocupación de los archivos y la bandera de la Cámara de Representantes de la Revolución Cubana, pero si alguna duda nos asaltara, basta leer para disiparla, el informe de fuente mambisa, rendido al Poder Ejecutivo y que se publicó en las columnas del periódico "El Cubano Libre" que veía la luz en los campos de la revolución, publicación que tuvo por finalidad el demostrar que Fajardo había ido a tiro hecho a buscar dicho archivo y bandera, sin encontrar enemigo alguno que se lo impidiera y sin sostener los dos encuentros en que se declaraba victorioso. Dice así el informe: (5).

"Ciudadano Presidente de la República:

"Tengo el disgusto de participar al Presidente del Poder Ejecutivo, como hemos tenido la desgracia de que los españoles se hubiesen llevado el *archivo* y la *bandera de la Cámara de Representantes*, cuyos detalles adjunto. Inútiles fueron mis esfuerzos para salvarlo. En testimonio de la verdad *quedó la fosa abierta*, y la lista de las personas que presenciaron la acción, darán una opinión de tal magnitud que vendrá nuestro gobierno al justo conocimiento, que no ha sido culpa mía sino de la desdicha".

"El archivo de la Prefactura de *"La del Angel"*, corrió la misma suerte. Por fragmentos de papeles quemados, regados algunos y otros del Subprefecto de "Caobabo", ciudadano Constantino Agüero, creo que no llegaría a poder del *jefe de los imbéciles* el total del archivo de la Cámara, y me confirma esta conjetura el testimonio de uno de los emigrados que dice que por *"La Yagua"* se encontraron papeles del archivo de mi cargo".

"Al divisar el ala enemiga que venía por el monte, era un diluvio de balas las que nos dirigían, pues yo iba a salvarlo acompañado de mi asistente. Con dos armas de fuego que hubiésemos tenido, el archivo se salva, pues a pesar del crecido número de soldados, al sentir los dos primeros tiros, si se les contesta, ellos hubieran dado tiempo de salvarlo; pero se hallaron sin enemigo que vencer, y esta fué la causa del ala, convencidos de que todo era suyo y sin peligro".

"Siento bastante dirigirle este oficio en esta clase de papel; pero la necesidad lo exige así."

Patria y Libertad. La del Angel, 14 de Junio de 1870.

(F.) *Antonio María Varela.*

---

(5)—En el parte del prefecto cubano sólo se habla de la bandera de la Cámara de Representantes. Ni una alusión siquiera a la bandera de Céspedes.

Fajardo envió poco después a España la bandera de referencia y según informes que nos ha facilitado nuestro estimado amigo y compañero, el laborioso compilador de las Efemérides de la Revolución Cubana, actualmente se encuentra en el Museo de Artillería de Madrid.

Así termina el capítulo que escribiéramos en 1924; refútelo el que quiera, pero hágalo con documentos que destruyan cuanto dejo expuesto, única manera de demostrar que la bandera que nos envía España no es la que enarbolara Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua la mañana del día 10 de Octubre de 1868.

Artículo publicado por el señor Pablo L. Villegas (Comandante Mendivia), autor de este folleto, en la Revista Havana Yacht Club, correspondiente al mes de febrero de 1928.

DE LA PARTE DE ARRIBA

POR EL COMANDANTE MENDIVIA

La Bandera de Yara

La bandera precursora de la guerra del 68, nunca fué tocada por manos adversarias.

Mendivia.

La confusión surgida por la discrepancia de opiniones con motivo de los trofeos cubanos que, por gentileza y fraternidad, devuelve a Cuba el Gobierno Español, debe de finalizar no obstante lo publicado por el notable periodista Enrique Palomares, en reciente edición de "El Mundo" de esta ciudad.

Este querido amigo, después de celebrar una entrevista con el señor Fernando Figueredo, veterano de la guerra de los Diez Años, dá como sentado que la bandera del Padre de la Patria, es la misma que todavía se conserva en el Museo de Artillería de Madrid, en espera de su retorno a la patria cubana.

El coronel Figueredo, octogenario venerable, modelo de ciudadanos y patriota ejemplar, relata con detallada minuciosidad, lo ocurrido referente a la bandera en cuestión, llegando casi a afirmar hechos al parecer inexplicables para los que también fueron mambises, aunque veintisiete años después.

Cuenta don Fernando que, reunidos por primera vez los componentes del Gobierno Revolucionario, adoptaron como enseña irredenta la bandera que hoy simboliza nuestra nacionalidad, y a propuesta del diputado Lorda, se acordó que la bandera de Céspedes fuese el único adorno que hubiera en el lugar donde celebrara sus sesiones la Cámara de Representantes.

Continúa diciendo, que terminadas dichas reuniones, el Presidente salió en dirección a Oriente y los diputados para distintos lugares de la región camagüeyana, quedando la bandera y el archivo en poder de un conserje.

Cuesta mucho trabajo concebir que la primera bandera, la insignia que marcaba con su paso el camino a seguir

a los buenos cubanos, la que con su presencia enardecía a los patriotas en su lucha por la independencia, quedase casi abandonada en la forma que manifiesta el Coronel.

La verdad de la bandera, su identificación y autenticidad, de manera que no admite discusión de ninguna clase, se halla en el acta notarial suscrita en la Notaría del doctor Adolfo Nuño y Steegers, el día 4 de Julio de 1902, aceptada y firmada por el propio don Fernando Figueredo, y que de acuerdo con la voluntad de su donador, se encuentra en el testero principal del Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes de Cuba, dentro de un gran cuadro de majagua, con otro más pequeño debajo, conteniendo el acta a que hago referencia y que consigna, respecto de la bandera, "para que en ningún tiempo se dudara de su autenticidad". Del mismo documento son tomadas las afirmaciones siguientes:

La bandera fué enviada por el Presidente Céspedes a su esposa, Doña Ana de Quesada y Loynaz, residente en New York, por conducto del coronel Pío Rosado, acompañada de una carta de su puño y letra, escrita en el Bejuco, jurisdicción de Cuba, en 1871, expresando que la cuidara para mejores tiempos, porque era la misma que enarboló contra España en La Demajagua, jurisdicción de Manzanillo, en 1868, y con la que tres años antes, había entrado en Bayamo la División de sus hijos, que, al mando de Pedro Figueredo—Perucho—contribuyó a rendir la Ciudad.

El gobierno de Cuba por sus hijos, comenzó el 20 de Mayo de 1902, y un mes y días después, fué entregada por la viuda de Carlos Manuel de Céspedes, y certificados los extremos que dejo consignados por Salvador Cisneros Betancourt, ex-Presidente de la República en armas, y Presidente de la Cámara de Guáimaro; por Manuel Sanguily y Garrit, coronel y representante a la Cámara de Guáimaro, presente en la sesión en que dicha Cámara acordó figurase en el Salón de Sesiones la bandera de Yara; por José María Izaguirre, representante de Guáimaro; por el general José Lacreet y Morlot, compañero de Céspedes antes y en los momentos de su muerte, y por Fernando Figueredo y Socarrás, Coronel del Ejército Libertador y ayudante de Céspedes.

Este último, único de los supervivientes de la Guerra Grande firmantes del acta a que me refiero, parece que, debido a los años transcurridos, lo ha olvidado por completo, suponiendo por ello que la bandera de Céspedes sea la que ahora van a devolver los españoles.

Convengamos de una vez y para siempre que la verdad radica única y exclusivamente en el acta notarial de que dió fe persona tan respetable como el doctor Nuño; pues de no ser así, ¿a quién íbamos a dar crédito, al Marqués de Santa Lucía, patricio inmaculado, que dedicó su vida y su hacienda

toda a la independencia de su país; a Sanguily, el orador de la Revolución, literato e historiador de la epopeya cubana; al general Lacret, cuyo lema "Todo por Cuba", lo retrata de cuerpo entero; a la viuda de Céspedes, que entregó la carta y la bandera; a su hijo Carlos Manuel de Céspedes, hoy Ministro de Cuba en París, o a lo dicho por don Fernando ahora, con evidente contradicción de lo que suscribiera ante notario hace veinticinco años; o a lo manifestado en "Heraldo de Cuba", por el Capitán Arturo González Quijano, muy culto, y muy documentado en la historia por la libertad de Cuba, pero que no tan solo conviene que la bandera hecha por "Cambula", para poder terminarla hubo que ponerle la parte correspondiente al color azul de la tela que cubría el retrato de la primera esposa de Céspedes, sino que no siendo suficiente el pedazo de ese color quitado al retrato, la hija del Mayoral utilizó fragmentos de su propio vestido, para asegurar después que la bandera ocupada por el brigadier Fajardo "con estrella blanca bordada y cordones y borlas de oro", era la misma que juró el Mártir de San Lorenzo, la mañana del 10 de Octubre de 1868, en el batey de su ingenio La Demajagua?

Este distinguido militar hace sus aseveraciones basado casi siempre en los partes de las tropas españolas en campaña, no obstante lo manifestado por el General Miró en su libro Crónicas de la Guerra, en que prueba de manera evidente la falsedad de tales partes, por conveniencia de la política que tenía que hacer el gobierno de la Metrópoli con respecto a su guerra colonial, y saber el último de los mambises, que nunca, en ningún combate, por grande que fuese, se hicieron a los cubanos cincuenta muertos; y mucho menos que dejasen el campo de batalla cubierto de ropa, zapatos y municiones, por la sencilla razón de que de todo esto carecían en absoluto los defensores de la libertad. Es más, el mismo parte del brigadier español Fajardo, no menciona para nada la bandera de La Demajagua, sólo dice que la ocupada tenía la misma forma de ésta, "en recuerdo de la que alzó Céspedes en Yara"; y en cuanto al parte del prefecto Varela, tampoco habla de la bandera de Céspedes, sólo manifiesta que la ocupada por los "imbéciles", era la bandera de la Cámara de Representantes.

Por tanto: La bandera inicial de la Revolución de Yara; la bandera de La Demajagua, que como signo de redención e independencia llevaban a su frente los sublevados del Diez de Octubre; la bandera que con sus divinos y fúlgidos colores abatió en Bayamo a los defensores del coloniaje y la esclavitud, esa, nunca, jamás ha estado en España.

Carta del Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Rafael Guás Inclán, al Coronel Don Fernando Figueredo, contestación de éste, y copia del acta que garantiza la autenticidad de la bandera que se halla en aquel Cuerpo Colegislador.



DR RAFAEL GUAS E INGLAN

Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, prestigioso e inteligente letrado, elocuente orador y hábil parlamentario, cuya patriótica actuación en el esclarecimiento de la verdad histórica respecto a la bandera de Céspedes, ha sido calurosamente elogiada. El doctor Guás es hijo del prominente Veterano y querido y popular Representante General Carlos Guás Pagueras

ANTECEDENTES DE LA BANDERA DE LA CAMARA

El Coronel Figueredo aporta los datos, dilucidando la Verdad Histórica

De acuerdo con las distintas informaciones publicadas por EL MUNDO, hoy damos a conocer íntegramente la documentación relacionada con la autenticidad de la "Bandera de Yara". Para que el lector se dé mejor cuenta de los antecedentes, lo remitimos a las cartas que siguen:

República de Cuba,

Cámara de Representantes.

Habana, 12 de Marzo de 1928.

Sr. Coronel Fernando Figueredo Socarrás.

Ciudad.

Distinguido amigo:

Seguramente estará usted enterado del anunciado propósito del Gobierno Español de devolverle a Cuba, entre otras reliquias históricas, la bandera que en Yara enarboló Carlos Manuel de Céspedes, al iniciar la gesta estupenda de los diez años.

En el hemiciclo de esta Cámara de Representantes, colocado en el estrado de su Presidencia y conservada como un legado precioso de la revolución, existe una bandera, que según reza el acta que aparece a su pie y que está suscrita entre otros patricios, por usted, es la auténtica bandera de Yara, enarbolada en el histórico levantamiento de La Demajagua y bautizada con la sangre de los cubanos frente a las llamas gloriosas de Bayamo.

La voluntad del fundador de la patria, al disponer que su bandera pasara al hemiciclo de la Cámara cuando fué sustituída por la de Narciso López, entraña para nosotros, Representantes cubanos, una obligación ineludible: conservarla con religiosa unción y defenderla de toda insinuación que pudiese poner en tela de juicio su autenticidad.

Es por ello que he querido acudir a usted, superviviente,

por fortuna, y fuente la más autorizada por su condición de protagonista de aquellos hechos, para suplicarle que luego de ver la bandera y el acta de su entrega, nos dé por escrito su opinión sobre este enojoso asunto en la certeza de que nos bastarán sus palabras para adoptar la línea de conducta adecuada.

De usted atentamente.

(Fdo.) *Dr. Rafael Guás Inclán,*
Presidente de la Cámara de Representantes.

DEL CORONEL FIGUEREDO

En respuesta a la carta anterior, el coronel Figueredo escribió así:

Sr. Rafael Guás Inclán.

Presidente de la Cámara de Representantes.

Ciudad.

Mi distinguido e ilustre compatriota y amigo:

El señor Octavio Valdés, su digno Secretario, me ha conferido, en unión de otros compañeros, el honor de visitarme y ha puesto en mis manos, su atenta carta, del día de ayer, que me da el placer de contestarle por la presente.

Mucho me complace el referirme al asunto, tan tratado, en estos días, de la bandera cubana, que se encuentra en nuestra Cámara de Representantes, de que es usted tan digno Presidente.

Yo sostengo, que esa bandera, es la que sirvió de guía a los soldados de Perucho Figueredo, que comandaba la División Bayamesa, y no la que enarboló Carlos Manuel de Céspedes, al pronunciarse en su finca La Demajagua, el diez de Octubre y hay muchas razones para pensar, que ésta sea la que España nos devuelve en estos momentos.

Mis razones para inclinarme a pensar así, son las siguientes:

Cuando en Guáimaro, reunida la Convención Revolucionaria, el acto más grandioso celebrado por los cubanos en armas, se acordó designar la bandera que había de levantar la Revolución, y que, serviría más tarde, como enseña oficial de la República, hubo una discusión entre los Convencionales. Yo tuve el gusto de ser testigo de aquel momento grandioso y quizás los señores Federico Betancourt y Francisco Arredondo y Miranda, residentes hoy en la Habana. La mayoría de los Constituyentes se inclinaban a optar por la de Narciso López, que protegía el Ejército de Camagüey y las Villas. Estos se habían levantado en el mes de Febrero y pasaban

por Camagüey solicitando a Céspedes; pero los camagüeyanos no los dejaron continuar y los retuvieron para que los ayudaran hasta la vuelta de la Comisión que había salido para Oriente a invitar a Céspedes, para que se les uniera a formar la República. Es sabido cómo Céspedes acudió al llamamiento, y con los villareños, los camagüeyanos y orientales, nació en Guáimaro la República, el diez de Abril. Cuando tocando a su fin la Convención, tocó su turno el designar el estandarte, se levantó Céspedes y defendió la bandera, arguyendo, que la de López había sido muy desgraciada, mientras que la suya, se había cubierto de gloria en los distintos combates que había librado; pero la mayoría optó por la de López y es la que ondea entre nosotros, reconocida por todo el mundo.

Entonces surgió la idea de que la bandera de Carlos Manuel figurara siempre en la Cámara de Representantes, cada vez que celebrara sesión. Este acuerdo se cumplió durante el tiempo que estuvo en Guáimaro o se acampaba en las casas de las fincas. Pero destruído el pueblo de Guáimaro y quemadas las casas por uno y otro ejército, hubo necesidad de dejar incumplido el acuerdo y quedó la bandera al cuidado del Archivero del Cuerpo Legislativo. Quiere decir, que Carlos Manuel se desprendió de su bandera, al terminar sus sesiones la Constituyente, quedando en poder de la naciente Cámara de Representantes. Siempre supusimos que en un asalto al Campamento de la Cámara se llevaron la bandera y parte del Archivo, pues la perdimos de nuestro conocimiento. Céspedes se encontraba en Oriente cuando ésto sucedió, y lógico es pensar que sea la de la Cámara, la que devuelve España y que sea la misma que levantó Carlos Manuel en La Demajagua.

Cuando yo fuí electo Secretario de la Cámara en 1875, ya la bandera no estaba allí, ni nadie supo darme razón de ella.

Andando el tiempo y deseoso Céspedes que una de las banderas reliquias se pusiera a salvo de cualquier contingencia, solicitó de la División de Bayamo, ya al mando del General Luis Marcano, le cediera su enseña y éste con atenta comunicación se la mandó. Esto sucedía en 1870. Más adelante al abandonar nuestros campos el Coronel Pío Rosado, le entregó Céspedes esta bandera, junto con una empuñadura de oro, cuyas prendas ha puesto Rosado en manos de la señora de Céspedes en New York. Esta empuñadura así como la bandera, pertenecían a Perucho Figueredo, según parte de la carta que escribí yo y firmó Céspedes en el Bejuco, jurisdicción de Cuba, en la que expresaba sus deseos "de que se cuidara, hasta mejores tiempos, aquellas insignias con que tres años antes, en igual día, había entrado Perucho Figueredo en Bayamo, al frente de la División de sus hijos (los Bayameses), contribuyendo a rendir la Ciudad".

Perucho había nombrado a su hija Candelaria abanderada de la División de su mando y cuando la señora de Céspedes vino a Cuba, ya República, entregó a la Cámara la bandera y a Candelaria la empuñadura. La primera está expuesta en nuestra Cámara y la empuñadura la conservan aún las hijas de Candelaria que residen en esta Ciudad.

Es lástima que no se haya podido localizar la carta de remisión que firmada por Céspedes, acompañaba la bandera y las prendas, y en que pedía a su señora la guardara hasta mejores tiempos. De esa carta copió el doctor Nuño, el párrafo que aparece en el acta sobre la bandera de Perucho Figueredo. Espero que estos detalles le aclaren tanto a usted como a sus dignos compañeros, la duda a que se ha prestado, por estar el acta algo confusa en algunos detalles.

Acepte usted, señor Presidente, el testimonio de mi mayor consideración y afecto, S. S.,

(Fdo.) *F. Figueredo.*

ORIGEN DE LA CONTROVERSIA

He aquí el acta origen de la controversia:

ANTONIO DE LA GUARDIA Y MONTALVO, Secretario de la Cámara de Representantes.

Certifico: Que por acuerdo de la Cámara de Representantes, ratificando el que adoptara dicho organismo en el año de mil ochocientos sesenta y nueve, durante la República en armas, figura en su Salón de Sesiones, la bandera que utilizara Carlos Manuel de Céspedes al lanzar en diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho su grito de Independencia, y que el acta notarial de entrega a este Cuerpo Colegislador de esa reliquia histórica, dice literalmente lo siguiente:

"En la ciudad de la Habana, a cuatro de Julio de mil novecientos dos, A. D. y primero de la Independencia de la Isla de Cuba, reunidos, la señora Ana de Quesada y Loynaz, viuda del señor Carlos Manuel de Céspedes, primer Presidente de la República de Cuba; señores Salvador Cisneros y Betancourt, ex-Presidente de la República y Presidente de la Cámara de Guáimaro; Fernando Figueredo y Socarrás, Coronel del Ejército Libertador y Ayudante del Presidente Carlos Manuel de Céspedes; Manuel Sanguily y Garrite, Coronel del Ejército Libertador y Representante de la Cámara de Guáimaro, presente en la sesión en que dicha Cámara acordó poner en el salón de sesiones de la misma la bandera de Yara; José María Izaguirre e Izaguirre, Representante de la Cámara de Guáimaro; José Lacret y Morlot, General del Ejército Libertador, que acompañó al Presidente Céspedes en los días anteriores y hasta los momentos de su muer-

te; Pelayo García Santiago; Carlos Manuel de Céspedes, Antonio Gonzalo Pérez y Pérez; Pedro Martínez y Rojas; Faustino Sirvén y Pérez Puelles, Alejandro Neyra y Rangel y Manuel Gutiérrez Quirós, estos siete últimos, Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Representantes de la Cámara, respectivamente, acordaron dejar consignados, por medio de la presente acta, los hechos que se expresan a continuación: Siendo Presidente de la República de Cuba el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, remitió a su señora esposa a New York, donde residía, por conducto del Coronel ciudadano Pío Rosado, la bandera que enarboló al sublevarse contra España, en La Demajagua, jurisdicción de Manzanillo, el diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, a fin de que se conservara como recuerdo de aquel acontecimiento, acompañándola de una carta escrita en el "Bejuco", jurisdicción de Cuba, en diez y ocho de Octubre de mil novecientos setenta y uno, en la que expresaba su deseo de que se cuidara hasta mejores tiempos aquella insignia con que tres años antes, en igual día, había entrado en Bayamo la División de sus hijos que, al mando de Pedro Figueredo, contribuyó a rendir la ciudad. Y como la Cámara de Representantes reunida en Guáimaro acordó en su sesión del día de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve, después de adoptar como bandera de la República la que clavó en Cárdenas el General Narciso López el diez y nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y para eterna memoria de la heroica sublevación de La Demajagua, que perpetuamente adornara el salón de sesiones del Congreso Cubano la que el ilustre Carlos Manuel de Céspedes tremoló en nombre de la Independencia de su Patria; su señora viuda y su señor hijo hacen donación de ella a la Cámara de Representantes de la República de Cuba, para que la guarde en el testero de su Sala de Sesiones, cumpliendo así el voto de sus precursores de Guáimaro; y al efecto de que no pudiera dudarse en ningún tiempo de la autenticidad de aquel símbolo glorioso, reunieron en su residencia del Hotel "Pasaje", de la ciudad de la Habana, a los señores antes mencionados Pelayo García, Antonio Gonzalo, Pedro Martínez, Faustino Sirvén, Alejandro Neyra y Manuel Gutiérrez, como testigos, y a los señores Salvador Cisneros, José María Izaguirre, José Lacret Morlot, Fernando Figueredo y Manuel Sanguily, para que estos últimos, por las circunstancias que los autorizan, dieran fe, como, después de minucioso examen, la dan por este medio, de que la carta referida está escrita de su puño y letra por el Presidente Carlos Manuel de Céspedes y de que la bandera por él remitida, y que por este medio se entrega al Presidente y Secretario de la Cámara de Representantes, es la misma que Carlos Manuel de Céspedes desplegó en La Demajagua el diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho como signo de redención y de independencia nacional, Ana de Quesada viuda de Céspedes, Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Manuel San-

guily, Pelayo García, José María Izaguirre, José Lacret Morlot, Fernando Figueredo, Pedro Martínez Rojas, Faustino Sirvén, Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Gutiérrez Quirós, Alejandro Neyra, Licenciado Adolfo Nuño y Steegers, Abogado y Notario Público de esta Capital, doy fe: que el acta anterior ha sido redactada y firmada a mi presencia y que conozco a las personas que la autorizan. Habana, cuatro de Julio de mil novecientos dos.—A. Nuño. Hay un sello notarial".

Y para constancia expido el presente en la Habana, a quince de Marzo de mil novecientos veintiocho.

Vto. Bno.,

El Presidente:

Rafael Guás Inclán.

(Fdo.) *Antonio de la Guardia.*

Correspondencia cruzada entre el señor Pablo L. Villegas, autor de este folleto, y el señor General Ginestá Punset, Director de la Biblioteca Municipal de Santiago de Cuba, y los párrafos en que relata éste su entrevista con Cambula.

Habana, Marzo 15 de 1928.

Sr. Bibliotecario del Museo Municipal "Emilio Bacardí".

Santiago de Cuba.

Distinguido compatriota:

Nuestro distinguido amigo, el General Carlos González Clavel, Senador por esa provincia, ha tenido la amabilidad de informarme sobre sus trabajos relacionados con la autenticidad de la Bandera de Céspedes, tema hoy de palpitante actualidad con motivo de la remisión que hace España de distintos trofeos de guerra, y al cual yo he dedicado mi atención escribiendo acerca del mismo con todos los datos que desde mi puesto en esta Cámara de Representantes he podido obtener para el mayor esclarecimiento de la verdad histórica.

En ese sentido me permito suplicarle me envíe, lo antes posible, sus trabajos como asimismo todos cuantos datos y observaciones posteriores usted haya podido hacer, en mérito del interés patriótico que nos guía y por la importancia que pueden alcanzar, sobre todo, para la Cámara de Representantes.

Confiando en que usted acogerá con todo calor esta petición, y en espera de su amable respuesta, anticipándole infinitas gracias me suscribo de usted atento y S. S.,

Pablo L. VILLEGAS.

Biblioteca Municipal "Elvira Cape de Bacardí, Santiago de Cuba.

Santiago de Cuba, 17 *de marzo de* 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.

Habana.

Distinguido señor:

Acabo de recibir su atenta del 15 de este mes, en la que interesa le envíe mis trabajos sobre la bandera de Yara, y todos cuantos datos haya obtenido posteriormente.

He encargado a la administración de "La Región" los números en que se insertaron mis trabajos, y tan pronto como me sean servidos tendré el gusto de remitírselos, aunque sé que muy poca luz podrán aportar a su escrito.

Aquí vive, en la miseria, la señora Candelaria Acosta "Cambula", que fué la que confeccionó la bandera enarbolada por Céspedes en la gloriosa noche del nueve al diez de octubre, noche en que fué confeccionada. Ella asegura que la estrella de la bandera fué sobrepuesta y que la cortó Emilio Tamayo. La bandera que devuelve España, tiene la estrella bordada, si hemos de dar crédito a la descripción que de ella hace el "Diario de la Marina" y "El Mundo" de esa ciudad. Este es un dato contundente, que sirve de mentís a lo asegurado por Primo de Rivera y García Kohly.

Con las prisas con que se confeccionó la bandera, no podían gastarse el lujo de bordarla; las bayonetas se acercaban a marchas forzadas, y había que construir la enseña en un instante, antes de que las fuerzas enemigas llegaran.

Aunque el señor González Quijano ha publicado un artículo en el que copia los partes españoles y mambises dando cuenta de la bandera tomada por el Brigadier Fajardo, fíjese bien que ni unos ni otros aseguran ser la de Céspedes. Los primeros dicen "a semejanza de la de Céspedes" y los de procedencia cubana dicen "la bandera de la Cámara".

Téngase además en cuenta que la bandera que España devuelve tiene adicionados unos cordones con borlas doradas, y que aquellos grandes hombres de Yara no se gastaron ese lujo.

España, como vulgarmente se dice, "nos mete un forro"; la bandera que devuelve no es la de Céspedes, y es de sentir que hombres como los señores Mario García Kohly y Fernando Figueredo Socarrás, pretendan en sus declaraciones poner en ridículo a patriotas tan admirables como son los Cisneros, Sanguily, Izaguirre y otros que firmaron el acta que se conserva en la Cámara.

Yo le suplico que me dispense el que lo haga esperar unos días para remitirle lo que solicita, y quedo de usted atto. y S. S.,

(Fdo.) *General Ginestá Punset,*
Director de la Biblioteca.

Habana, Marzo 20 de 1928.

Sr. General Ginestá Punset.

Director de la Biblioteca Municipal
"Elvira Cape de Bacardí".

Muy estimado y distinguido compatriota:

En primer término, reciba usted infinitas gracias por su exquisita gentileza al contestar, sin pérdida de tiempo, mis letras de 15 del actual; después, permítame el placer de significarle que sus datos y opiniones respecto a la bandera de Céspedes, son de tal modo idénticos a los que he venido sustentando que, por mi artículo escrito en el mes de enero de este año y publicado bajo el seudónimo de "El Comandante Mendivia", en la página No. 44 de la Revista Habana Yacht Club, correspondiente a febrero y que tengo el gusto de remitirle adjunta, podrá usted convencerse de ello.

Su carta no pudo llegar en momento más oportuno ni ser más explícita. El señor Presidente de esta Cámara, a quien se la mostré, examinó enseguida la bandera aquí existente, y ésta tiene la estrella sobrepuesta como usted nos manifiesta que asegura Cambula tenía la bandera por ella confeccionada. Con motivo de su carta fué que le cursó a usted el Señor Presidente de este Cuerpo el telegrama en donde le pide que le informe sobre si Cambula puede trasladarse a esta Capital para que por sus propias manos reconozca la bandera. Sería conveniente que usted le hablara a ella, a fin de que no pueda ser sugestionada ni inclinada su voluntad a otra cosa que a manifestar concretamente cuanto recuerde y pueda servir de identificación absoluta al fin que nos proponemos.

Déjeme, ahora, el placer de felicitarlo por su brillante cooperación en este caso, y haga cuanto esté en sus manos porque lleguen a las mías, lo antes posible, los números de "La Región" en que se insertaron sus trabajos.

Cuénteme siempre como su más afectísimo y S. S.,

PABLO L. VILLEGAS.

PARRAFOS IMPORTANTES DEL VALIOSO TRABAJO DEL SR. GENERAL GINESTA PUNSET, EN LOS QUE RELATA SU ENTREVISTA CON CAMBULA

Aunque con el documento (1) que antecede bastaba para demostrar que el presente que nos hace España no es lo que la prensa decía, quise hacerme de más datos, y a tal efecto, me dirigí a la casita azul de Marimón, a aquella casita en donde todo es orden y limpieza, donde vive la noble mujer cuyos dedos manejaron la aguja que unió los tres colores republicanos, confeccionando la enseña que puso en manos del primer abanderado de Cuba libre, el joven Tamayo.

Candelaria Acosta, más conocida por "Cambula", es una viejecita simpática que, con sus 76 años, se siente fuerte, y atiende a los quehaceres de la casa con la misma agilidad que en sus mejores años.

En esta tierra, tan pródiga para muchos, "Cambula", la mujer que sufrió persecuciones y destierro por haberle dado bandera a los patriotas, vive en medio de las más estrechas privaciones, sin que una alma piadosa se acuerde de ella.

A mis preguntas se animó su rostro y me contó cómo y con qué telas confeccionó la bandera que Carlos Manuel de Céspedes le encargara; que la confección se hizo en la casa vivienda de "La Demajagua" a las siete de la noche del día 9 de octubre; que la estrella la cortó un joven de 20 a 22 años llamado Emilio Tamayo; que éste estaba tembloroso y que por tal motivo la estrella resultó dispareja; que ella le llamó la atención sobre el particular, y que él contestó que no importaba, que luego se haría otra.

Efectivamente, basta fijarse en la fotografía (2) reproducida en esta página, y se notará la desigualdad de las puntas, sobre todo la de la derecha.

Este es un dato más que habla en pro de la bandera que se guarda en la Cámara de Representantes."

---

(1)—Se refiere al acta que está con la bandera de la Cámara.

(2)—La fotografía es la de la bandera de la Cámara.

Artículo remitido desde Madrid por el doctor Mario García Kohly, publicado por el periódico ''El Mundo'' en su edición de 18 de marzo de 1928.

"LA ENSEÑA QUE NOS DEVUELVE ESPAÑA ES LA QUE TREMOLO EN LOS CAMPOS DE YARA"

Dr. Mario García Kohly.

"La rivalidad de las dos enseñas": he ahí una sugestión de título para el artículo que podría escribirse en torno a la autenticidad de las dos banderas gloriosas de nuestra epopeya revolucionaria, que se disputan el honor de haber sido la alzada por el brazo viril de nuestro Carlos Manuel de Céspedes en la alborada de sueño heroico de La Demajagua.

¿Cuál de las dos banderas es la auténtica: la que vieron los ojos iluminados de nuestros primeros mambises en el demolido batey del histórico ingenio oriental? ¿Dónde se glorificó la otra? He ahí el tema apasionante, que ha llevado a algunos a revolver papeles amarillos casi cristalizados por los años, y a otros a hurgar allá en lo más íntimo de su memoria, hilvanando recuerdos y fechas. He ahí el dilema planteado desde que hace unos meses, nuestro Embajador en Madrid, el Dr. Mario García Kohly, anunció al Honorable Señor Presidente de la República, General Gerardo Machado, que el Gobierno español, haciendo gala a su tradicional hidalguía y queriendo corresponder al gesto de nuestro Primer Magistrado, al depositar una ofrenda floral ante la tumba de los héroes de San Juan, se complacía en devolver a la patria de Carlos Manuel de Céspedes, algunas reliquias valiosas, entre las que figuraba la enseña que tremoló por primera vez en los campos de Cuba, bajo el sol de La Demajagua.

Y ahora, he aquí que el propio doctor Mario García Kohly, siempre oportuno y alerta, siempre al tanto de la actualidad, nos envía un documentado artículo, en el que demuestra, de una manera concluyente y definitiva, que la bandera que ahora nos remite el Gobierno del General Primo de Rivera, es la de La Demajagua, mientras que la que decora el estrado presidencial de la Cámara de Representantes, que hasta ahora se tenía como la de Yara, no es otra que la que marchó al frente de la División de Figueredo, al entrar éste en Bayamo el 18 de Octubre de 1868.

EL MUNDO se complace en ofrecer a sus lectores las primicias del bello artículo de nuestro Embajador en España, que a la letra dice así:

(ESCRITO EXPRESAMENTE PARA "EL MUNDO")

Con toda la serenidad con que deben debatirse asuntos históricos, escribo estas líneas. No considero que las afirmaciones que, tras detenido y desapasionado estudio en ellas se consignan, sean irrebatibles. Pero sí las creo suficientemente sólidas y lógicas para autorizarme a formularlas y someterlas, como una convicción, al juicio de la crítica histórica cubana...

La afirmación que ellas establecen es ésta: la bandera gloriosa e inmortal que enarboló en La Demajagua, Carlos Manuel de Céspedes el diez de Octubre de 1868, es la que, después de 57 años de estancia, como trofeo de guerra, en el Museo de Artillería de Madrid, se reintegra, por un acto fraternal y elevadísimo del Gobierno español, a la perpetua y definitiva veneración de la patria cubana.

Cuando tuve el honor y la alegría de comunicar al Jefe insigne del Estado cubano,— a nuestro ilustre General Machado—, la devolución de la inmortal enseña, la opinión pública de mi país pudo creer, con apariencias de fundamento, que mi despacho contenía un error. La bandera de Yara—publicaba uno de los más respetables y populares diarios de la Habana, EL MUNDO—no es la que devuelve el Gabinete de Madrid. La bandera del 10 de Octubre—añadía—es la que honra y blasona el estrado presidencial de nuestra Cámara de Representantes. La enseña que nos devuelve España será una bandera perteneciente a alguna otra unidad libertadora.

Bastaba oponer a esta última afirmación un sencillísimo dato para desvirtuarla: la fecha en que el Pabellón que se nos reintegra fué tomado. Esa fecha es del mes de Enero de 1871. Y en tal época no se batían ya las unidades cubanas bajo el Pabellón de Céspedes. En esa fecha,—desde 1869,—había vuelto a enarbolarse, en nuestros campos la insignia de Narciso López...

Pero en efecto, la otra aseveración, la relativa a la existencia—(oficialmente declarada por un acta que suscriben figuras excelsas y gloriosísimas de la historia cubana; patriotas inmaculados e intachables cuya memoria y cuya palabra había de ser para todo cubano respetable y sagrada)—esa aseveración, repito, tenía una base tan sólida que parecía justificar la negación rotunda a la autenticidad ofrecida de la enseña de Céspedes.

Séame, pues permitido, en gracia a la importancia histórica que para Cuba el caso entraña, razonar mi convicción y aclarar conceptos. El error—como se verá—en nada amengua, ni la grandeza ni el prestigio de la también valiosísima reliquia patriótica que, a mi juicio, fué confundida con la que ahora va a reintegrarse a Cuba, ni en nada afecta a la pureza de intención y a la rectitud de juicio de los grandes y au-

gustos hijos de Cuba que, rebosantes de patriotismo, incurrieron en él. No concibo que pueda haber torpeza o maldad humanas capaces de interpretar como una irreverencia a esas figuras sacratísimas de nuestra Libertad este patriótico y legítimo anhelo de realizar un esclarecimiento histórico.

Evoquemos varias horas solemnes de la historia de Cuba:

El 10 de Octubre de 1868 enarboló el inmortal Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua la bandera de nuestra Independencia. (1). El día 11 de Abril de 1869 la Cámara Constituyente de la Revolución Cubana reunida en Guáimaro, acuerda que la bandera que simbolizara desde aquel día a la naciente patria, fuese la de "Narciso López y Joaquín Agüero..."

El día 21 de Mayo de 1902, constituída ¡al fin!, la República sobre el suelo de la patria libre, el Representante por Camagüey, General Enrique Loynaz del Castillo, presenta, y es aprobada la siguiente moción.

"Considerar vigente para siempre el honroso acuerdo de la Constituyente de Guáimaro, colocando en lugar preferente la gloriosa bandera de Bayamo, como homenaje de honor al gran ciudadano Carlos Manuel de Céspedes y sus dignos compañeros del 10 de Octubre de 1868.

Inquirir con la respetable viuda del héroe de Yara, dónde se encuentra dicha histórica enseña para dar cumplimiento al referido acuerdo, y en caso de no obtenerse la primitiva bandera, que se haga una idéntica, y que cuanto antes, como cuestión previa, se ponga en práctica esta resolución."

El día 4 de Julio de 1902, se levanta un acta por la cual aparece que la respetable dama señora Ana Quesada viuda de Céspedes y el Coronel señor Carlos M. de Céspedes (hijo) entregan a la Cámara de Representantes,—para que el acuerdo de su gloriosa predecesora de Guáimaro pudiera ser cumplido, —la bandera de Yara que siendo Presidente de la República el Padre de la Patria, remitió a su esposa el 18 de Octubre del 71, por conducto del Coronel Pío Rosado...

Esa acta, además de la del ilustre patriota, autor de la moción, mi querido amigo el General Loynaz, contenía las firmas a que me he referido, de excelsas figuras de nuestra década gloriosa.

¿Cómo no evocarlas? ¿Cómo no descubrirnos emocionados, respetuosos y reverentes, al pronunciar aquellos nombres? Manuel Sanguily, el verbo inflamado y magnífico del

(1) Bandera que fué confeccionada, según afirman todas las versiones, a la carrera, y por las manos de Cambula.

sentimiento revolucionario; espíritu selecto que transparentaba en su palabra la belleza suprema de su alma y la pureza impecable de su vida; José Lacret, el guerrero estoico que escribió con su sangre, como lema de su existencia, la sencilla y sublime divisa "Todo por Cuba", y con ella aceptó insensible todos los sufrimientos y resistió impasible a toda adversidad; Salvador Cisneros, el personaje legendario de todas las luchas por nuestra independencia, el prócer republicano y el noble demócrata; encarnación sagrada y venerable de toda austeridad, cuya excelsa aristocracia no estaba en los pergaminos de su preclara alcurnia sino en la augusta severidad de su alma elevadísima. ¡Ah! Qué grande, qué bella, qué ejemplar es la figura de aquel patriota insigne que cambió gloriosamente su título de Marqués por el de Ciudadano. Y como es oportuno recordarle hoy que, por una reversión extraña del sentido político, surge algunas veces, en algunos sectores sociales de nuestra República y como expresión de un snobismo sistemático, el triste anhelo de convertir el alto título de ciudadano por el de cortesano y súbdito, arriesgando con ello su condición política cubana, al codiciado precio de una regia merced.

*
* *

Y sin embargo, el mismo santo fervor patriótico que inflamaba el alma de aquellos grandes cubanos, al creer que realizaban el voto de los Constituyentes de la Asamblea de Guáimaro, les hizo incurrir en algunos errores y no detenerse ante alguna consideración que debía imponerse avasalladoramente a sus preclaros juicios.

El acuerdo del 11 de Abril de 1869 fué que la gloriosa bandera inicial de la epopeya revolucionaria se fijara perpetuamente en el salón de sus sesiones de la Asamblea de Guáimaro, y se considerase como una parte del Tesoro de la República.

Y ese acuerdo fué cumplimentado en el acto. El día 12 de Abril de 1869 son investidos Carlos Manuel de Céspedes como Primer Presidente de la República Cubana y el General Manuel Quesada como Supremo Jefe del Ejército en armas. Y describiendo aquel acto, dice Manuel Sanguily: "En el testero y sujeta a la pared se veía la bandera con que se pronunciara Céspedes..."

Y si no hubiera de este hecho interesantísimo—el cumplimiento inmediato del acuerdo de la Asamblea de Guáimaro—otros testimonios indiscutibles, la proclama del Presidente de la República nos lo daría cabal. El mismo 12 de Abril, fechado en Guáimaro, dirige Céspedes un manifiesto al país. Y en él se leen las palabras siguientes:

"Réstame manifestar que se ha acordado asimismo haya una sola bandera para los defensores de la libertad en el

territorio y que ésta sea la que desplegaron López y Agüero y otros muchos mártires, en prueba de gratitud y veneración a su memoria, y por haber sido, a mayor abundamiento, la primer enseña de los que tuvieron la dicha de precedernos en la presente tarea. La bandera levantada en Manzanillo *ondeará perennemente en el Salón de la Cámara de Representantes,* como un tributo debido a los victoriosos acontecimientos que presidiera y al recuerdo de los que murieron combatiendo por su sostenimiento". (2).

Pues bien, si la bandera de La Demajagua debía quedarse *perpetuamente* en el salón de sesiones de aquella Cámara de Representantes; si su custodia eterna quedaba confiada al patriotismo y al honor de la Revolución; si ella pertenecía y formaba parte del Tesoro de la República, ¿cómo era posible que esa bandera fuese sustraída del campo de la revolución, quitada del lugar de honor en que debía ondear perpetuamente, devuelta al Presidente Céspedes,—sin revocarse el solemne acuerdo de la Asamblea que le asignó su honrosísimo destino—, y por él enviada a su señora para guardarla hasta mejores días?

¿Es que no era esa, precisamente esa, la *única bandera* de la que el Padre de la Patria no podía disponer, porque no era ya de él, porque no le pertenecía, sino pertenecía a la Nación, como parte de su Tesoro, destinada a blasonar eternamente— con blasón de gloria—el recinto donde se dictarían las leyes de la patria?

Esta flagrante contradicción entre el destino noblemente asignado por los Representantes de la Nación a la bandera y el que aparecía otorgándoles la voluntad de su insigne Creador, no acudió al espíritu de aquellos grandes patriotas que suscriben el acta.

Había algo más que debió ser recordado. Enrique Céspedes, ilustre y cultísimo hijo del mártir de San Lorenzo, y uno de los cubanos que con más amor y mayor competencia estudiaron los acontecimientos políticos que culminaron en el Zanjón, había afirmado siempre, que la bandera de La Demajagua había caído en poder de los españoles. Su digno hermano nuestro actual Ministro en París, recuerda que Enrique Céspedes así se lo había dicho y así lo publicó en algún periódico de la Habana: en "La Discusión" cree que fué... Y existía, además, una consideración que merecía examinarse. La carta que el fundador insigne de la patria cubana dirigiera a su esposa por conducto del Coronel Pío Rosado, acompañando la bandera, (larga carta familiar re-

---

(2) No se refiere el acuerdo a la bandera confeccionada en La Demajagua, sino a su forma; como no podía ser tampoco que la bandera enarbolada por Narciso López estuviera en poder de los patriotas. El acuerdo, repetimos, se refería sólo al diseño.

ferente a múltiples asuntos) en su postdata se limitaba a decir textualmente:

"Te remito el puño de la espada del difunto patriota y amigo Pedro Figueredo, para que lo pongas a disposición de su viuda.

(3) "Asimismo te mando mi bandera de Yara PERTENECIENTE A LA DIVISION DE BAYAMO, para que la guardes con cuidado religioso hasta mejores días".

(Así aparece en el libro escrito por el Coronel Carlos M. de Céspedes y se conserva original en el archivo del hijo del héroe).

Pues bien, si aquella bandera hubiese sido la de La Demajagua, la habría denominado, como lo hace, "la de Yara",—y no con aquel nombre—Carlos Manuel de Céspedes.

No se piense que esta observación es baladí. "Mi padre —dice el Coronel Carlos M. de Céspedes en su citada obra,— se complacía en unir el nombre de esa histórica propiedad, cuna de nuestra independencia con el hecho de su levantamiento y la fecha gloriosa del 10 de Octubre". (Páginas 93, 103, 118, 147 y 188 de dicha obra).

Y si de ello pudiera caber alguna duda, véase el texto del manifesto a que he aludido antes, en que el doce de Abril de 1869 comunica Céspedes al país cubano su exaltación a la primera Magistratura Nacional. Dice literalmente así:

"Capitanía General del Ejército Libertador de Cuba.

"Cábeme la grata satisfacción y el inmenso regocijo de participar a usted la realización de un suceso importante para el triunfo de nuestra santa causa, tan importante, puede decirse *como el levantamiento verificado en "La Demajagua", llamado comúnmente el Alzamiento de Yara"*.

Finalmente, otro dato, elocuente y significativo, demuestra que el Presidente de la República creía que el lugar que correspondía a las banderas de la patria era entre las filas de sus libertadores. (4).

El día seis de julio de 1869 escribía desde Sibanicú, la siguiente carta a la gran patriota Emilia Villaverde:

"C. Emilia de Villaverde. Distinguida ciudadana: he recibido la preciosa bandera que habéis tenido la amabilidad de enviarme, y al daros las gracias por tan exquisita prenda, por esa demostración de vuestro aprecio y simpatía, permitidme manifestaros el dolor que me causa no poder en es-

---

(3) "Mi bandera de Yara". Cuál había de ser su bandera de Yara sino la que él tremoló en aquel pueblo?

(4) Opinión que sustenta el autor de este folleto, al juzgar incomprensible el modo cómo fué ocupada la bandera a que se refiere el Brigadier Fajardo.

tos momentos combatir con ella al frente de nuestros enemigos. Separado de los campos de batalla por la voluntad del pueblo libre de Cuba, que me ha destinado a prestar mis servicios en la esfera civil, me veo privado por esta circunstancia del envidiable placer de llevarla personalmente a aquellos lugares, donde alentado con su presencia y al estampido del cañón, hiciera sucumbir a los tiranos que oprimen nuestra patria.

Pero ya que la suerte me arrebata ese bien, y *no queriendo que vuestra obra permanezca encerrada en los límites de un salón,* la he dedicado a *mis paisanos y compañeros de armas los bayameses,* entregándosela para que les sirva de guía en los combates. Y contad, distinguida ciudadana, como ya también cuento, con la seguridad de que ellos la defenderán hasta derramar la última gota de su sangre, haciéndose dignos del tesoro que les he confiado".

La División de Bayamo tremoló esa insignia y de ella decía Eduardo Agramonte, en Octubre 4 del 69, en un parte oficial al Gobierno de la República:

"El C. General Luis Marcano, Jefe de Operaciones en Bayamo, se dirigió el siete de agosto pasado al campamento enemigo de Campechuela con el objeto de apoderarse de él, mas al llegar a la sabana de Buenavista se encontró con una fuerte columna enemiga. Inmediatamente desplegó su fuerza en guerrilla, rompiendo un nutrido fuego sobre el enemigo que con bandera desplegada avanzaba sobre los nuestros. Hizo desplegar el General su estandarte, el mismo que remitió al ciudadano Presidente la señora Emilia Casanova de Villaverde, y que *aquel Magistrado confió a la columna de Bayamo,* y en el mismo momento en que se desplegó, vino abajo la bandera española por haber una bala herido de muerte al que la portaba".

Cincuenta y siete años hace que en el Museo de Artillería de Madrid se ostentaba en una vitrina una bandera cubana con la siguiente inscripción: "Bandera que alzó en Yara el rebelde Céspedes".

El catálogo del Museo añadía lo siguiente:

"Cogida por el Brigadier Fajardo en una finca próxima al río San Pedro. Regalada por el General Don Antonio Caballero de Rodas".

Al sernos devueltas, noblemente, todas las banderas y armas que, como trofeos de nuestras guerras heroicas de emancipación, se guardaban en el Museo, y negarse por algunas personalidades y periódicos de nuestra patria la autenticidad de la enseña, fueron buscados los antecedentes que en los Archivos Militares pudieran conservarse relacionados con la campaña en que la bandera fué tomada. ¡Caso excepcional! Según me explicaba el competente Director del Mu-

seo de Artillería con relación a más de 20.000 reliquias históricas de las que en aquel admirable Centro se conservan, sólo existe la transcripción, en los libros registros correspondientes, de la Real Disposición que les dió entrada, sin que el documento original primitivo y auténtico, sea conservado. De los contados, de los poquísimos originales que se conservan, firmado de manos del General Ros de Olano, Ministro de la Guerra, en 18 de Febrero de 1871, es el documento que ordena la remisión al Museo de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes para figurar entre las modernas glorias del Ejército español, aceptando la proposición formulada en tal sentido por el ex-Capitán General de la Isla de Cuba, Caballero de Rodas, que comunica las circunstancias en que el Brigadier Fajardo ocupó la bandera.

Y la disposición ministerial desvanece todo posible equívoco:

Dicha Real Orden de 18 de Febrero de 1871, firmada, como queda dicho por el Ministro de la Guerra General Ros de Olano expresa que el ex-Capitán General de la Isla de Cuba, Caballero de Rodas, entre los múltiples objetos ocupados por sus tropas a las huestes cubanas, ha creído que merecían elegirse para ser enviados al Museo de Artillería de Madrid a fin de que figuren entre las modernas glorias del Ejército español, los cuatro siguientes: 1ª La bandera que alzó en Yara Carlos Manuel de Céspedes, ocupada por fuerzas del Brigadier Fajardo. 2ª La bandera de Victoria de las Tunas, tomada por el Sargento Picazo a las fuerzas de Bernabé Varona (acción de guerra a la que el Gobierno español concedió excepcional importancia). 3ª La bandera de las expediciones del vapor Salvador tomada por fuerzas del batallón de Simancas; y 4ª Un ejemplar interesantísimo de cañón de cuero y bronce, tomado por fuerzas a las órdenes del Brigadier Lesca, en las Villas. Con relación a la bandera de Céspedes, dice Caballero de Rodas:

"Es la bandera que alzó en Yara el rebelde Céspedes al dar el grito de Independencia. Al acordar la titulada Cámara cubana los colores y formas del pabellón insurrecto, distintos del que se trata, fué éste remitido a la misma Cámara por el rebelde Figueredo y recayó un acuerdo para que se conservara perpetuamente en el salón de sesiones como recuerdo glorioso. Así consta en los documentos que ocupó el Brigadier Fajardo con otros muchos del archivo de la referida Cámara con la mencionada bandera y otros objetos en la finca próxima al río San Pedro, de Camagüey".

Cabe dudar aún? Reconocido que es imposible que el Presidente Céspedes hubiese enviado a su señora la bandera que, por solemne acuerdo—que no aparece nunca revocado—de la Cámara, debía guardarse perpetuamente en ella, como parte del Tesoro de la Revolución, ¿no era en la propia Cá-

mara, donde debía custodiarse y al caer el Archivo de ella en poder de las fuerzas del Brigadier Fajardo, no debía, fatalmente, con ese Archivo, hallarse la bandera?

Pero, además, ¿cómo, de no haberse apoderado las tropas de Fajardo, junto con la bandera, de la documentación a que en su informe alude Caballero de Rodas, habrían podido apreciar la significación histórica de la gloriosa enseña? ¿Cómo hubieran sabido que era un acuerdo de la Asamblea de Guáimaro, del mes de Abril de 1869, el que la había reemplazado por la de Narciso López y Agüero y el que había dispuesto que se guardase perpetuamente por la Cámara? ¿Y cómo, si no hubiese sido por esa transcendental y gloriosísima significación histórica, se habría dispuesto por el Gabinete español que figurase en el Museo de Artillería, considerando su captura, entre "las modernas glorias de su Ejército".

Considero que toda duda se desvanece ante estos datos. Pero aún hay otro que en estrecha relación con éste, la haría disipar si obstinadamente nos empeñáramos en desconfiar aún...

En la "Historia de la Insurrección de Cuba", por Llofriu, en el capítulo destinado al período de Gobierno del General Caballero de Rodas y al referirse a las operaciones militares realizadas bajo su autoridad, se inserta, con relación a las de Camagüey, el parte oficial elevado a aquél por el General Don Zacarías González Goyeneche, Jefe de las columnas a cuyas órdenes operaba, mandando una Brigada, el Coronel Fajardo.

Y en ese parte oficial se dice textualmente:

"El día 17 del mes de Enero, salió con las fuerzas de su mando sobre el territorio, conocido con el nombre de Najasa, con objeto de reconocer las tres sierras comprendidas en el mismo.

La primera Brigada, al mando del Coronel Fajardo, con una sección de Artillería y dos de caballería, verificó la operación de faldear la sierra de la derecha, llamada Guaicanamar, tomando el camino de Santa Cruz y pernoctando en San José de Arroyo Blanco, Jimirú, Sierrecita y San José de Guaicanamar, hasta el 21 en que llegó a Ciego Najasa. Goyeneche, con la Segunda brigada a las órdenes del Coronel Chinchilla, primera guerrilla volante, y el resto de la caballería y artillería, se dirigió el mismo día 17 por el camino del Jagüey y Chorrillo, pernoctando hasta el 21 en Mamanayagua, Las Vueltas, San Fernando, Carrasco y Ciego Najasa.

La correspondencia del Marqués de Santa Lucía puso en conocimiento del Jefe de las Fuerzas que el Capitán General se hallaba en Arroyo Hondo y con el objeto de dirigirse hacia aquel punto, hizo que se separaran las brigadas,

marchando la primera por San José de Najasa para el Brazo, Sevilla, Palo Quemado y La Tena, y continuando él con la segunda por Jicotea, Tío Pedro, Ojo de Agua, Borbollón, Santa Lucía y Guáimaro, para ver si al mismo tiempo era posible caer por el frente y la retaguardia de las trincheras construídas por los insurrectos en las inmediaciones de la misma; pero no encontrándolos en ella, y sabiendo que el Capitán General se hallaba sobre San Miguel con dirección a Nuevitas, prosiguió la marcha con las dos brigadas hasta Tana. Desde allí salió la primera brigada por Sevilla a caer a Sabanilla de Sibanicú, en donde a la vez reuniósele la primera brigada, después de haber reconocido las dos fuerzas en varios puntos. En aquellos observáronse a cierta distancia partidas exploradoras de los insurrectos, para enterarse de la marcha de las columnas; otras partidas además, intentaron hostilizar las extremas vanguardias, compuestas de la primera guerrilla volante y contraguerrilla del Orden, apoyándose en ligeros parapetos. En este encuentro, y especialmente en el de San José de Guaicanamar, apoderáronse las fuerzas españolas de parte *de la correspondencia del Marqués de Santa Lucía, Presidente de la Cámara, que estuvo próximo a caer prisionero, y de una bandera*". (5).

*

* *

¿Cuál es la bandera que honra el estrado presidencial de nuestra Cámara de Representantes?

Pudiera responderse. Siendo una enseña de Cuba y de Céspedes es una enseña de gloria que merece la veneración, el respeto y el amor de todos los cubanos.

Siendo esa bandera, perteneciente a la División de Bayamo— podría agregarse—fué una bandera de honor y patriotismo porque la tremolaron los heroicos hijos de la inmortal Numancia de nuestras Libertades...

Pero creo que puede determinarse, con toda exactitud, el origen de esta otra enseña ilustre. Descartada la hipótesis de que pudiera ser la bandera enviada por Doña Emilia Villaverde al Presidente y remitida por él a la División de Bayamo, porque partiendo de la fecha de la respuesta de Céspedes a aquella dama (6 de Julio de 1869) ya esta bandera debía ser idéntica a la de Narciso López, el origen de esa bandera debe buscarse en la propia acta—que contiene la confusión de ella con la de La Demajagua—levantada por los ilustres cubanos que la entregaron a nuestra Cámara de Representantes.

"Esta es la bandera —con que tres años antes y "*en este mismo día*— adviértese que la carta de Céspedes a

(5) Una bandera, forma indeterminada con la cual nunca se habría designado a la bandera de La Demajagua.

su esposa es del 18 *de Octubre, no del* 10 *de Octubre, de* 1871)——había entrado en Bayamo la División de sus hijos que al mando de Pedro Figueredo contribuyó a rendir la ciudad. Pues bien, la bandera que al frente de los heroicos orientales desfiló al conquistarse la inmortal ciudad, *no fué* la bandera de La Demajagua, sino la bandera de la "división de Bayamo" hecha en el intervalo de tiempo del día 10 al 18 de Octubre, por una hija del General Figueredo, para que fuera enarbolada por esas fuerzas y, por ello, el Padre de la Patria la llama con tal nombre al remitirla a su señora a New York, enviando juntos los dos recuerdos que conservaba del amigo querido y patriota excelso Pedro Figueredo cuya muerte tan hondamente impresionara y conmoviera a Céspedes.

Tenemos, pues, los cubanos la doble honra de poseer la bandera perteneciente a la División de Bayamo y vencedora el 18 de Octubre de 1868 y la bandera de Céspedes, iniciadora de la epopeya y tremolada en La Demajagua el 10 de Octubre del 68.

¡Designios providenciales! Cuando la Asamblea de Guáimaro decretó la modificación de nuestra enseña y dispuso que la bandera de Carlos Manuel de Céspedes enaltececiera, perpetuamente, el recinto del Poder Legislativo Nacional, la organización de ese Poder era unicameral. Establecida la República, a uno solo de nuestros Cuerpos Colegisladores cupo la honra de poder cumplir el acuerdo de nuestros primeros constituyentes. Al elegirse por la señora Quesada viuda de Céspedes la Cámara de Representantes para hacerle entrega de la santa reliquia, el gran patriota Manuel Sanguily, inclinándose respetuoso ante su decisión, expresó el dolor que le causaba, como miembro del alto Cuerpo Colegislador a que pertenecía, que aquel sagrado emblema no honrase el salón senatorial.

¿No habrá llegado la hora de que, por providencial designio del Destino pueda ser cumplido en toda su integridad el elevado pensamiento que inspiró el acuerdo de la Asamblea de Guáimaro? Querían ellos que la enseña de Céspedes blasonara siempre el recinto del Poder Legislativo de la Nación para que los Legisladores de la República se inspirasen en la grandeza, en el ejemplo, en la enseñanza y en el patriotismo del primer ciudadano de la patria?

Continúe, pues, en nuestra Cámara la bandera de Yara y de Bayamo inspirando a nuestros Representantes el fervor patriótico que enardeció el alma de los heroicos bayameses que la pasearon triunfalmente por su ciudad el 18 de Octubre de 1868 y ostente nuestro Senado la bandera que enarboló Céspedes en La Demajagua el 10 de Octubre de 1868, proclamando ante el Mundo la Libertad de Cuba.

Ambas enseñas son igualmente santas, venerables y gloriosas para el alma cubana.

Permitidme decirlo con una frase inspirada y bellísima de mi querido amigo, el digno hijo del Mártir de San Lorenzo, que para su honra, lleva el mismo nombre y la misma sangre del Padre de la Patria.

—"Siempre deberá proclamarse que la bandera que Céspedes envió a su esposa, para que la guardase con religioso celo hasta mejores días, ha ocupado honrosamente el puesto de la capturada en acción de guerra, como ocupa un soldado el lugar del compañero caído sobre el campo de batalla".

Discurso pronunciado por el Representante doctor Carlos Manuel de la Cruz, en la sesión celebrada por la Cámara el día 20 de marzo de 1928.



DR. CARLOS M. DE LA CRUZ Y UGARTE

Representante por la Provincia de la Habana, notable jurisconsulto, sagaz y batallador parlamentario y fogoso orador, líder del más puro nacionalismo, que ha intervenido brillantemente en el esclarecimiento de la autenticidad de la bandera de Céspedes. El Dr. de la Cruz es hijo de aquel eximio literato y gran patriota que se llamó Manuel de la Cruz

MARZO, 20 DE 1928

Sr. de la Cruz (Carlos M.) : Pido la palabra.

Sr. Presidente (R. Alfonso) : Tiene la palabra S. S.

Sr. de la Cruz (Carlos M.) : Para apoyar la solicitud de suspender los preceptos reglamentarios, a fin de discutir y votar, preferentemente, en esta sesión, el crédito necesario para sufragar los gastos del busto que se ordena erigir al patriota Isidoro Armenteros en la ciudad de Trinidad.

Aunque parezca inoportuno, en una sesión de esta Cámara de Representantes, en estos momentos, reproducir algo que ya la opinión pública conoce, por los debates y polémicas mantenidos por el que habla en la prensa de esta Capital, frente a los homenajes y constantes propósitos de revivir un pasado doloroso a nuestro pueblo, para glorificar a sus enemigos de ayer; sin embargo, como necesitamos cultivar el sentimiento patrio y hacer cumplida justicia a los que lucharon por nuestra libertad, no dejo pasar esta ocasión, para tratar aquí, de nuevo, este para mí fundamental problema.

Y es preciso no desaprovechar ningún momento propicio para señalar el nombre, la figura, el acto o la acción que realizaron aquellos hombres, propios y extraños, que con sus sacrificios o con sus ideas mantuvieron nuestro ideal de independencia. De este modo, creamos los medios de llevar y arraigar en el corazón del pueblo, íntimos y profundos sentimientos de amor a la patria.

A la par que tributamos nuestro recuerdo a la memoria de los cubanos que forjaron nuestra independencia, debemos tributar también un recuerdo a la del ilustre hombre de letras, Vicente Blasco Ibáñez, fallecido recientemente, que en su amor a la Libertad expiró pidiendo a sus deudos que no llevaran sus cenizas a la tierra natal, en tanto que en ella prevaleciera un régimen contrario a la Democracia y a la Libertad; y que en los días aciagos en que Cuba, sumida en una guerra cruel y sin precedentes, luchaba por ser libre, abogó, con su pensamiento esclarecido, por el triunfo de nuestros propósitos emancipadores. A ese grande de las Letras y virtuoso de la Justicia y de la Democracia, debe llegar—y por

ello son mis palabras esta tarde—un recuerdo, para que se grabe en nuestro Diario de Sesiones, también, una prueba de la gratitud a los esfuerzos que costaron penosas persecuciones a ese famoso novelista.

Queremos formar un pueblo que sepa y pueda mantener su constitución política, su República, en una palabra; y debemos tener en cuenta los factores con que contamos para ese propósito. No tenemos una raza que sienta la necesidad de la unión excitada por los vínculos de la sangre. Hace doscientos, trescientos años, las inmigraciones de los distintos pueblos que forman la España, vizcaínos, gallegos, catalanes, castellanos, se fundieron en nuestro país y en sus uniones entre sí, en nuestro suelo, ya que en el propio no eran ni son frecuentes, y en las uniones con las inmigraciones de negros y chinos, se formaron y dieron origen a un tipo especial y distinto de aquellos pueblos de la Europa, de Africa y Asia; desconociendo ese tipo así formado esas distantes tierras y por virtud de los factores de la Naturaleza y del medio heterogéneo en que surgió, nunca se identificó con sus progenitores y por el contrario bien pronto se apegó al suelo para no ser más que neta y absolutamente cubano.

Y ese cubano sintió la necesidad de unirse y formar un pueblo con característica y gobierno propios, por virtud de no merecer más que el trato, tanto él como su país, del siervo sujeto a gabela y a inícua e inmoral explotación, sin reconocimiento ni respeto a ningún *postulado de democracia, justicia y libertad;* logrando realizar esos factores externos, lo que no pudo hacer un factor étnico que era, una unión para realizar la labor de más grande sacrificio como fué la Revolución.

Desde esos tiempos en que comienza la lucha por formar en nuestro suelo una organización política igual, se advierte una propaganda e instrucción, unas ideas y sentimientos, que forjan el alma de un pueblo preparado a todos los grandes esfuerzos; y hubo entonces prensa que, arrostrando la persecución y la muerte de los hombres que la formaban, hizo labor cubana; y hubo escuela y altar, neta y absolutamente cubanos; pero es el caso que después de conseguir todo lo que se propuso esa generación y después de alcanzar la libertad, con suma enorme de esfuerzos y sacrificios, después de vivir los primeros pasos vacilantes de nuestra vida republicana, nos encontramos hoy con que al Cubano se le disfraza y se le pinta de manera distinta a como debe ser.

Se escribe la Historia de Cuba dando expresión y colorido a nuestro pasado, de manera tal que hace imposible conocer cuál fué la conciencia que levantó nuestra Revolución; al hecho más glorioso y heroico que registran nuestras páginas de la Guerra, el rescate del Mayor General Julio Sanguily, que revela el arrojo temerario del cubano con todo su va-

lor y su supremo esfuerzo, sólo se le dedican tres renglones en esa obra; mientras por el contrario, algunos más se escriben pretendiendo ocultar hechos y antecedentes de nuestro pasado doloroso; se pretende por un Militar Cubano, Jefe de las Fuerzas en Oriente, levantar un Monumento al Soldado Español que luchó en nuestro suelo frente a Maceo y a Gómez; se quieren cambiar los nombres de calles, plazas y paseos, sustituyendo el de nuestros Libertadores, por el de la Nación Colonizadora, lo que ya ha provocado una protesta de la ilustre corporación o Academia de la Historia; nuestra prensa, no por un propósito de alto sentido regionalista, y a excepción de la de marcado tinte español por su historia y por sus hombres, realiza a diario una labor españolizante que solo tiene como base y fundamento la fuerza que representa el anuncio que paga el comercio español, al que sirve merced a ese pago que recibe.

Este último hecho hizo que un ilustre español, el señor Marcelino Domingo en su obra "La Isla Encadenada", señale con asombro cómo es posible que en esta Capital los periódicos, en su mayoría, ostenten en sus salas y salones los retratos del Rey de España y de muchos de sus Generales; que en las columnas de estos diarios no se permita que se discuta ni al Monarca ni a su régimen de gobierno, y que resulte intangible el Rey; mientras por el contrario, en Madrid se haga crítica del Monarca y de su Gobierno. Y el propio Marcelino Domingo hace ver cómo, por contraste, en Santiago de Cuba y en Camagüey, en las redacciones de los periódicos "El Camagüeyano" y "Diario de Cuba", y en otros varios, se rinde tributo a los Generales y Libertadores, a los ilustres de nuestro país y a nuestro Presidente.

Las organizaciones de los extranjeros se multiplican y levantan en nuestro suelo, donde con el producto de nuestras riquezas se hacen más sólidas y fuertes para competir con el propio Cubano, que sin advertir la riqueza que le extraen por este medio, le da calor y mantiene aún a los Centros que tienen como base la exclusión en su gobierno y dirección, en el manejo de sus asuntos económicos e ideológicos, del propio Cubano.

Y para hacer más triste y doloroso el cuadro de todos esos antecedentes, cierra su marco la última impresión dada en las Conferencias Panamericanas, respecto a la interpretación de la palabra Intervención.

Y todo esto, para qué se hace? Es acaso para preparar a la juventud cubana, para revivir sus entusiasmos patrióticos, para hacer al Cubano netamente cubano? O por el contrario, no será para explotar al Cubano y, aprovechando esos antecedentes étnicos señalados y la fuerte corriente de inmigración, hacer y producir medios y causas que sean favorables a tan mezquinos propósitos?

No podemos, señores, seguir adelante por este camino; es necesario establecer los métodos de enseñanza que propendan a la formación de una ideología netamente cubana; que se haga respetar la verdad y nuestra historia; no debemos continuar en esa obra en que nos confundimos y en la que unas veces aparecemos como americanos y otras como españoles. Los antecedentes consignados han dado ese resultado, de confundirnos en nuestras ideas, en nuestros sentimientos y en nuestros propósitos.

La prueba está, en primer lugar, en esa prensa que, como dijo Jorge Mañach en un artículo publicado en "Repertorio Americano", de Costa Rica, so pretexto de inhibición de ciertos rencores patrióticos, hace guardar silencio de cuanto afecta al sentimiento patrio para servir, con un propósito mercantilista, al comercio que paga el anuncio; en segundo punto, en esa Historia de Cuba que oculta y restrinje antecedentes y hechos, y colora y delinea actos y propósitos de manera tal, que no representa la verdadera fuente donde el Cubano pueda encontrar enseñanzas a su fervor patriótico; y sin embargo, se premia a la Historia y a su autor; en ese propósito de levantar por un Militar en Oriente un Monumento al Soldado Español; y, frente a la protesta contra ese propósito por el pueblo de Santiago de Cuba, la acción de este Militar recogiendo proclamas y dirigiendo amenazas con la declaración de que sus actos responden a la política de confraternidad que se realiza en estos momentos; en el propósito de cambiar el nombre a una plaza de esta Capital denominada "Carlos Manuel de Céspedes", por el de España, lo que ha provocado una protesta de la Academia de la Historia.

Y aún hay algo más. Como resultado de ese inexplicable entusiasmo por nuestro pasado colonial, está de relieve la actitud oficiosa de nuestro Embajador en Madrid. Hay cosas que no se reclaman ni se piden. Hay recuerdos históricos que es preciso dejarlos en su Museo, para que la acción del tiempo, por lo menos una centuria, quite lo que de presente tienen. Para que España pudiera llevar a México, sin suscitar hondas y difíciles cuestiones, los arreos y las camisas manchadas en sangre de sus libertadores, esperó un siglo; y sin embargo, los Embajadores Españoles en México se encontraron bajo un Monumento de uno de sus primitivos Gobernantes, esta inscripción: "Este Monumento sólo se conserva por su valor artístico", es decir, que la figura de aquel dirigente o gobernante español merecía aún del pueblo mexicano un desprecio que se hacía constar al pie de su propia estatua y que se respetaba sólo como un acto de cultura por la obra del escultor. Pues bien; nuestro Embajador en Madrid ha cometido la imprudencia de solicitar la devolución de unos trofeos que figuran en aquel Museo de Artillería, cuando aún está presente la propia generación que se alzó en 1868 y vive la sagrada y bendita mujer que con sus manos formó la Ban-

dera que se enarboló en La Demajagua, en 10 de Octubre de 1868; para provocar que ese trofeo sea discutido y establecer la duda de que no pudo cumplirse el propósito y el deseo de los Cubanos en armas, de que la bandera que confeccionó "Cambula" nunca fué mancillada por la mano del opresor, ya que fué el altar ante el que juraron Independencia o Muerte, aquellos gloriosos hombres de La Demajagua.

Y la Bandera que por este acto oficioso del señor García Kohly nos devuelve el Gobierno de Primo de Rivera y que pretende sustituir la que confeccionó "Cambula", en el amanecer del 10 de Octubre de 1868, es Bandera que tiene señal, historia y marcas indelebles de manos que representan dolor y honda tristeza para el Cubano que no puede recibirlas con aplausos ni entusiasmo, porque trae en medio de sus colores y tras su estrella, la propia mano que la apresó y que fué cruel en la refriega, implacable en el campo de la Revolución y tirano en la ciudad, llevando camino del cadalso a los que de algún modo lucharon por la independencia.

Es ese acto de nuestro Embajador, una indiscreción, por no calificarlo de otro modo, que ha venido a provocar una polémica y un debate al tachar de falsedad nada menos que la declaración de ilustres varones hecha respecto de la Bandera que figura colocada en nuestra Cámara, y a crear y revivir dolores y pasiones por su inexplicable actitud.

Y para llevar un nuevo aliento y un propósito más levantado a esos ancianos de 1868, y para aclarar nuestra verdad histórica y mantener el mismo propósito de los que en 1868 quisieron poner a recaudo de la mano de su enemigo la primera bandera que fué altar e insignia de esa épica jornada un joven cubano que vió a su Padre salir a enfrentarse con las balas enemigas y dar su cuerpo al esfuerzo ingente de hacer patria, quedando su hogar sumido en las fuertes vacilaciones y dudas por la suerte que habría de correr su progenitor, que en todos momentos ha estado presto al servicio de la causa de su país; nuestro joven Presidente, el doctor Guás, ha mandado a buscar a Oriente, donde vive oculta pero no olvidada, esa santa Mujer que con sus manos formó la sagrada Bandera, para que concurra a esta Capital y con vista de la que tenemos en nuestro Hemiciclo y de la que nos envía el Gobierno de Primo de Rivera, reconozca y señale cuál fué la que sus manos confeccionaron en la noche del 10 de Octubre de 1868.

No véis cómo es peligroso y doloroso revolver ese pasado, provocando esta enojosa situación? Acaso no hubiera sido mejor que nuestro Embajador en España no tocara ese asunto, ni revolviera hechos de ese pasado en estos momentos para que transcurrido algún tiempo—un siglo, cuando menos—ya desaparecidos cuantos fueron actores en esa contienda y cuantos de algún modo participaron de otras y de las

consecuencias de esas luchas, a fin de que entonces, por la acción del tiempo, no hubiéramos tenido esta enojosa y difícil situación?

Nuestro entusiasmo patriótico se levanta ya al saber, por las propias revelaciones hechas en los documentos oficiales publicados por España, que la Bandera que nos envían no es posible que pueda ser la enarbolada el día 10 de Octubre de 1868 en La Demajagua; porque esa Bandera que remite el Gobierno de Primo de Rivera, tiene su estrella bordada, lo que representa una labor de tiempo para su confección, y la que se enarboló en La Demajagua se hizo, según ha descrito el propio Fernando Figueredo, en unas pocas horas y, por tanto, no tiene la estrella bordada, sino los rasgos de la confección rapidísima y de momento.

Hecha esta pequeña digresión respecto al problema planteado por la devolución de este trofeo de 1868, vuelto de nuevo a señalar la necesidad de advertir y recoger los hechos o antecedentes apuntados esta tarde y sus consecuentes, para aprovechar toda ocasión como esta de testimoniar a nuestros héroes y a nuestros patriotas, a fin de procurar los medios formas y causas de llevar adelante una educación que forme la ideología de nuestro pueblo y que haga que el Cubano se sienta dueño de sí y de su suelo.

Podemos aspirar a tener un nacionalismo igual, perfecto y sano; no existen entre nosotros problemas de regiones ni de fronteras. No tenemos, afortunadamente, problemas de raza: el hombre blanco y el hombre de color, están perfectamente unidos y vinculados por el propio interés y amor al suelo que sellaron con su sangre, al caer el invicto Maceo y su Ayudante Francisco Gómez Toro. El Cubano de Pinar del Río es perfectamente igual al Cubano de Santiago de Cuba; pero si no aprovechamos estos factores y esas coincidencias naturales, y dejamos, por el contrario, levantarse esas otras propagandas americanizantes o españolistas, en medio de la explotación en que vive sumido el Cubano, y con las inmigraciones tan heterógeneas que lo rodean, si viviremos entonces en nuestro propio suelo sujetos en realidad a las mismas situaciones que en nuestra época colonial, aunque sólo tengamos como paradógica ventaja un Gobierno y una burocracia.

Debo advertir, y lo declaro para que la prensa lo recoja, que no soy enemigo de España ni hago campaña anti-española. Pierde su tiempo el que pretenda hacer defensa de España y de los españoles, a los que no ataco. No existe motivo para suponer que nos debemos defender del español, por que pretenda la reconquista; lo único que pretendemos y pretendo personalmente, es impedir que se coloque en situación nebulosa y triste el Cubano frente a su pasado. Al español que viene a nuestro país con el propósito de crear hogar, for-

mar familia y de identificarse con nuestra situación y por su condición de tener sus costumbres y su idioma como el nuestro, lo miramos con el mismo afecto y le ofrecemos las mismas garantías privadas y públicas de que disfruta el nativo; pero no podemos sentirnos igual con los que, en virtud de falsos y mentidos propósitos, ostentan ridículas cruces e inadecuados títulos que no sólo reverdecen un pasado doloroso para el Cubano, sino que tienen siempre como finalidad un acercamiento y una protección frente a nuestro interés y contrario al Cubano.

De ahí mi propósito, mantenido en esta misma tarde y antes de este momento, de que la Cámara acordara la discusión inmediata de una Ley que obligue que en las Escuelas y Academias privadas esté la educación de nuestra juventud y de nuestra niñez bajo la dirección de un maestro Cubano, de un maestro graduado en nuestras Escuelas Normales o en nuestra Universidad; de un maestro que sienta y conozca nuestra historia, del maestro, en una palabra, que sustituya al que por Real Orden de 1853, se estableció y aún subsiste para preparar el alma, la idea y el sentimiento del Cubano adicto al *Gobierno colonial.*

Por eso y para obtener y lograr esos propósitos, es que yo he comenzado iniciando una polémica en el periódico y este discurso esta tarde, donde he dedicado un recuerdo a un hombre extraño a nuestro suelo que abogó por la Democracia y por la Libertad y donde solicito la inmediata aprobación del crédito para el busto al patriota Isidoro Armenteros; y reclamo, además, un recuerdo para Serafín Sánchez, en Sancti-Spíritus, a fin de levantar, de manera perdurable, algo que sirva de enseñanza a nuestro pueblo y a nuestra juventud.

Cuba necesita, ahora más que nunca, reverenciar a sus patriotas y a sus héroes; hacer respetar su pasado, esto es, su historia, y exigir de sus hombres de gobierno, orientaciones que defiendan al Cubano frente a todos los propósitos mercantilistas que nublan el patriotismo y causan enorme perjuicio a su país.

Necesitamos realizar una labor que, sin odios ni venganzas, impida reverdecer un pasado doloroso; y que logre, por el contrario, establecer una unión entre los Cubanos, que haga más firme y sólida nuestra situación republicana. He dicho.

(*Grandes aplausos*).

Cartas y telegramas cruzados entre el señor Presidente de la Cámara de Representantes y los señores José R. Barceló, Gobernador de Oriente, y General Ginestá Punset, Director de la Biblioteca Municipal de Santiago de Cuba.

TELEGRAMA AL SR. GOBERNADOR DE ORIENTE

Gobernador Barceló: No habiendo recibido contestación telegrama que dirigí ayer al General Ginestá Punset, vecino de esa Ciudad, y estimando haya sido mal encaminado en su despacho, reprodúzcole texto del mismo con el ruego hacerlo llegar conocimiento expresado General.

"Las investigaciones que esta Presidencia ha venido practicando alrededor de la bandera de La Demajagua para esclarecer si ella es la que ahora quiere España devolverle a Cuba, o la que se encuentra en el Hemiciclo de la Cámara coinciden todas en el extremo de que fueran las manos de la señora Candelaria Acosta "Cambula" las que hicieron la bandera, y como según las noticias de esta Presidencia esa señora vive aun por fortuna, desearía saber si su estado de salud le permite trasladarse hasta esta Cámara y si ella se aviene a dar el viaje y examinar la bandera, para en tal caso girarle enseguida el importe de los pasajes con la promesa de que los gastos de su estancia en esta Ciudad correrán por cuenta de esta Presidencia. Suplícole me conteste enseguida. (Firmado). *Rafael Guás Inclán,* Presidente de la Cámara de Representantes.

Al propio tiempo válgome su amable conducto para notificarle a esa venerable matrona, también residente en esa localidad, según mis noticias, que he presentado a la consideración de la Cámara una Proposición de Ley pidiendo una pensión para ella. Salúdolo afectuosamente. (Firmado) *Rafael Guás Inclán,* Presidente de la Cámara de Representantes.

TELEGRAMA DEL GOBERNADOR SR. BARCELO

Santiago de Cuba, 21 de Marzo de 1928. 11.05 a. m.

Dr. Guás Inclán. Pte. Cámara de Representantes. Habana.

Atentamente acuso recibo su telegrama ayer significándole que General Ginestá Punset, recibió su despacho telegráfico y después de entrevistar señora Candelaria Acosta contestó por carta que Cambula acepta ir a la Habana para examinar la bandera que está en la Cámara, que aunque su estado de salud es bueno por su avanzada edad necesita que otra persona la acompañe y en cuanto a la grata noticia que

me anticipa de haber presentado usted Proposición de Ley pidiendo pensión para venerable matrona he cumplido su encargo de notificarlo a la interesada que le envía las más expresivas gracias. Personalmente le agradezco su patriótica iniciativa porque conozco situación difícil atraviesa Cambula. Salúdolo afectuosamente. *Barceló,* Gobernador.

CARTA DEL SR. GENERAL GINESTA PUNSET.

Santiago de Cuba, 20 de Marzo de 1928.

Sr. Rafael Guás Inclán, Presidente de la Cámara de Representantes. Habana.—Distinguido señor: A las ocho y media de la mañana de hoy he recibido su telegrama urgente de ayer, inmediatamente me he personado en casa de la señora Candelaria Acosta, Cambula, y le he trasmitido su petición.

Ella, aunque vieja, no encuentra inconveniente en trasladarse a esa y en presencia de las dos banderas, la de la Cámara y la que devuelve España, declarar cuál de ellas es la por ella confeccionada. Como es natural, señor, de decidir que ella vaya a esa, será necesario que alguien la acompañe y hacer el viaje con comodidad, pues se trata de una anciana de 76 años. Esperando sus órdenes, quedo de usted con todos los respetos. *General Ginestá Punset.*

COMUNICACION AL SR. BARCELO.

Habana, Marzo 22 de 1928.

Sr. José R. Barceló. Gobernador de Oriente, Santiago de Cuba.—Mi estimado amigo: Valiéndome de su amable y autorizado conducto, me complazco en remitirle los adjuntos pasajes, que servirán a la señora Candelaria Acosta (Cambula) para venir a la Habana y regresar a esa Ciudad, así como un check expedido a nombre de usted, a fin de que tenga la bondad de hacerlo efectivo e intervenir en todo aquello que se relacione con el embarque y acomodamiento en las correspondientes literas del ferrocarril, de la referida señora y de la persona que deba acompañarla; pudiendo entregar el resto de esta cantidad a la señora Acosta. He de agradecer igualmente, el que ponga usted todo lo que esté de su parte para decidir que la venerable matrona de referencia, se halle, a ser posible, el Lunes próximo, en esta Capital, para que pueda concurrir a la Cámara en la tarde de ese mismo día, toda vez que tenemos interés en votar en presencia suya la pensión a que me refería en mi telegrama anterior. Y a objeto de acudir al recibimiento de la referida dama, le suplico me avise por telégrafo en el tren que embarque y la hora aproximada en que pueda hacer su arribo a esta Capital. Con la expresión de mi gratitud por su mediación en este asunto, queda como siempre suyo affmo. y S. S. (Fdo.) *Rafael Guás Inclán.*

Párrafos de la entrevista celebrada por un redactor de La Discusión, en el año de 1924, con la señora Candelaria Acosta, Cambula. Entrevista reproducida por el mencionado periódico en 23 de marzo de 1928.

HABLA "CAMBULA" ACOSTA

Un día, el ocho o el nueve de octubre, vino a verme Carlos Manuel para que yo le hiciera una bandera cubana. El mismo me pintó en un papel el diseño, indicándome los colores que debía llevar. La bandera constaba de dos cuadros superiores, rojo el que correspondía al asta y blanco el otro. Bajo esos dos cuadros una franja azul del largo de los cuadros superiores. En el cuadro rojo una estrella blanca en el centro. Conforme yo en hacer ese trabajo, Carlos Manuel llamó a uno de sus criados, un negro llamado Eustaquio, para que fuera a Manzanillo en busca de la tela necesaria con el apunte que yo misma le había escrito.

Volvió Eustaquio sin lo pedido, a causa de que las fuerzas de la plaza no dejaban entrar a nadie en la ciudad, por haber ocurrido un hecho que produjo gran alarma y fué el siguiente, el conductor de Correos que a caballo hacía el trayecto entre Bayamo y Manzanillo, había sido detenido, por fuerzas cubanas que parecían alzadas en armas, ocupándole la correspondencia que llevaba; el conductor se hizo aparecer como aliado a la causa de la rebeldía y se sumó a las fuerzas, pero en la primera oportunidad que tuvo se escapó, presentándose a las autoridades de Manzanillo, a quienes puso en autos de lo que había acontecido.

Cuando Eustaquio regresó, sin la tela encargada, y nos comunicó el estado de alarma que existía en el pueblo, Carlos Manuel volvió a verme para que de todos modos, y enseguida, me pusiera a hacer la bandera.

Yo entonces desbaraté mi mosquitero, que tenía tela roja en el cielo, descosí un vestido azul de mi uso y con una pieza de tela blanca que tenía sin usar, me puse a hacer la bandera, sentada en la sala de casa, cosiéndola a mano. La estrella la dibujó en un papel Emilio Tamayo, un joven que había venido a unirse a la acción revolucionaria de Carlos Manuel. Sobre el mismo diseño que me hizo Tamayo, corté la tela y la hilvané, porque no había tiempo de bordarla (1). Este

---

(1) Véase como desde 1924, mucho antes de conocerse la existencia de la bandera en el Museo de Madrid, se aseguró por la Sra. Candelaria Acosta que la bandera de La Demajagua no tuvo nunca estrella bordada.

joven Tamayo fué muerto más tarde en la guerra de los diez años.

Cuando la bandera estuvo terminada, Carlos Manuel me dijo, poco más o menos, lo siguiente:

"Tómala, dásela a Emilio Tamayo y grítale a las fuerzas que antes mueran que entregarla al enemigo".

Cuando salí a cumplir mi comisión, la fuerza estaba formada en el batey del Ingenio, y entre ellos, todos los esclavos que trabajaban en la finca y en el Ingenio.

Yo, emocionada, me adelanté ante la tropa, le entregué a Emilio la bandera y les dije lo que Carlos Manuel me había indicado.

Aquellos hombres me aclamaron durante largo rato, vitoreándome como si fuera una heroina. Eran las cinco de la tarde. En ese solemne momento, Carlos Manuel adelantándose con aquel noble y gentil continente que tenía, con aquella simpatía sin igual, con su figura de buen mozo, con una energía singular, extraordinaria, dirigiéndose a sus fieles les dió el grito de "¡Viva Cuba Libre!", que todos contestaron con otro viva estruendoso y delirante. Horas más tarde, a las doce de la noche, partió Carlos Manuel con toda su fuerza, hacia el interior del campo, hacia la gloria y la inmortalidad.

Artículo publicado por el Capitán Arturo González Quijano en el periódico Heraldo de Cuba, el día 26 de marzo de 1928.

ESPAÑA NOS DEVUELVE LA AUTENTICA ENSEÑA QUE ALZO CESPEDES EN LA DEMAJAGUA

EL TESTIMONIO DE UN HIJO DE CARLOS MANUEL

La primitiva bandera de Yara (1) *cayó en manos de los españoles en un combate*

TESTIMONIO IRRECUSABLE

El Hijo del Mártir de San Lorenzo aclaró ese punto hace ya bastantes años

---

Está actualmente en el tapete de los debates públicos, el problema de la autenticidad de la bandera de La Demajagua, la primera que simbolizó los anhelos libertarios de la nacionalidad cubana. Y en esta trascendental cuestión histórica, mientras unos opinan que la única bandera auténtica es la que se encuentra colocada en lugar de honor, sobre los muros de la Cámara de Representantes, otros creen que tales prestigios corresponden al trofeo que pronto nos devolverá España, merced a gestiones que en ese sentido hiciera nuestro Embajador en la vieja metrópoli, doctor Mario García Kohly.

Ahora bien: un cubano, que de tiempo atrás se preocupa de este interesantísimo tema, el señor Arturo González Quijano, aduce ahora, aportando suficiente documentación, las pruebas necesarias que vienen a señalar como bandera auténtica de aquella gloriosa etapa—inicio heroico de nuestra contienda emancipadora—la que España gentilmente nos enviará en breve.

A continuación insertamos el texto del sesudo estudio escrito por el señor Arturo González Quijano, y que, apoyándose en el testimonio del hijo del mártir de San Lorenzo, viene a esclarecer de manera definitiva el problema histórico planteado.

---

(1) Nunca. No hay un sólo parte en campaña, ni español ni cubano, en que tal se afirme.

EL ESTUDIO DEL SR. GONZALEZ QUIJANO

La Bandera de Céspedes

Agotada la edición de cuatrocientos ejemplares de mi folleto "La Bandera de Céspedes", capítulo de la obra inédita "Las Banderas de Cuba Revolucionaria", e impedido de complacer a las personas que a mí acuden solicitando la venta o dedicatoria de un ejemplar, me veo impelido a imprimir una nueva edición y entonces podré complacer a los que desean conocer el expresado capítulo que si bien ha tenido más de una censura en cambio ha merecido el aplauso y la felicitación de gran número de intelectuales y de amantes de nuestros asuntos históricos.

En ese nueva edición se insertarán nuevos y muy interesantes apéndices conteniendo documentos de gran valor histórico en relación con la bandera tan discutida.

Teníamos hasta el presente, dos versiones sobre la confección de la bandera enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua en la memorable mañana del 10 de octubre de 1868. La primera del venerable patriota, coronel de la guerra de los diez años, secretario de Céspedes y miembro de la Cámara de Representantes, don Fernando Figueredo Socarrás. Según la versión de dicho compatriota, las telas blanca y roja empleadas en la gloriosa enseña, la trajeron los correos que Carlos Manuel enviara a Manzanillo en su busca, mientras que la tela azul procedía de un lienzo que cubría el retrato de la primera esposa del caudillo. La segunda versión es la de Candelaria Acosta, la hija del mayoral de La Demajagua, que manifiesta que las telas las obtuvo de la siguiente manera: *"desbaraté mi mosquitero que tenía tela roja en el cielo, descosí un vestido azul de mi uso y con una pieza de tela blanca que tenía sin usar, me puse a hacer la bandera."*

Las manifestaciones del coronel Figueredo y las de la señora Acosta las tomamos en consideración en nuestro trabajo histórico con el respeto y la veneración que sentimos por ambos, como hoy prestamos atención a una nueva versión que amablemente pone en nuestras manos una descendiente del inmortal caudillo de La Demajagua.

El autor de la nueva versión estuvo en La Demajagua, en Yara, en Barrancas y en Bayamo; fué coronel, casó con una hija de Perucho Figueredo y estuvo junto a Céspedes al caer inmolado en San Lorenzo, lo fué su propio hijo, su primogénito, hijo de su primer matrimonio y se nombraba Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

Dice así el interesante documento que una nieta del Padre de la Patria e hija del que lo escribiera, pone en nuestras manos:

"Casa de usted, Veracruz, octubre 29 de 1897.

Sr. José M. Pérez Pascual.

Director del "Diario Comercial".

Mi estimado amigo:

Por si usted lo tiene a bien, le adjunto para su publicación en su apreciable Diario, una copia de las rectificaciones históricas que he creído conveniente dirigir al ilustrado director de la "Revista de Cayo Hueso", con motivo de los errores publicados en la elegante y patriótica edición que, con fecha 10 de octubre de 1897, dedica usted al inmortal Grito de Yara.

Se lo agradecerá y tiene el gusto de ofrecerse su atento amigo, *Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.*"

"Veracruz, México, octubre 20 de 1897.

Sr. Don Juan Vilaró.

Director de la "Revista de Cayo Hueso".

Cayo Hueso, Florida.

Muy señor mío:

Siempre he tenido por costumbre suplicar la rectificación de lo que erróneamente se publica con relación a la vida de mi padre, Carlos Manuel de Céspedes, y de lo cual tengo yo absoluta seguridad y constancia, con el objeto único de que el historiador justiciero e imparcial encuentre mañana los datos autorizados y verosímiles en que fundar la verdad de sus narraciones de las heroicas luchas que los cubanos venimos sosteniendo para redimir a esa patria cruelmente esclavizada. Esto es, apreciable señor director, lo que hoy me proporciona el honor de dirigir a usted las rectificaciones siguientes, después de haber tenido el gusto de leer la elegante edición de su patriótica "Revista de Cayo Hueso", dedicada especialmente a conmemorar la gloriosa epopeya del 10 de Octubre de 1868, que tantos mártires y tantos héroes ha dado a la patria cubana.

Si usted se digna concederles un espacio en su ilustrada publicación, se lo agradecerá quien tiene la honra de ofrecerse a sus órdenes con la mayor consideración y respeto.

Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes. — S|c. Pastora esquina a Cortés".

LA BANDERA DE YARA

El día 8 de octubre de 1868 congregados ya en La Demajagua la mayoría de los patriotas cubanos de Manzanillo, listos a lanzarse a la lucha por la Independencia o la Muerte, se pensó en hacer la bandera que los guiara en el comba-

te como enseña de la patria libre, y mi padre mandó a Manzanillo al mayordomo del ingenio, José Antonio Castillo, conocido por el "Moringo", a traer las telas necesarias de los colores indispensables: azul, blanco y punzó. Mientras tanto se trató de recordar la "bandera de Narciso López", como siempre se llamó a la que gloriosamente se pasea desde Maisí hasta San Antonio, para hacer la de Yara igual a ella; pero resultó que ninguno de los presentes la conocía y entonces mi padre dibujó una bandera, dividiendo convenientemente los tres colores y colocándole la estrella solitaria. Ese dibujo mereció la aprobación de los demás compañeros, resultando de él la bandera de Yara.

"Consistía esa bandera en dos listas paralelas y de igual anchura; en la lista de arriba había un cuadro de color punzó con la estrella blanca en el centro, y el resto de ella era blanca; toda la lista de abajo era de color azul marino. Regresó José Antonio manifestando que no se había atrevido a comprar las telas, porque ya en Manzanillo se sabía el pronunciamiento de La Demajagua, y como encontró la alarma consiguiente, temió que lo prendieran. Entonces de un pedazo de tela blanca otro punzó de la cortina de la puerta de la recámara de mi padre y de la cortina azul que adornaba el retrato que de mi madre había yo regalado a mi padre, como recuerdo, hecha de un vestido azul de ella, se formó la bandera de Yara, cuyas telas cosió Candelaria Acosta, hija del mayoral de La Demajagua. (2) Esa bandera se enarboló en seguida en el batey del ingenio, que estaba ya convertido en un verdadero campamento de patriotas cubanos dispuestos a "vencer o morir" en la lucha por la libertad.

"La primitiva bandera de Yara—después se hicieron otras de telas buenas y primorosamente bordadas por las valientes señoritas de Bayamo—la guardaba el general Francisco Marcano y "cayó en poder del enemigo", cuando ese valiente dominicano fué hecho prisionero y fusilado poco después." (3).

. . . .

. . . .

"La Bayamesa se cantó por vez primera en las calles de Bayamo durante la marcha de la procesión cívica celebrada a los pocos días, en honor del primer triunfo cubano contra las armas españolas, tomando la ciudad después de casi tres días de combate y cayendo prisioneros todo el Batallón de Cuba y el Escuadrón de Caballería del Rey, veterano de la guerra de Santo Domingo.

---

(2) Tercera versión sobre la confección de la bandera de La Demajagua. Se hizo, a la carrera, y por Cambula.

(3) No hay documento ni constancia alguna de que al General Marcano se le ocupara bandera de ninguna clase.

"En la procesión cantaron el himno Elisa Figueredo, hija del autor, y Carlos Pérez (Tamayo), acompañados en coro por el pueblo que marchaba detrás de la bandera, que llevaba Candelaria Figueredo, otra hija de Perucho, la que vestida de Diosa de la Libertad Cubana, montaba un hermoso caballo, y le servían de ayudantes Juan Hall y el que escribe estos recuerdos.

"Después de esa procesión tuvo lugar el juramento de fidelidad a la bandera, que pidieron prestarle las tropas españolas prisioneras de Bayamo. La abanderada Candelaria, con los dos ayudantes a los lados, se colocó en el atrio de la Iglesia Mayor, sosteniendo el pabellón, por debajo del cual desfilaban los soldados españoles, que al pasar besaban nuestra triunfante enseña.—(Fdo.) *Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.*"

Damos las gracias a la bondadosa dama que con amor filial nos ha facilitado el documento que transcribimos, documento de inapreciable valor histórico que nadie puede poner en telas de juicio, por proceder de manos de quien fué compañero inseparable de su padre, el héroe de La Demajagua y mártir de San Lorenzo.

Entrevista celebrada por un redactor del periódico ''El País'' con la Sra. Felisa Mercé Viuda de Blez, publicada en la primera semana del mes de abril de 1928.

LA BANDERA DE CUBA HECHA EN BAYAMO ESTA EN NEW YORK

"Cambula" hizo la de La Demajagua, pero la confeccionada por una bayamesa se encuentra en New York

DOÑA FELISA MERCE VIUDA DE BLEZ, QUE TEJIO LA BANDERA, DICE QUE NO TENIA ORLAS NI CORDONES AMARILLOS

Gran Recibimiento se Prepara a Doña Candelaria Acosta, Que Llega el Lunes Por la Tarde

Parece surgir otra bandera cubana en medio de los desacuerdos de los historiadores. La bandera que España devuelve a Cuba en un gesto de fraternidad, no parece ser ni la de La Demajagua, hecha rápidamente con géneros sencillos; ni la de Bayamo, confeccionada por una gentil muchacha de la ciudad, hoy la noble matrona, señora Felisa Mercé Castellanos, viuda de Blez.

"Cambula" llegará el lunes para identificar la bandera que guarda la Cámara de Representantes, y que todo hace presumir que sea la que ella cosió el nueve de octubre de 1868; la señora viuda de Blez asegura que la bandera que ella hizo no tiene flecos, ni cordones; y que además se encontraba en Nueva York en 1902.

LAS BANDERAS GLORIOSAS

La verdad histórica, según los antecedentes que aportan los mismos protagonistas supervivientes de la gloriosa jornada del Grito de Yara y toma de Bayamo, refiere que, el nueve de octubre de 1868, Candelaria Acosta, la hija del Mayoral de "La Demajagua", confeccionó con una falda

azul, un trozo de mosquitero rosado y una estrella imperfecta, la enseña que tremolaron los soldados de Céspedes en el instante sublime de su santa rebeldía.

Y agregan que, al tomar las fuerzas cubanas a Bayamo, allí se confeccionó otra bandera mejor, aunque no tampoco lujosa, por Felisa Mercé Castellanos, bayamesa gentil, enseña que sirvió para solemnizar el Te Deum de gracias por la acción victoriosa para los cubanos, y bajo la que pasaron Céspedes y su Estado Mayor.

LA QUE TEJIO LA BANDERA DE BAYAMO

También vive en la Habana, la otra cubana que tejió la bandera entregada a Céspedes en Bayamo. Es la señora Felisa Mercé Castellanos, viuda de Milanés en primeras nupcias y en segundas nupcias de Blez; madre del artista Blez, bien conocido en esta capital.

La señora viuda de Blez tiene 77 años de edad. Reside en la calle Real número 224, en Marianao. Conserva íntegros, clarísimos, precisos, sus recuerdos. Es de abolengo camagüeyano, pero de natalidad bayamesa. Es una patriota fervorosa. A través de su vida se agitaron todas las angustias de la epopeya por la emancipación. Su primer esposo, fué fusilado a su presencia por conspirador.

Cuando hablamos con la noble señora, sus palabras nos sorprenden; tienen un acento vibrante, exaltado, de patriotismo sin claudicaciones. "Mi corazón de cubana, nos dice, no se ha contaminado de indiferencia. Cada día soy más cubana, puramente cubana, sin mezclas de ninguna clase".

LA BANDERA DE BAYAMO

Felisa Mercé Castellanos, tenía en 1868, diez y siete años. Ella evoca aquellos tiempos con una precisión admirable y nos describe las escenas de la guerra de los diez años con un colorido impresionante. Vivía con sus familiares en la Plaza de la Iglesia de Bayamo, frente a la casa de Perucho Figueredo. Lo recuerda aún, sentado en la ventana de su hogar, con su silueta de soñador, extasiado, cada tarde, en la contemplación de los matices del Cielo. La familia del glorioso autor del Himno y la suya eran íntimas. Se visitaban constantemente.

El día en que los soldados de Céspedes penetraron en Bayamo, las cubanas gritaron jubilosas, estremecidas de entusiasmo. Doña Felisa recuerda aquella escena con todos sus detalles. "Por cierto—nos dice—que no sé cómo escriben la historia. Un joven llamado Tamayo realizó aquel día una de las proezas más gloriosas: trepó a bajar la bandera española e izó la cubana, pero al terminar sus proezas, caía atra-

vesado por las balas españolas. De esa acción solamente leí la vaga referencia de un historiador; los demás nada han dicho y fué algo sublime, supremo, que todos presenciamos. ¿Por qué escribirán tan mal la historia? ¿Por qué se dirán tantas mentiras?"

El hijo de Céspedes, nos dice Doña Felisa, vino a verme y me dijo que era preciso hacer una buena bandera, porque la que ellos traían, confeccionada por "Cambula" (1) se había hecho a la carrera, sin tela apropiada y con una estrella coja. Pero tienes que hacerla antes de las siete de la mañana para que sirva para la misma, agregó. Y en seguida comencé a trabajar. Buscamos un compás en el vecindario con muchas dificultades, y el mismo hijo de Céspedes trazó la bandera y la estrella. Yo trabajé toda la noche y por la mañana estuvo lista. Otras muchachas me ayudaron.

Al día siguiente, la bandera presidió la ceremonia religiosa, cruzó Carlos Manuel de Céspedes con su Estado Mayor bajo ella, y se la llevaron al abandonar a Bayamo...

NO ES LA QUE VIENE DE ESPAÑA

Preguntamos a Doña Felisa si a su juicio esa bandera que ella confeccionó podrá ser la que nos devuelve el Gobierno Español, y nos responde:

—Viéndola, podría afirmarlo. Conozco muy bien la bandera que hice y la reconocería en cualquier parte. Recuerdo hasta las puntadas de mi aguja, la posición de la tela, todo.

Pero por lo que se dice de esa bandera, no puede ser la de Bayamo.Me han dicho que tiene orlas de oro, cordones amarillos. Hay que recordar que los cubanos, entonces, no usaban nada de color amarillo. (2) Nunca le hubieran puesto a una bandera cosas doradas. Amaban el rojo; nosotras las mujeres gozábamos poniéndonos flores rojas y lazos azules, pero repudiábamos las cosas amarillas.

ESTRADA PALMA TENIA ESA BANDERA

Hay otro detalle bien significativo, por el cual doña Felisa estima que la bandera de Bayamo, está en New York, en poder de alguien.

—Cuando Don Tomás Estrada Palma—nos dice—hizo su viaje de propaganda a Santiago de Cuba antes de ocupar la Presidencia, yo me encontraba allí. Preguntó por las ba-

(1) Otra versión: es siempre Cambula la que confeccionó a la carrera la Bandera La Demajagua.

(2) Los cubanos de entonces, según dice la venerable patriota, repudiaban el color amarillo. Por eso ella afirma que no es la que ella confeccionó la que se devuelve ahora.

yamesas, y me avisaron de que fuera a verle. Acudí y nos abrazamos. Don Tomás me dijo entonces, a presencia de Don Manuel Márquez Sterling, que fué testigo de la escena:

—Felisa, la bandera que tú hiciste en Bayamo, la tengo en New York; ahora pronto la traeremos para Cuba.

EL ULTIMO ARGUMENTO

Trás estos informes, todavía nos dice la noble patriota, en un gesto que la exalta y llena sus palabras de santidad:

—Además, señor periodista, yo creo que mi bandera no pudo nunca caer en manos del enemigo!

La mambisa tiene todavía aquella fe romántica de los insurrectos; aquella temeraria heroicidad de Céspedes; aquella divina y arbitraria intuición de la victoria, que lanzaba a los cubanos del 68 y del 95 a morir sonriendo...

Acta levantada por el Notario Público de Santiago de Cuba, Dr. Luis Felipe Salazar, el día 29 de marzo de 1928, conteniendo las declaraciones hechas por la Sra. Candelaria Acosta, Cambula, referentes a la confección de la bandera de La Demajagua.



SRA. CANDELARIA ACOSTA (CAMBULA)

La venerable anciana que reconoció solemnemente en la sesión celebrada por la Cámara de Representantes el día 16 de abril de 1928, la bandera que se halla en dicho Cuerpo Colegislador como la misma que ella hiciera en octubre de 1868 en el ingenio La Demajagua, y que enarbolara Carlos M. de Céspedes el día 10 del mismo mes y año al dar el grito de Independencia o Muerte

"Número noventa y siete.—Acta de Declaración.—En la ciudad de Santiago de Cuba, a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos veinte y ocho.

Ante mí, Doctor Luis Felipe Salazar y Salazar, Abogado y Notario Público del Colegio del Territorio de esta Audiencia, con domicilio y estudio en esta capital de Provincia.

Comparece: La señora Candelaria Acosta y Fontaigne, natural de Manzanillo, provincia de Oriente, República de Cuba, de setenta y siete años de edad, domiciliada en la casa número setenta y dos de la calle baja de Pío Rosado, antes Carnicería, en esta ciudad, y sin profesión especial.

La compareciente, se encuentra, a mi juicio, con la capacidad legal necesaria para este otorgamiento, y expone:

Que recuerda perfectamente, teniendo diez y siete años de edad, viviendo en el batey del hoy demolido ingenio "La Demajagua", en el Término Municipal de Manzanillo, al abrigo de su padre, señor Juan Acosta, mayoral entonces de dicho ingenio, y de su demás familia; que en las primeras horas de la mañana del nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, estando la exponente en la casa de vivienda del ingenio citado, a donde fué llamada por el señor Carlos Manuel de Céspedes, para confeccionar una bandera, éste le interrogó la tela que debía comprarse, es decir, la cantidad y clase de tela, expresándole solamente que los colores debían ser rojo, azul y blanco, que recuerda, que hecha la nota, Carlos Manuel de Céspedes comisionó u ordenó a un individuo trabajador del ingenio, nombrado Eustaquio, a quien no le sabía el apellido, pero que era un negro de los que por Oriente llamamos colorado, es decir, negro colorado, que no tiene el tinte negro tinto, para que fuera al pueblo de Manzanillo, a comprar la tela; que Eustaquio salió para Manzanillo y regresó horas después, sin la tela en cuestión, porque el que entraba al pueblo no podía salir más y si se lo concedían, era llenando infinidad de requisitos, toda vez que ya los españoles tenían conocimiento de que se fraguaba una conspiración contra España, pues no era para nadie un secreto, las reuniones que se celebraban, así como el movimiento que se hacía por los campos de aquella comarca y de Bayamo, al extremo de que el señor Angel Mestre, ya hacía dos días se encontraba alzado al frente de un grupo de hombres, en la ju-

risdicción de Veguita, hoy del Municipio de Bayamo; que además, durante esos días, habían llegado al ingenio distintas personas que no residían por allí, ni eran empleados, especialmente la noche anterior, y ese mismo día, recordando o conociendo de nombre la exponente, solamente a los Massó y si mal no recuerda, también al señor Fernando Figueredo, que Carlos Manuel se contrarió mucho por no haber podido obtener la tela y como llegara la tarde y ella notara que la contrariedad le aumentaba, entonces le dijo que por tela no quedaría, que en seguida ella la buscaría, proponiéndole un vestido azul de la que habla, un pedazo de cielo del mosquitero de la cama de su papá, tela ésta que por cierto no era roja, sino color de rosa algo subido, y una pieza de tela blanca que ella había guardado días antes, que si mal no recuerda era de batista fina; que Carlos Manuel se alegró mucho, porque así, según él, ya tenían la bandera, y al efecto, por la dirección de éste, ella confeccionó dicha bandera de más de una vara o un metro casi cuadrado, de tres paños, rojo, azul y blanco, pero que terminado esto, Carlos Manuel le dijo: "falta ahora una estrella de cinco puntas" a lo que la exponente contestó: "no la sé bordar y si supiera, tampoco la haría porque no sé dibujarla"; que entonces Emilio Tamayo, que esperaba con los demás, que se hiciera la bandera, dibujó una estrella en un papel y la que expone la fijó en un paño blanco, por medio de alfileres, la recortó y luego la cosió a la bandera, que recuerda que no quedó a la perfección, primero, porque ella no era experta en costura, y luego, por la festinación que todos tenían por que se terminara, porque la noche llegaba; que tan pronto terminó, Carlos Manuel ordenó se tocara la campana del ingenio, llamando la dotación, concurriendo todos los negros, y una vez reunidos todos, recuerda que pronunció un discurso arengando a todos a luchar por la libertad, no recordando más, que dijo: "y para probar que ser libres solamente queremos y que vidas e intereses lo ofrecemos por esta libertad, desde este momento todos ustedes son libres"; que entonces se armaron todos de escopetas viejas, machetes de trabajo y muchos, la mayoría, con púas de madera recia, salieron en marcha acompañados de todos los negros, quedando solo su padre con la familia, el mayordomo del ingenio, un pardo o mulato nombrado Andrés, y las negras y negros viejos, enterándose ellos que habían salido para Yara, donde se dió el grito; que ellos no se acostaron esa noche, sino quedaron todos despiertos, apareciéndose por la madrugada una fuerza española, que registró todas las casas y el ingenio, sin llevarse a nadie, pero sí ordenándoles que debían irse para el pueblo; que dos o tres días después, se fueron su familia y ella para Manzanillo, donde no permaneció por mucho tiempo, porque ya a su padre le dieron la noticia de que los prenderían, porque los españoles tenían conocimiento de que ella había confeccionado

la bandera con que andaba o se había levantado Carlos Manuel.

Que recuerda que en los apuros de encontrar tela azul, Carlos Manuel intentó quitar un pedazo de tul que resguardaba el cuadro del retrato de su esposa, pero la exponente dijo: "no es necesario, yo tengo" y buscó el pedazo del vestido a que se ha referido.

Que esa tarde trajeron a dos españoles, bodegueros, de allí y no los dejaron salir a fin de que no hablaran y denunciaran el hecho, a los que puso en libertad tan pronto se fueron y después de haberlos tratado con todas las consideraciones.

Que se olvidó consignar que cuando salió de Manzanillo para la manigua, permaneció allí por algún tiempo, de donde salió para irse a Jamaica Inglesa, donde permaneció hasta que terminó la Guerra Grande.

Que en ningún momento recuerda haber oído decir y menos leer, que esa bandera fuera quitada a las fuerzas cubanas, ni abandonada por éstas; y que la exponente tenía motivo por qué saberlo, porque siempre sostuvo contacto con todo lo que a Cuba importara durante la Guerra, cuando estaba en la manigua y luego en Jamaica, donde recibía correspondencia mensualmente y algunas veces dos veces al mes de Carlos Manuel de Céspedes.

Que ella tiene la seguridad más completa, de que si viera la bandera que confeccionó y a la que se viene refiriendo, la reconocería, a pesar de los años transcurridos; pues aquella imagen vive latente en su cerebro y aunque cansada ya no sólo por sus años, sino más que todo por las amarguras y sinsabores pasados, se dispone a salir para la capital de la República, únicamente por la verdad histórica y cumplir una vez más con un deber de cubana, no guiándole otro propósito, pues ya a sus años y después de todos los sacrificios y trabajos pasados vive alegre y satisfecha porque Dios le ha concedido el ideal de su vida, el mayor caudal que puede dejar a sus hijos y nietos y es que muere dejándoles libres y con patria.

Que si esa no fuera la bandera lo confesará lealmente y sin reservas mentales, pues con esta confesión no haría más que seguir el ejemplo de sus hermanos los cubanos, que tan hidalgos y gentiles han sido con sus opresores de ayer, amigos de hoy, perdonando lo pasado y pensando que todo ello tenía que suceder para que Cuba fuera libre y soberana e independiente.

Leída por mí a la exponente, la presente acta por haber renunciado a hacerlo por sí, se ratifica y firma a presencia de los testigos instrumentales hábiles al efecto, señores: José Rafael Barceló y Reyes y doctor Enrique Silva y Estenoz,

Gobernador de la Provincia y Presidente del Consejo Provincial, respectivamente, y de este vecindario.

De todo lo cual y del conocimiento, profesión y vecindad de la compareciente y testigos, yo el Notario doy fe.—Siguen correcciones.—Candelaria Acosta.—José F. Barceló.—A. Silva E.—Luis F. Salazar.

Algunos párrafos del extenso y bien documentado escrito de contestación al Capitán Arturo González Quijano, publicado en el ''Diario de la Marina'', edición del día 16 de abril de 1928, por el Sr. Manuel Sanguily, hijo de aquel prócer ilustre que llevaba el mismo nombre y apellido.

CARTA ABIERTA (1)

Vedado, Habana, abril 15, 1928.

Sr. Capitán Arturo González Quijano.

Ciudad.

Distinguido capitán y amigo:

Como hube de anunciarle a usted en carta abierta que le dirigí con fecha 24 de marzo pasado, publicada en el "Diario de la Marina" correspondiente al siguiente día 25, procedo ahora—con demora involuntaria motivada por el exceso de trabajo de diversa índole que ha embargado mi tiempo últimamente—de igual manera que entonces, a hacerle determinados reparos a su folleto "La Bandera de Céspedes". Habré de confesarle con absoluta sinceridad, que solo me mueve el deseo de salvar el nombre de mi padre de los posibles comentarios adversos que el trabajo mencionado de usted, tan confuso como contradictorio, pudiera despertar, sobre todo, entre tantos, que desgraciadamente como a usted mismo le ha sucedido, desconocen todavía por completo su carácter, esto es, su contextura moral y, por consiguiente, su superioridad y su significación histórica.

Sé que algunos suspicaces habrán pensado que mi carta anterior a usted dirigida era un modo hábil de escurrir el bulto y de distraer la opinión pública. Tal suposición queda desde ahora desmentida rotundamente.

Por nada ni por nadie me hubiese lanzado a intervenir en asunto tan delicado y de transcendencia tan extraordinaria como este que se debate de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes, si no hubiese tenido un deber tan sagrado que cumplir.

Le confieso ingenuamente que me cohibe y amedrenta sobremanera la difícil situación en que me coloca su trabajo ante nuestro público, que me merece tanto respeto como confianza su cordura, su buena fe, su bondad natural y su patriotismo.

---

(1) Aun cuando el señor Sanguily acaba de publicar un elegante folleto con su valioso trabajo, en mérito del interés histórico que representan, reproducimos algunos de los más importantes párrafos de su extensa carta abierta.

Trataré en lo posible de ser breve en todo y de ajustarme a lo estrictamente necesario, sin adornos ni rodeos, para no cansar demasiado en una refutación de suyo bastante extensa.

LA DEVOLUCION DE LOS TROFEOS

Luego sigue usted divagando y transcribe como de mi padre palabras de las que me ocuparé más adelante y dice que "nunca hubiese violado (p. 6) el compromiso moral y patriótico que había contraído con aquellos dos colosos de la pluma y del pensamiento (Cabrera y Sanguily) si algo inesperado no me obligara a ello; cual es la devolución de varios trofeos que el Gobierno de S. M. Católica envía al de mi patria independiente y soberana y más que nada, *la tendencia que noto encaminada a despreciar esos trofeos...*" etc. Aparte de que si pudiese demostrarse—que está cada vez más remota esa esperanza de usted—la realidad de la tendencia española que usted defiende sobre la autenticidad de la bandera de Yara, nunca sería ella en tal caso ningún trofeo, puesto que como trofeo se entiende lo que cae en poder de una fuerza armada en acción de guerra y no por sorpresa y sin resistencia, mansamente, como es la narración por usted y otros aceptada, ¿en qué y por qué iba usted a verse obligado a hablar, violando así un compromiso tan sagrado que había contraído con dos personas ya muertas y que, por lo mismo, no podían recriminarlo ni rectificarlo? ¿Es usted acaso una autoridad a quien las circunstancias forzaran a decidir algo con su palabra o con su actitud? ¿O está usted, por ventura, relacionado con aquellos hechos o con alguna persona que en los mismos hubiese intervenido? Pero, sobre todo, ¿ha conseguido usted determinar algo, arrojar luz en algunos de los puntos debatidos?

Nó; usted, como vulgarmente se dice, ha enredado la pita, porque ha contribuído a confirmar, con el fracaso de su esfuerzo por lograr lo contrario, la autenticidad de la bandera de La Demajagua que está en la Cámara de Representantes de la República.

Pero las últimas palabras que transcribo de usted, del todo caprichosas e injustas, merecen un aparte, aunque bien sea brevísimo.

UN PARTE OFICIAL MEMORABLE

Parte Oficial. Otra buena expedición:

"La columna del Brigadier Fajardo ha entrado en la ciudad, tras un reconocimiento hecho por sus fuerzas fraccionadas, desde "Las Parras" hasta la costa Sur".

"Dos encuentros ha sostenido con una partida que intentó defender otras tantas trincheras y el resultado fué des-

truirlas, así como 231 bohíos, 154 bocoyes de azúcar y otros efectos causándoles 39 muertos entre ellos el cabecilla Alejandro Mola y 6 prisioneros, incluso el Sub-prefecto de Altamira, Fernando Varona. Se recogieron armas, caballos, municiones, dos botiquines de campaña, el archivo de la Cámara de Representantes, con muerte de los archiveros que lo custodiaban y la bandera de la misma Cámara que a diferencia de la usual, *y en recuerdo de la que alzó Céspedes en Yara,* es de dos franjas, una azul y otra blanca, con dado rojo en ésta, *con estrella blanca bordada y cordones y borla de oro.* Por nuestra parte hemos tenido ocho heridos leves y dos contusos.

"Se publica de orden de S. E. Puerto Príncipe, 25 de junio de 1870. (Fdo.) El Secretario, *Cesáreo Fernández*".

Como se ve, no puede darse nada más contradictorio. Si la bandera que ocuparon los españoles, como dice el parte oficial primitivo acabado de copiar, tenía *la estrella bordada y cordones y borla de oro,* ¿cómo, de qué manera puede ser esa entonces la que tremoló Céspedes en "La Demajagua", que usted y el coronel Fernando Figueredo convienen en que era una bandera pobre y mal hecha? ¿No comprende usted que eso es imposible?

EL DONATIVO GLORIOSO A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

La interpretación caprichosa o interesada de una sola frase no puede quitarle autenticidad a la bandera donada por la viuda y por el hijo de Céspedes a la Cámara de Representantes, sobre todo, si la respalda nada menos que un Acta Notarial que es un documento fehaciente.

Las razones aportadas, ¿no le parecen atendibles?

Fíjese cuántas razones, todas poderosas se le pueden oponer a la bandera cogida a la Cámara de Guáimaro como la auténtica de Yara, y que favorecen decisivamente, como se ha visto, a la que está en Cuba. Sigamos viendo cuántas otras, igualmente sólidas, abonan la legitimidad de esta última.

Habré de seguir, mientras tanto, refutando su argumentación. Atienda y anote el señor Quijano.

Se sirve usted de dos fuentes, principalmente, en el decurso de sus relatos, y son: las narraciones del Coronel Fernando Figueredo y el libro "Carlos Manuel de Céspedes", por su hijo, el Coronel Carlos Manuel de Céspedes y Quesada.

El primero, patriota meritísimo, figura gloriosa de la epopeya de Yara, que tiene bien ganado el respeto y la consideración de todos los cubanos y mi cariñosa devoción co-

mo compatriota y amigo, es una de los firmantes del Acta de donación de la Bandera de Yara que está en la Cámara de Representantes.

Por cierto que tengo en mi poder—y lo refiero porque viene ahora a colación— una carta del benemérito patriota señor Ramón Rivero y Rivero, dirigida a mi padre desde Gibara, Cuba, con fecha 10 de mayo de 1902, en el que le expresa que en Tampa, Estados Unidos de América, el Coronel Fernando Figueredo le había dicho en cierta ocasión, hablándole de la bandera de La Demajagua, que ésta la conservaba la viuda de Céspedes, señora Ana de Quesada, residente entonces en la ciudad de Nueva York.

Copio literalmente, a continuación, el párrafo de esa carta del señor Rivero que trata de este particular. Dice así:

"Dicho esto, que es la verdad, me complazco en decirle que, según me manifestó hace años en Tampa el amigo Fernando Figueredo, la bandera primitiva, la que confeccionó Céspedes en la noche del nueve de octubre de 1868 y enarboló en Yara el diez, la posee la viuda del ilustre Caudillo, señora Ana de Quesada, la que estoy seguro está dispuesta a entregar a la Cámara cubana para que se cumpla el acuerdo de once de abril de 1869 que leerá usted en el Acta de dicha sesión, cuya copia tengo el gusto de remitirle".

Al referirse usted en su folleto (P. 23) al hijo de Céspedes, el Coronel Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, nuestro Ministro en París, y amigo mío muy estimado, con quien me unen lazos del más sincero afecto, dice que él se encarga en su obra de recordar que esa enseña existió y que la de la División de Bayamo se mantenía en poder de su señora madre.

UNA AFIRMACION INEXACTA

Como usted verá, esa afirmación que usted se atreve a hacer, es inexacta!

En el libro "Carlos Manuel de Céspedes", su autor, hijo del caudillo de Yara, sólo hace referencia a la bandera de su ilustre padre en tres ocasiones.

En la primera, (página 27 del libro ya citado), capítulo titulado "Guáimaro", habla de la Asamblea reunida en aquel pueblo, en abril de 1869 y dice: "Entre otras resoluciones que se tomaron figura la de que Céspedes trocaría su bandera de Yara y Bayamo por la que el ilustre Narciso López hizo flotar algunas horas en la ciudad de Cárdenas, el 19 de mayo de 1850, y bajo cuya sombra lucharon y sucumbieron más tarde mil y mil patriotas en heróicos combates. La primera (*la de Yara*) *que conservamos en nuestro poder,* debía ostentarse en el Salón de Sesiones de la Cámara, y ser considerada como formando parte del Tesoro de la República."

¿Ve el Capitán Quijano cómo no se dice nada en ese párrafo, como él afirma, de la bandera de la División de Bayamo y sí, por el contrario, de la de Yara que conservaba en su poder ese hijo de Céspedes en 1895?

Vuelve a referirse el señor Céspedes y Quesada en su obra, a la bandera, en el capítulo séptimo, que intitula "Correspondencia", en la siguiente forma, (P. 48):

"Ha sido sin duda una buena fortuna el que de aquellos heróicos y dolorosos días en que naufragaron tantas ilusiones y tantas esperanzas en un mar de sangre generosa, *se hubiesen salvado la bandera* y *parte del Archivo de Carlos Manuel de Céspedes.* Puedan servir esos preciosos manuscritos y aquella ilustre reliquia, de eterno ejemplo y memoria a los cubanos para que, al recordar pasadas glorias, no olviden las necesidades presentes ni los deberes futuros".

SE HABIA SALVADO DE CAER EN MANOS ESPAÑOLAS

¿Ha vuelto a ver el Capitán Quijano cómo no habla el Coronel Céspedes y Quesada de la bandera de la División de Bayamo, sino de la de su padre,—la de La Demajagua—y cómo insiste, en 1895, en que aquella enseña se había salvado de caer en manos españolas?

Y por último, en la página 129 reproduce el ya conocido párrafo de la carta de Carlos Manuel de Céspedes a su esposa, Ana de Quesada, enviándole *su Bandera de Yara,* a la ciudad de New York, con el Coronel Pío Rosado.

Pero todavía hay más. Ahora usted conocerá unas declaraciones de la viuda de Céspedes, en entrevista habida entre ella y el señor Sotero Figueroa, solicitada por éste "queriendo aclarar determinados puntos históricos que se relacionan con el héroe de La Demajagua, Carlos Manuel de Céspedes para la Revista de Cayo Hueso, publicada en su número de febrero 27 de 1898.

Inserto solamente, como verá, los párrafos relativos a la bandera:

"Aunque abuse de su benevolencia, permítame, señora, que le haga una pregunta más. Cuando la Isla mártir esté libre del dominio español, y gozando la plenitud de sus derechos, ¿ no unirá a esas cartas valiosas algún otro donativo que a la Nación envanezca?"

"¡Oh! Sí, señor, ese día entregaré a la nación el archivo que me confirió Carlos Manuel, *junto con su Bandera de Yara, que es una iniquidad decir que cayó en poder de los españoles*—cuya bandera me envió con esta carta que tengo la melancólica satisfacción de mostrar a usted, lea:"

"Y con un dedo rígido, mientras las lágrimas fluían a sus ojos, nos señalaba este párrafo que nos permitió copiar, y que apenas pudimos leer bien, embargados como estábamos por la emoción:"

"Te remito el puño de la espada del difunto patriota y amigo Pedro Figueredo, para que lo pongas a disposición de su viuda. Asimismo te envío *mi Bandera de Yara,* perteneciente a la División de Bayamo, para que la guardes con cuidado religioso, hasta mejores días".

"Y ahora vea usted. Y poseída de una excitación nerviosa, debida a los santos recuerdos que evocaba, abrió la cerradura de una caja resistente y nos mostró *la Bandera de Yara, tal como la describió nuestro valioso colaborador y patriota admirable Fernando Figueredo".*

UNA CONTRADICCION MANIFIESTA

Pero todavía hay algo peor. Esas palabras que usted le atribuye a mi padre, envuelven una contradicción manifiesta, como ya le había indicado anteriormente, con el acta que él firmó cuando fué donada la bandera de Céspedes por su viuda a la Cámara, al asegurarle a usted, como usted mismo dice, que la bandera de "La Demajagua" cayó en poder de los españoles. Y sepa usted, señor Quijano, que mi padre era hombre que no se dejaba impresionar cándidamente por nadie, ni capaz tampoco de afirmar una cosa que no le constara en lo absoluto, cediendo a súplicas ni ruegos, porque él no era un hombre vulgar, porque él siempre vivió reñido con la insinceridad y la mentira!

Sí, Capitán, yo lamento que ese párrafo—y lo lamento con toda sinceridad—se haya publicado estando muerto mi padre.

Por eso debo decirle que es muy delicado—y hasta peligroso—poner en labios de personas que no existen palabras o conceptos de alcance o trascendencia, sobre todo, como usted lo hace ahora, sin presentar testigos presenciales que sobrevivan y de honorabilidad bastante para confirmarlo.

Yo tengo la seguridad de que usted no lo hubiese hecho si reflexiona a tiempo sobre estos extremos apuntados.

Los hechos, Capitán, a veces pueden confiarse a la memoria, no así las palabras...

He hecho estas consideraciones para mi propia satisfacción ante el público. Sé que usted es incapaz de haberlo pensado así; porque si alguna duda hubiese yo tenido en ese sentido, no habría empleado este medio cordial para comunicarme con usted.

Y ahora una última súplica, señor Quijano. Yo vuelvo silencioso a mi rincón, pero en la esperanza de poderme man-

tener en él tranquilo, indefinidamente. Para ello confío en que usted no volverá a poner en boca de mi padre, sin las pruebas suficientes, más palabras que puedan perturbar la paz del sueño eterno que duerme, sobre todo, si usted aprecia en algo disfrutar de la consideración de su atento y afectísimo,

Manuel Sanguily y Arizti.

S|C|: Calle 27 entre Paseo y 2, Vedado, Habana.

Copia del Acta levantada por el Notario Público Dr. Emeterio Santovenia, en la Cámara de Representantes, en la sesión celebrada el día 16 de abril de 1928 y en el momento en que reconocía la Sra. Candelaria Acosta, Cambula, la bandera que se halla en dicho Cuerpo Colegislador como la misma que ella hiciera, y enarbolara Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, el día diez de octubre de 1868.

NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO

A C T A

EN LA CIUDAD DE LA HABANA a diez y seis de abril de mil novecientos veintiocho.

YO, DOCTOR EMETERIO S. SANTOVENIA Y ECHAIDE, Abogado y Notario Público de los del Colegio y Distrito de esta capital, con fija residencia en la misma, en la Avenida Simón Bolívar, antes Reina, número cincuenta y tres, y a presencia de los testigos que al final se dirán,

HAGO CONSTAR

QUE POR EL SEÑOR DOCTOR RAFAEL GUAS E INCLAN, en su carácter de Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Cuba, he sido requerido para que en el día de hoy, a las cinco de la tarde, me constituya yo, el Notario, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, al objeto de dejar consignado en la presente acta la declaración que ha de hacer la señora Candelaria Acosta y Fontaigne, natural de Manzanillo, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de la ciudad de Santiago de Cuba, acerca de la autenticidad de la bandera que figura en el Salón de Sesiones de la propia Cámara como la enarbolada por el ilustre patricio Carlos Manuel de Céspedes, primer Presidente de la República de Cuba libre, el diez de octubre de mil ochocientos sesenta y ocho en la finca *La Demajagua*, perteneciente hoy al término municipal de Manzanillo, provincia de Oriente.

QUE, siendo las cinco de la tarde de este día, constituído yo, el Notario, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, en momentos en que por la misma se celebra sesión al objeto indicado en el párrafo anterior, y presente la mencionada señora Candelaria Acosta y Fontaigne, se le pone de manifiesto la referida bandera existente en el expresado Salón de Sesiones, y, examinada detenidamente por la señora Acosta y Fontaigne, manifiesta:

PRIMERO: Que ratifica en todas y cada una de sus partes las declaraciones hechas por la exponente en el acta auto-

rizada en veintinueve de marzo del presente año, bajo el número noventa y siete de orden, por el Notario de la ciudad de Santiago de Cuba doctor Luis Felipe Salazar y Salazar, y, por consiguiente, la afirmación de que fué la que habla quien confeccionó la bandera que el ilustre patricio Carlos Manuel de Céspedes enarboló en el batey del ingenio *La Demajagua* el diez de octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.

SEGUNDO: Que, después de reconocer, como ha reconocido, detenida y minuciosamente, la bandera que tiene de manifiesto, declara solemnemente que es la misma que la dicente confeccionó en la finca *La Demajagua* para que fuese, como fué, enarbolada por el ilustre patricio Carlos Manuel de Céspedes el diez de octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.

ASI HA PASADO, siendo testigos instrumentales los señores doctor José Alberni y Yance, Félix del Prado y Jiménez, Antonio de la Guardia y Montalvo, Quintín George Vernot y Eladio Ramírez León, sin excepción legal para ser testigos.

POR ELECCION DE TODOS, que han renunciado el derecho que le advertí tenían para leerla por sí, doy lectura yo, el Notario, en alta voz, en un solo acto e íntegramente a esta acta, y, hallada conforme, ratifican su contenido el señor doctor Rafael Guás e Inclán y la señora Candelaria Acosta y Fontaigne y firman con los testigos y otras personas presentes.

DE TODO LO CONTENIDO, así como del conocimiento de todos, yo, el Notario, doy fe. Siguen salvedades. Rafael Guás Inclán. Candelaria Acosta. Antonio de la Guardia. Félix del Prado. Luis Alvarez. Dr. Eladio Ramírez León. Dr. José Alberni. Tomás de Jústiz. Q. George. Joaquín Llaverias. P. E. Betancourt. Carlos Manuel de la Cruz. Emeterio S. Santovenia.

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, a que me remito, el que, bajo el número DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, con que encabeza, queda en el protocolo corriente de instrumentos públicos de mi Notaría. Y para el señor doctor RAFAEL GUAS E INCLAN, en su carácter de Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Cuba, expido la presente copia, en tres hojas de papel, dejando nota al margen de su matriz, en la Habana a diez y siete de abril de mil novecientos veintiocho.

Emeterio S. Santovenia.

Discurso pronunciado por el doctor Rafael Guás Inclán, Presidente de la Cámara de Representantes, en la sesión celebrada el día 16 de abril de 1928, al reconocer la señora Candelaria Acosta, Cambula, la bandera que decora el Salón de Sesiones del citado Cuerpo Colegislador como la confeccionada por ella el día 9 de octubre de 1868 y enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua.

"Sr. Presidente y señores Representantes: No es un discurso lo que voy a decir, porque mi palabra será tartamudeante y mi espíritu sobrecogido de emoción no expresará, con verismo, el sentimiento profundo de mi alma; porque nunca podrá la palabra humana, ni siquiera en labios de sus dominadores, ni la rima del poeta, ni la pincelada del pintor, ni las notas armoniosas del músico más cultivado, recoger, en todo su profundo sentimiento, el acto hermosísimo que acaba de realizarse, porque, más elocuencia, más vida, más alma, más nervios, más colores tendrá siempre ese beso sonoro de una viejecita que, al correr de los años, en más de medio siglo, se enfrenta de improviso con la enseña que sus manos, ágiles y ligeras, hicieran, antaño y que al identificarla, trémula de emoción, da gracias a Dios por haberle permitido verla de nuevo antes de la muerte. (Aplausos).

A los escépticos, a los que ponen en duda el cubanismo, a los que creen que la fibra creadora de las Revoluciones Cubanas se ha debilitado, hubiese querido yo traerlos a esta Cámara, y hubiese querido que se enfrentasen con este acto de extraordinaria emoción que ha nublado de lágrimas los ojos varoniles, que ha hecho vibrar el corazón junto con esas lágrimas, expresión de profundo sentimiento hacia esta Patria de nuestros desvelos, de nuestras ansias y de nuestros amores. (Aplausos).

¡Cuán satisfecho estoy de haber promovido esta conmoción nacional y de haber producido este debate! Cuando hace algunos meses llegó a Cuba la noticia de que el Gobierno Español le devolvería al cubano la Bandera de Yara, inicié, cauteloso y sereno, sin nerviosismos, pero con criterio convencido de ahondar en la verdad todas las investigaciones que culminaron en el esclarecimiento de este problema histórico-político.

He recibido aplausos y censuras, he recibido elogios e imputaciones, pero confieso que las imputaciones y las censuras son pálidas ante la alegría que experimento en este día de luz y de gloria.

Nunca pretendió la Cámara de Representantes nublar el gesto de la nación extraña, ni poner en tela de juicio la hidalguía que ha inspirado la devolución de esos trofeos. La Presidencia de este Cuerpo estimó que cumplía con su de-

ber esclareciendo estos particulares. La Cámara de Representantes, en sesión del 21 de Mayo de 1902, a propuesta de aquel malogrado compatriota Enrique Villuendas, tomó el acuerdo de traer a este hemiciclo la Bandera de La Demajagua, y al cabo de algún tiempo, en el mes de Julio de aquel año, se hizo entrega a la Cámara de Representantes de Cuba, de manos de la señora Ana de Quesada, Viuda de Céspedes, de una Bandera, que al decir de esa insigne patricia y de los que suscribieron el acta, era la Bandera enarbolada en La Demajagua, por Carlos Manuel de Céspedes.

La Presidencia creía, por consiguiente, de su deber, en cumplimiento de un acuerdo firme de la Cámara, esclarecer todos estos particulares históricos, e inició, entonces, sus trabajos.

La Presidencia quiere declarar que ha tenido en todo este proceso en el doctor Carlos Manuel de la Cruz un adalid de fuerza renovada en cada aurora, entusiasta, enamorado de este problema, a punto tal, señores Representantes, que en la investigación, en la búsqueda de los datos, de los documentos, de los antecedentes el uno y el otro, nos hemos alegrado, como muchacho con juguete nuevo, cada vez que en nuestra investigación, en la que uno y otro hemos venido concurriendo, eran corroboradas nuestras creencias y nuestras pesquisas. Todas estas investigaciones han culminado en esta última investigación, en esta prueba definitiva. En la polémica entusiasta entablada ha habido un punto en el que han estado de acuerdo todos los polemistas: en que Candelaria Acosta había hecho la bandera de La Demajagua. Unos afirmaban que la que está aquí en la Cámara es la bandera de Bayamo; otros, que la bandera de Bayamo, es la que devuelve España; algunos, que la que devuelve España, no es ni la de La Demajagua, ni la de Bayamo; pero todos los historiadores han estado contestes en que Candelaria Acosta, entonces una doncella de pocos años, había confeccionado la bandera de La Demajagua. Parecía que la prueba rotunda y definitiva sería el testimonio de Candelaria Acosta; la invitamos a que viniese a la Habana; le preguntamos si, sin temor a posibilidades riesgosas, vendría desde Oriente a una ciudad para ella desconocida; queríamos saber si podía darse, en la Capital de la República, y en el mismo hemiciclo de la Cámara, este acto de puro patriotismo, o si, por el contrario, era preciso que hubiese ido la Habana a Oriente, se hubiese trasladado la Cámara a Santiago de Cuba, para allí realizar este mismo acto. La viejecita contestó que estaba enferma y achacosa, pero que bien valía la Patria correr el riesgo de venir desde las abruptas montañas de Oriente remoto a la fastuosa Capital de la República, a ver el lauro de luz y de gloria que sus manos habían realizado. (Aplausos).

Y vino desde Santiago de Cuba a la Habana, sin oropel, sin fiestas ensayadas, sin multitudes preparadas a su paso,

y en todo el camino, en todo el trayecto, el cubano, pleno de entusiasmo, pleno de vigor, sin cita previa, la esperó a la vera para tributarle el homenaje de sus simpatías. (Aplausos).

Y llegó a la Capital de la República, donde se le hizo triunfal recibimiento, y cuando la acompañábamos al lugar donde debía descansar, le preguntamos con palabra trémula y cariñosa: Viejecita, querías conocer la Habana? Y ella nos contesta, con palabra rotunda: Hijito, ni por veinte Habanas hubiera venido; por servir a la Patria vengo. (Aplausos).

Y al pasar frente a la estatua de Martí, sin que se hubiera previsto cuando se le dijo: Esa es la estatua del Apóstol, hizo detener su automóvil, bajó, y en la estatua del más grande de nuestros pensadores y, tal vez, del hombre más grande de América toda, depositó las flores de la naturaleza junto con las flores del espíritu que también depositó. (Nutridos aplausos).

Y aquella misma noche, cuando en compañía del señor del Prado, del doctor Carlos Manuel de la Cruz y de otros señores Representantes nos acompañaba a un acto que se celebraba en el edificio de los Emigrados Revolucionarios, la viejecita cansada, naturalmente rendida por el bregar de un viaje demasiado largo, luchaba con el sueño que la abatía, en medio de una conferencia bellísima, pero de aspecto técnico, que, tal vez, no le interesaba mucho. Parecía naturalmente que la viejecita dormitaba, cuando de pronto un orador en un párrafo vehemente, en un párrafo lleno de cubanismo, se refirió al ayer de España y la viejecita se puso de pie, con los ojos centelleantes, con el espíritu de la Patria reflejado en su mirada. (Atronadores y prolongados aplausos).

Quiso esta Presidencia aprovechar su estancia entre nosotros para que la Cámara recogiera una vieja iniciativa y le votase a esta anciana una proposición de Ley de pensión que en la Cámara de Representantes existía desde hace años.

Tengo especial empeño en que mis palabras, ahora, sean más altas; tengo especial empeño en que mis palabras, ahora, lleguen más lejos todavía; quiero que las recoja la prensa; suscribo la proposición de Ley que otorga una pensión a la señora Candelaria Acosta, porque dentro del Reglamento interior de la Cámara la antigua proposición había caducado, pero quiero tener el gusto y la satisfacción de reconocer que no es mía la iniciativa, sino de un hijo de Oriente, de un Representante que ya no se encuentra entre nosotros, del señor Américo Portuondo, a quien quiero rendirle este tributo de aplauso justiciero. (Atronadores y prolongados aplausos).

No se necesita que os fatigue con otros razonamientos para que la otorguéis. Votadla y votadla unánimemente; votadla puestos de pie para que cuando la viejecita llegue a

Oriente, a la cuna de nuestras libertades, les diga a todos los santiagueros, les diga a todos los orientales: Llegué a la Ciudad de la Luz, llegué a la Ciudad fastuosa y todos los Representantes han sido mis hijos, y toda la República lo ha sido también. (Atronadores y prolongados aplausos).

Viejecita de canas de plata y pálida tez: ¿Quién habría de decirte en el año de 1868, en la noche cubierta de negruras, de incógnitas y de grandes vacilaciones, cuando Carlos Manuel de Céspedes pidió a la agilidad de tus manos que hiciera una bandera; quién habría de decirte, que al correr de los años, en la Presidencia de la Cámara, sentada en su escaño más alto, junto a tu bandera, ibas a tener la suprema dicha de encarnar los ideales de los revolucionarios, de recordar, en un minuto, todo el pasado glorioso e ibas también a condensar, en un instante, todo el porvenir?...

(Una ovación premia las últimas palabras. El orador es efusiva y cariñosamente abrazado por todos los señores Representantes).

Poesía recitada por el Dr. Pastor del Río, Representante por Las Villas, en la sesión celebrada por la Cámara el día 16 de abril de 1928, en la cual reconoció la bandera de La Demajagua, como la hecha por élla el 9 de octubre de 1868, Candelaria Acosta, Cambula.

A CANDELARIA ACOSTA

(*Cambula*)

¡Era la Noche de la Patria! Un día
tus manos juveniles le ofrendaron
la Enseña que Gigantes tremolaron
en un gesto viril de rebeldía.

¡Hubo luz en las cumbres! Sonreía
una estrella triunfal; resucitaron
los homéricos héroes y forjaron
la gloria de una Patria que surgía...

Cuba es dichosa ya, mientras tú avanzas
hacia el mar de lo Eterno, lentamente,
como envuelta entre auroras y esperanzas;

y Ella anhela, en su regia primavera,
rendirte este homenaje reverente
bajo el palio inmortal de tu bandera...

Pastor del Río.

Abril 16 de 1928.

Discurso pronunciado por el Dr. Carlos Manuel de la Cruz, Representante por la Habana, en la sesión celebrada por la Cámara el día 16 de abril de 1928, a la que asistió la señora Candelaria Acosta, Cambula, y en la que ésta reconoció la bandera de La Demajagua.

SESION DE 16 DE ABRIL DE 1928

SEÑOR PRESIDENTE.—Tiene la palabra el Sr. Carlos Manuel de la Cruz.

SEÑOR CRUZ.—Señor Presidente de la Cámara de Representantes:

Sra. Candelaria Acosta:

Sres. Representantes:

Debo confesar mi emoción y mi entusiasmo. Esta es una tarde en que habla el espíritu y llega a nuestro más íntimo sentimiento la escena que acabamos de presenciar en la que esa santa viejecita, trémula y llorosa, ha reconocido la bandera que confeccionó en La Demajagua. Al mirar su rostro y fijarnos en sus ojos, descubrimos en sus miradas, vagas unas veces, profundas e investigadoras otras, siempre recorriendo un ancho panorama hasta los umbrales de la vida, los vacilantes e imprecisos momentos cargados de angustia y de tragedia del diez de octubre de 1868.

A la sesión de esta tarde, a estos momentos de intenso patriotismo, han contribuído nuestro distinguido Presidente el Dr. Guás Inclán, que ha luchado con entusiasmo digno de esta causa por comprobar y mantener la autenticidad de la BANDERA DE YARA que honra esta Cámara; *un veterano con no menos dedicación y tenacidad, nos ha prestado valioso concurso en la busca de documentos*: *Pablo Villegas, siempre atento a las cosas de la Patria (Aplausos);* y por último, el hijo de un grande de la Patria que concurrió a la Asamblea de Guáimaro y juró ante su bandera su empeño de libertar a Cuba, que siguió todas las aventuras de la Patria y que reverenciamos porque fué cumbre del saber, gloria de las letras, maestro del carácter, ejemplo de probidad, el hijo de Manuel Sanguily, *(Aplausos)* nos ha acompañado en estas investigaciones y ha publicado, hoy, un magnífico trabajo donde se comprueba, por todos los antecedentes históricos que aporta, que la bandera de Yara, la que confeccionó Candelaria Acosta en La Demajagua, es la que conservamos en nuestra Cámara de Representantes.

Acepté tomar parte en la sesión de esta tarde para ofrecer todos los antecedentes históricos que he recogido, a fin

de probar con la sólida fuerza de esos documentos que la declaración de Candelaria Acosta, y, por consecuencia, de esta Cámara, manteniendo la autenticidad de su bandera, no tiene como base un ciego entusiasmo ni un fervor patriótico que desconozcan una verdad histórica; sino, por el contrario, que una serena y acuciosa investigación comprueba esa verdad. Y sabía que, por grande que fuera mi entusiasmo, no podía yo pronunciar un discurso, porque mis palabras se producen con dificultad; es el corazón el que habla; son los sentimientos que han producido lágrimas en muchos ojos, en estos instantes, al ver cómo se acercó de nuevo y tocó el santo altar lleno de juramento de aquellos que fueron más que los grandes, los leones, los gigantes de la Patria *(Aplausos)*, la viejecita que desde Oriente ha recogido los aplausos fervorosos de nuestro pueblo.

Y después de un canto sublime de nuestro poeta, de Pastor del Río, lleno de emoción como fueron los cantos y las poesías de los que hicieron con reverente entusiasmo la conciencia del cubano para luchar por su Independencia; después de esas maravillosas palabras y de esas grandes ideas de sus estrofas y de los brillantes párrafos del discurso de nuestro Presidente, no es posible que yo pueda traer y aportar a tanto valioso conjunto de frases, otras que correspondan a los aplausos que me habéis dedicado, pero sí os ofrezco, aun a trueque de cansar vuestra atención, mostrar cuánto tienda a fijar el valor histórico de nuestra Bandera de Yara.

Para los indiferentes, a los que estas cosas de la Patria sólo les provoca una sonrisa de desprecio; para los que no sienten entusiasmo alguno por los propósitos del espíritu y sólo los mueve un descabellado materialismo; para los enemigos que gustan de reverenciar y aplaudir cuánto nos anula y deprima; para todos esos, este acto no sólo no tiene valor ni significación y sólo representa un alarde de ridícula patriotería, sino que además formulan críticas y juicios contradictorios. Para nosotros tiene, por el contrario, un interés supremo que en el curso de mis palabras esta tarde yo he de señalar, para advertir lo necesario que es mantener nuestras glorias del pasado y nuestro espíritu patriótico.

Nuestro ilustre Presidente el Dr. Guás Inclán ha referido que el Gobierno de Madrid nos devuelve una bandera a virtud de gestiones de nuestro Embajador, con el pretendido título de ser la bandera de Yara, la auténtica, la que tremoló Céspedes al iniciar la épica jornada de 1868. Nosotros, por el contrario, a través de los datos históricos que ahora vamos a ofrecer, hemos de llegar a precisar el valor de este trofeo y, por el contrario, la autenticidad de nuestra bandera, la verdadera de Yara.

Hemos dividido nuestro estudio e investigación en dos aspectos: uno, el de la identificación de esas banderas por

medio de los documentos que con ellas se relacionan; y, otro, el de la identificación también, por el análisis y estudio, de la confección de cada una de dichas banderas. De ese modo, será fácil precisar cuál es la auténtica y legítima bandera de Yara y cuál es la que cayó en poder de las tropas españolas y que hasta ahora figuraba en el Museo de Artillería de Madrid.

Comenzamos este estudio e investigación a través de los documentos, declaraciones, referencias y periódicos del 10 de Octubre de 1868; y encontramos en el periódico "Patria" del propio 10 de Octubre, pero del año de 1898, un artículo de Fernando Figueredo en el que se relata la forma en que fué confeccionada, en La Demajagua, la gloriosa bandera de Yara.

En la fecha inicial, o sea, el 10 de Octubre de 1868, la conspiración preparatoria para la guerra era conocida; y una confesión, hecha por una de las damas emparentadas con personas comprometidas en ese movimiento armado, dió lugar a que se dirigiera por el Gobernador y Capitán General de la Isla, un telegrama desde esta Capital a Manzanillo, para proceder a la detención de Carlos Manuel de Céspedes y otras personas. Esto hizo precipitar los acontecimientos; y una revolución que debía estallar un año más tarde, surgió en pocos momentos, sin armas, sin soldados y sin bandera. Todo hubo que buscarlo, adquirirlo y confeccionarlo en unas horas. Así se recogieron y se alistaron los primeros hombres, se buscaron cuchillos, rifles casi inservibles y hasta maderas como armas para el bisoño ejército; y, así, de manera festinada, recogiendo pedazos de distintas telas, como dijo Fernando Figueredo, se confeccionó por Candelaria Acosta, con parte de sus vestidos, algo de tela de un mosquitero, la estrella que recortó Emilio Tamayo, y unos pedazos de género, la bandera cosida por las manos de esta viejecita que hoy nos acompaña, fué altar ante el que juraron, aquellos excelsos patriotas, Independencia o Muerte.

Hemos podido comprobar estos particulares de la forma de confección rápida de la bandera y de la intervención de Candelaria Acosta, por la cita y referencia que de estos hechos hace el hijo del inmortal Céspedes, nombrado Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, en carta escrita en 20 de Octubre de 1897, desde Veracruz, donde por primera vez se cita a Candelaria Acosta. Y es de advertir que este hijo de Céspedes estuvo presente en los momentos del inicio de la Revolución, o sea, en el potrero de La Demajagua en la noche del 9 al 10 de Octubre, y hasta el triste episodio de San Lorenzo.

La bandera confeccionada en La Demajagua se le señala y designa como bandera de Yara, porque fué en este lugar donde hubo el primer encuentro con fuerzas españolas y recibió su bautizo de sangre; desde este momento esa bandera recibi-

rá siempre ese nombre, así como todas las que copiando su forma y composición se confeccionen en días posteriores para servir de insignia y guía a nuestros libertadores, hasta que surge el acuerdo de la Asamblea de Guáimaro en 1869 de trocar esa bandera o insignia por la tremolada por Narciso López, en el año 1850.

Después del pronunciamiento de La Demajagua y del encuentro de nuestras tropas en Yara, se preparó el asalto y toma de la ciudad de Bayamo; y en los días que transcurrieron del 12 al 18 ó 20 de Octubre en que definitivamente cayó dicha ciudad en poder de Carlos Manuel de Céspedes, se confeccionó por la hija de Perucho Figueredo una bandera que fué bordada y hecha primorosamente, que se distinguía de la de Céspedes por su defectuosa confección y que sirvió, esa bandera de Figueredo, como insignia de la División o grupo de soldados que al mando de este último patriota pusieron sitio a la ciudad de Bayamo. Por ese hecho esta bandera de Figueredo recibió el nombre de la Bayamesa o Bandera de la División de Bayamo.

Debemos fijar nuestra atención en que, a partir de este momento, 20 de Octubre de 1868, Céspedes tiene ya una bandera, la confeccionada en La Demajagua que se denomina bandera de Yara; y Perucho Figueredo lleva otra bandera que es copia de la de Céspedes, pero que mejor confeccionada y por pertenecer a un cuerpo de ejército distinto, tiene el nombramiento de bandera de Bayamo o de la División Bayamesa.

La toma de Bayamo se celebró con grandes fiestas; allí nuestras compatriotas bordaron varias banderas; allí hizo también una bandera, con estrella bordada, la viuda de Blez, que en reciente carta a nuestro Presidente de esta Cámara, se la ha descripto; allí, de nuevo, el entusiasmo de nuestras mujeres dió grandes motivos de ilusión y de gloria a nuestros hombres, que de manos de sus madres y de sus esposas, recibían las banderas que servirían de insignia y de altar, de sudario para alcanzar la Gloria, pero que esas benditas mujeres hacían con sus manos para la Patria y entregaban a los esposos, a los hijos y a los nietos con el ansia de redención y de libertad que vivían en su alma, en su espíritu. (*Aplausos*).

Ejemplo vivo de todo esto se halla en esta viejecita y en la madre de Calixto García, la que vió partir para los campos de la Revolución junto con la esposa de éste, hasta sus nietos y la que por día levantaba el entusiasmo patrio declarando que en su casa no quedaría ningún hombre mientras la Patria reclamara el esfuerzo de sus hijos para hacer su independencia. (*Grandes aplausos*).

En el mes de abril de 1869, junto con Perucho Figueredo y gran número de orientales, concurre Céspedes a Guáimaro donde se celebra la famosa Asamblea de que habéis oi-

do hacer mención en esa Acta a que se ha dado lectura. Allí también están Ignacio Agramonte y otros connotados camagüeyanos; se celebra una reunión de la Cámara Cubana; se adopta el acuerdo de mantener como insignia nacional la bandera de Narciso López, que fué la primera que había ondeado en Cuba; y, entonces, a virtud de una proposición de Antonio Zambrana, se acuerda que en la Cámara figure como bandera de esa Asamblea deliberante, la bandera de Bayamo.

Veamos como Antonio Zambrana propuso el acuerdo:

"Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consista en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la Sala de sus Sesiones y se considere como una parte del Tesoro de la República".

El acuerdo de la Cámara, que se adoptó tal como está hecha la petición de Zambrana, fué que la bandera gloriosa de Bayamo se colocara en su Salón de Sesiones; y no señaló este acuerdo reclamar y recabar el original de esta bandera, que era precisamente la de Céspedes, confeccionada en La Demajagua y enarbolada en Yara.

En Bayamo, como es fácil advertir, entraron dos banderas en el momento de la rendición de la ciudad; una, la que llevaba Céspedes; otra, la que enarboló la hija del General Figueredo. Ambas banderas llegaron a Guáimaro en manos de Céspedes y de Figueredo; y al adoptarse el acuerdo de la Cámara, conforme hemos visto, nos encontramos con que Céspedes, en ese acto,—según refiere el documento donde se transcribió el Acta de la sesión de dicha Cámara,—sólo entregó sus entorchados de General, sin que nada se refiera respecto a su bandera. Y por el contrario, como más adelante se comprobará también, fué el General Figueredo el que entregó su bandera en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Cámara, a petición de Zambrana.

La Asamblea de Guáimaro se celebró en el mes de Abril de 1869; y al año y dos meses después, o sea, en el mes de Junio de 1870, el Brigadier Fajardo, de triste recordación en nuestra historia, sorprende una prefectura mambí, donde se guardaban los documentos de la Cámara de Guáimaro y su bandera; y este Fajardo, que más tarde llegó a ocupar altas graduaciones en su ejército y el Gobierno de nuestro país; este Fajardo que perseguía y conocía, de cerca, a los cubanos, y que ha dejado pruebas múltiples de lo exacto que era en el examen de documentos y en la persecución del cubano, al recoger los documentos de la Cámara de Guáimaro y su bandera, formula este Parte:

"Se recogieron armas, caballos, municiones, dos botiquines de campaña, *el Archivo de la Cámara de Representantes*, con muerte de los Archiveros que lo custodiaban *y la bandera de la misma Cámara que, a diferencia de la usual y en re-*

cuerdo de la que alzó Céspedes en Yara, es de dos franjas, una azul y otra blanca, con dado rojo, en esta, con estrella blanca bordada y cordones y borla de oro".

(*Grandes y prolongados aplausos*).

Fajardo señaló con precisión estos dos hechos: uno, que esa bandera que encontró en la Cámara de Representantes de Guáimaro, distinta la que ya en esos momentos utilizaba el Ejército Libertador, se encontraba allí en la Cámara *en recuerdo de la que enarboló Céspedes en Yara;* otro, que esa bandera, la que él ocupó en la Cámara, estaba confeccionada con su estrella bordada y con cordones y borla de oro.

Los propios documentos españoles van a demostrar, más tarde, cómo es exacto este Parte de Fajardo en cuanto a señalar que la bandera que se ocupó en la Cámara de Guáimaro no era la propia y legítima de Céspedes, sino una copia de esa, y que esa copia estaba confeccionada de manera tal que hacía imposible mantener el juicio de que fuera esa la bandera originaria de Yara. Pero mientras llegamos a este documento español, vamos siquiera a levantar nuestro espíritu con un documento cubano; vamos a referirnos a un suplemento del periódico que circulaba en los campos de la Revolución, del 10 de Octubre de 1870, de "El Cubano Libre", que cuatro meses después de la captura de los documentos y de la bandera de la Cámara de Guáimaro hecha por Fajardo, describía una procesión cívica celebrada en los campos de la Revolución para conmemorar el 10 de Octubre y entre otros párrafos consigna el que voy a dar lectura:

"A una de esas alegrías acabamos de asistir y en ellas recordamos nuestras fatigas, nuestra lucha y nuestras esperanzas. La corte marcial, los Secretarios de Estado, la Cámara de Representantes, el General Acosta con la gloriosa bandera de Yara, y el Presidente, formaron la procesión cívica".

En ese día del 10 de Octubre de 1870, se conmemora por las tropas cubanas, el inicio de su Revolución, y ese documento que acabo de leer demuestra cómo ese ejército glorioso mantenía en sus manos el santo altar donde juró su independencia en Yara...

(*Atronadores aplausos interrumpen al orador*).

Veamos ahora, de nuevo, en los documentos españoles, el camino que sigue la bandera ocupada por Fajardo.

En el mes de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, aparece un parte de Caballero de Rodas en el que remite a Madrid distintos objetos ocupados a nuestros revolucionarios y entre ellos la bandera que el Brigadier Fajardo había recogido con varios documentos en Guáimaro, en 1870. Al hacer esa remisión de esos objetos y de la bandera, el citado

Rodas, para darle valor a ésta como trofeo estimable, la señala de esta suerte:

"La Bandera que alzó en Yara el rebelde Céspedes al dar el grito de Independencia".

Esto ha originado la confusión que hoy advertimos. El Caballero de Rodas transforma y desfigura el Parte de Fajardo: ahora dice que esa bandera es la que alzó Céspedes en Yara; mientras Fajardo, al ocuparla, declaró que esa bandera estaba en la Cámara en recuerdo de la que alzó Céspedes en Yara.

Y aquí cabe preguntar: ¿El Caballero de Rodas al decir que esa bandera que remitía a Madrid era la que alzó el rebelde Céspedes en Yara, lo hizo porque dada su parecida confección a la originaria la quiso señalar como igual a la tremolada por Céspedes? ¿O por el contrario, el Caballero de Rodas, para darle valor como trofeo histórico, es que le dió un título distinto al que Fajardo ya le había designado a esa bandera y la señaló como la originaria tremolada en Yara por Céspedes?

En el primer caso la duda se aclara, y no hay problema. En el segundo surge la cuestión. Y este es el criterio que ha querido mantener, entre otros, nuestro Embajador en Madrid.

Ahora vamos a ver cómo el propio Rodas ha dado motivo y ha señalado el medio de desvirtuar esa confusión y ese error. Escuchad esta otra parte de su comunicado a Madrid en 1871:

"Al acordar la titulada Cámara Cubana los colores y forma del pabellón insurrecto, distinto del que se trata, (se refiere a nuestra actual bandera), fué éste remitido a la misma Cámara, (aquí se refiere a la bandera que existía en la Cámara de Guáimaro) por el seudo General Figueredo y recayó acuerdo para que se conservara perpetuamente en el Salón de Sesiones como recuerdo glorioso. Así consta en documentos que ocupó el Brigadier Fajardo entre otros muchos del Archivo de la Cámara de Representantes, con la mencionada bandera".

Es decir, que según el propio Caballero de Rodas, por la documentación que le entregó el Brigadier Fajardo de la misma Cámara Cubana, esa bandera fué entregada en dicha Cámara por el General Figueredo. De ahí nuestra razonada presunción de que la bandera ocupada, tanto por la documentación que hasta aquí hemos analizado, como por la confección de esa propia bandera que señaló Fajardo, es la del General Pedro Figueredo.

No debemos olvidar que según el suplemento de "El Cubano Libre", Céspedes, cuatro meses después de la sorpresa

del Archivo de la Cámara de Guáimaro por Fajardo, exhibía y llevaba en una procesión cívica del año 70, su bandera de Yara; y que a partir ya de este momento en el año de 1871, próximo al mes de Octubre, o sea un año más tarde, depuesto de su cargo de Presidente de la República y sin mando de tropas, acompañado sólo de un grupo de valientes que le servían de escoltas y siguiendo los pasos de la columna de la División de Bayamo, con el presentimiento quizás de la sorpresa y de la muerte, le dirige a su esposa esta carta, hecha en el mes de Octubre de 1871:

"Te remito el puño de la espada del difunto patriota y amigo Pedro Figueredo, para que lo pongas a la disposición de su viuda. Asimismo te envío mi bandera de Yara, perteneciente a la División de Bayamo, para que la guardes con cuidado religioso hasta mejores días".

Esta carta contiene una primera parte en la que afirma Céspedes de manera clara, que no da lugar a dudas, que la bandera que remite a su esposa Ana de Quesada, es la bandera de Yara; pero los festichistas de las glorias coloniales y los aburridos de nuestro patriotismo, han querido ver en la segunda parte de esta carta, cuando Céspedes afirma y dice de su bandera de Yara, perteneciente a la División de Bayamo, que es la bandera de Bayamo la que le remite a Ana de Quesada y no la de Yara.

De ahí, que nos veamos obligados a explicar el por qué Céspedes señala su bandera de Yara como perteneciente a la División de Bayamo. Y no vamos nosotros a dar una interpretación caprichosa; busquemos la interpretación de sus palabras en sus propios manuscritos. En otra carta, escrita en El Bejuco el 18 de Octubre de 1871, en la misma fecha de la carta a Ana de Quesada, se dirige Carlos Manuel de Céspedes al General Modesto Díaz y le refiere su pesar porque no le haya acompañado en esos momentos en la marcha que ha sostenido, para que hubiera presenciado, le dice a Modesto Díaz, la lucha sostenida por las tropas y los éxitos alcanzados sobre los españoles; y al hablarle de la tropa cuyos pasos él sigue en esos momentos, lo hace de esta suerte:

"A la misma hora en que nuestras valientes fuerzas de esa División de Bayamo y Manzanillo combatían y expulsaban al enemigo de las trincheras de Yara, etc."

Véase como Céspedes, aunque ya en esta fecha no era el Presidente de la República ni el General en Jefe, y por tanto no tenía mando de fuerzas, sin embargo, había seguido los pasos de la tropa que con el nombre de la División de Bayamo sostenía lucha con el Ejército Español. Y la bandera que Céspedes llevaba con esa tropa, que no era la insignia nacional ni la bandera de la República, cubría y gloriosamente llevaba ya en estos momentos en 1871 a la División

de Bayamo, de nuevo a Yara, para castigar a la propia tropa que en los días en que se enarboló hubo de causar una derrota a sus heroicos mantenedores.

Y vamos ahora a otros datos y documentos, de valor probatorio irrefutable. En el libro de Vidal Morales y Morales: "Iniciadores y Primeros Mártires", en su página 265, aparece una interesante carta de Manuel Anastasio Aguilera, que entre otros párrafos consigna el siguiente:

"Al mismo tiempo tengo la satisfacción de manifestar a usted que la primera bandera de nuestra actual Revolución, o sea, la que alzó el ilustre Carlos Manuel de Céspedes, se halla depositada en esta ciudad (New York), remitida por el mismo caudillo; habiéndole cabido la honra, al que suscribe, de ponerla en manos de la respetable persona que la guarda".

Debo advertir que esta carta tiene fecha del mes de marzo de 1878 y que está corroborada más tarde por un artículo del propio Manuel Anastasio Aguilera, publicado el día 10 de octubre de 1881 en el periódico "Patria", de cuyo artículo son estos párrafos:

"A fines del año 1871, el Presidente Carlos Manuel de Céspedes entregó la bandera de La Demajagua (véase como aquí se identifica perfectamente la primera y originaria bandera, con el nombre de La Demajagua) a su hermano Pedro, para que la condujese a los Estados Unidos. Pedro Céspedes la entregó (con el propio objeto) al Coronel Pío Rosado, quien hizo entrega de ella al que suscribe en Enero de 1872 y éste la puso en seguida en manos de la señora Ana Quesada y Loynaz, esposa de Carlos Manuel de Céspedes, en la ciudad de New York."

"Por último, la bandera de La Demajagua cubrió el féretro del que la había creado y conducido gloriosamente, en las exequias que, en las honras de los manes del inmortal Céspedes, tuvieron efecto en la misma ciudad en el templo católico de San Esteban, en el mes de Mayo de 1874."

"El que suscribe estos apuntes estuvo presente en la bendición de la bandera de Bayamo, en la sesión de la Cámara de Representantes en Guáimaro, en la procesión cívica triunfal de Bayamo y en el aniversario de 1869 en Guamarillo".

¿Queréis, señores Representantes, un testigo de mayor excepción? (*Grandes aplausos*).

Pero ahora váis a oir, en la presentación de estas pruebas, que es necesario traer aquí para que la Cámara en un acto de esta naturaleza no sea acusada de resolver sin ellas, esta entrevista sentimental y profundamente patriótica, que revela cuánta desdicha y cuánto desconocimiento hay en el curso de nuestra historia. En Cayo Hueso celebró una entrevista con Ana de Quesada, un valioso e inteligente portorriqueño que puso sus entusiasmos y sus mayores empeños por

nuestra independencia, y oid las frases llenas de amor y de recogimiento, de Ana de Quesada:

"Aunque abuse de su benevolencia, permítame, señora— le dice Sotero Figueroa—que le haga una pregunta más. Cuando la Isla Mártir esté libre del dominio español y gozando la plenitud de sus derechos, ¿no unirá a esas cartas valiosas algún otro donativo que a la nación envanezca?

"Oh; sí, señor. Ese día entregaré a la nación el archivo que me confió Carlos Manuel, junto con su BANDERA DE YARA (y ahora oid, oid a Ana de Quesada), *que es una iniquidad decir que cayó en poder de los españoles,* (atronadores aplausos), cuya bandera me envió con esta carta que tengo la melancólica satisfacción de mostrarle:

"Y con un dedo rígido, mientras las lágrimas fluían de sus ojos, nos señalaba (dice Sotero Figueroa), este párrafo que nos permitió copiar y que apenas pudimos leer bien, embargados como estábamos por la emoción:

"Te remito el puño de la espada del difunto patriota y amigo Pedro Figueredo, para que lo pongas a disposición de su viuda. Asimismo te envío *mi bandera de Yara* perteneciente a la División de Bayamo, para que la guardes con cuidado religioso hasta mejores días".

"Y ahora vea usted,—vuelve a hablar Ana de Quesada, —y poseída de una excitación nerviosa, debida a los santos recuerdos que evocaba, abrió una caja resistente y nos mostró la bandera de Yara, tal como la describió nuestros valioso colaborador y patriota admirable Fernando Figueredo." (*Aplausos*).

Todos vosotros habéis escuchado de labios de nuestro Presidente la narración suscinta, pero exacta, de como llegó la bandera de Yara a nuestra Cámara. Una moción presentada en el año de 1902 al iniciar sus labores este Cuerpo deliberante, recabó de la señora Ana de Quesada la entrega de esa bandera, para ponerla en nuestro Salón de Sesiones y cumplir así el acuerdo de la Asamblea de Guáimaro que quiso glorificar de ese modo la insignia que confeccionó en el inicio de la Revolución de 1868 Carlos Manuel de Céspedes; y que, por virtud de la forma en que propuso Antonio Zambrana el acuerdo ante esa Asamblea, se entregó allí una copia de la bandera originaria de Yara, con el nombre de bandera de Bayamo, y cuya otra bandera cayó en poder de los españoles desdichadamente; y ahora, ya en la República y con el trofeo histórico de más valor por ser el originario que Céspedes tuvo en sus manos y tremoló en Yara, por ser el santo altar de la Patria en que se juró Independencia o Muerte, y que sólo manos cubanas, amorosas y fieles guardaron; ahora, repito, en cumplimiento de ese propósito de la Cámara de Guáimaro, ya en nuestra Cuba libre, se hizo entrega

por Ana de Quesada, repito, de esta bandera que se identificó ante un Notario y que la recibió el Dr. Pelayo García en plena sesión pública, conforme fué el acuerdo y el deseo de los Representantes de Cuba republicana.

Pero ha surgido la controversia, y frente a estos antecedentes históricos se han hecho afirmaciones y se han publicado documentos por alguien que, aun sin tener la viva intuición y la sagacidad necesaria del reporter moderno, ha querido mantener el interés público en constantes informaciones, muy parecidas a esas que con grandes titulares anuncian las catástrofes dando cuenta de un centenar de muertos, cuando no llegan a cincuenta los heridos y en el Hospital no fallece ni uno. (*Aplausos*).

Nosotros hemos ido, con pasos firmes y con detenido análisis, en busca de los documentos y antecedentes que hemos señalado y de los que han referido algunas personas en relación con este asunto. En la carta publicada por el hijo del insigne Céspedes, o sea, por Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, en Veracruz, encontramos una referencia o información que nos obligó a realizar nuevas pesquisas: este hijo de Céspedes afirmó que la bandera de Yara, su padre la había entregado al General Marcano, y que al caer éste prisionero los españoles le ocuparon dicha bandera.

Nosotros hemos recibido de un patriota oriental, el señor Argilagos, un trabajo que se publicara en fecha reciente, en el que se comprueba que Marcano, al caer prisionero y ser ejecutado en Santiago de Cuba, sólo tenía en su poder unos documentos que motivaron la muerte de otros compatriotas, pero no le encontraron la bandera a que se refiere el hijo de Céspedes. Y según unas recientes manifestaciones del señor Fernando Figueredo en carta que dirigió al Presidente de la Cámara, Marcano devolvió a Céspedes una bandera que guardaba. Luego si alguna vez Marcano tuvo en su poder esa bandera, a tiempo la devolvió a Céspedes y no cayó en poder de los españoles.

Y quedan ahora las manifestaciones de nuestro Embajador en Madrid, en el sentido de que la bandera que envía España es la auténtica de Yara.

El doctor García Kohly pasó por este hemiciclo, pero acaso le ocurrió lo que él mismo relata que le ha ocurrido en Madrid. El doctor García Kohly ha referido, en Madrid, que a pesar de haber visitado el Museo de Artillería, en varias ocasiones, no se detuvo nunca frente a la vitrina donde estaba la bandera que ocupada a los cubanos se decía pertenecer a Céspedes; y en Cuba parece que, a pesar de haber sido Secretario de la Cámara de Representantes, no se detuvo nunca frente al cuadro que contiene el acta de entrega de la bandera de Yara. (*Grandes aplausos*).

Si su patriotismo hubiera sido acicate bastante para fijar sus ojos en todo lo que a Cuba se refiere, hubiera leído el acta de entrega de la bandera de Yara que está en nuestra Cámara; y allá, en Madrid, no sólo se hubiera detenido en la vitrina donde se exhibía la bandera ocupada por Fajardo, sino que hubiera estudiado cuidadosamente el Parte del Caballero de Rodas sobre esa bandera. Pero fué a buscar, por desdicha para él y hasta para nosotros, la historia más incompleta y errónea que sobre asuntos cubanos se ha escrito y en cuya historia, que es la de Llofriu, al hablar de la bandera de Bayamo, se le señala con una estrella roja, y en ningún momento nuestras banderas fueron confeccionadas con estrella roja. Y para que la confusión fuera mayor, nuestro Embajador ha querido dar interpretaciones y señalar propósitos que debemos realizar con la bandera que se nos envía, indicando que debe ponerse en el Senado como la bandera de Yara, para que se dé el caso ridículo y pintoresco que mientras en la Cámara existe una bandera con este título, en el Senado se ostente otra igual con el propio rublo.

Para los que no han sabido proseguir con paso firme nuestra historia, y con acuciosidad y entusiasmo no han hecho un estudio de nuestro pasado glorioso; para los que por debilidad o por cansancio han tenido y tienen olvidos lamentables, para esos va nuestro perdón. Para los que ocupan posiciones oficiales, y persiguen la finalidad de obtener condecoraciones, medallas y aplausos, aun a trueque de poner en penumbra nuestras excelsas glorias, para esos tenemos un desprecio... (*atronadores y prolongados aplausos*).

Nosotros hemos llegado, con la lectura de los documentos, al final de nuestra labor. Hemos comprobado o identificado por ese medio nuestra gloriosa bandera de Yara. Ahora sólo queda la identificación por su forma material de confección.

La bandera que tiene el Museo de Artillería de Madrid, ha dicho Fajardo, en su Parte originario de 1870, que estaba bordada; esto es, que tenía la estrella blanca bordada. Y la bandera que cosió Candelaria Acosta, según las referencias históricas de Fernando Figueredo y Carlos Manuel de Céspedes, y según las declaraciones de esta viejecita que se publicaron en los periódicos de la Habana en 1923 y que son las mismas que se han hecho ante el Acta Notarial que se ha dado lectura esta tarde en la Cámara, es una bandera confeccionada en breves momentos, y que tiene una estrella blanca cosida sobre el paño rojo.

Este hecho era bastante para salir de toda duda: la bandera que está en Madrid, por su confección material no podía ser la bandera de Yara: la primera tenía bordada su estrella, la segunda la tenía cosida; pero un miembro de la Academia de la Historia, un cubano meritísimo, persona que tam-

bién analiza documentos, me hizo esta reflexión: ¿No puede estar equivocado el Parte de Fajardo y tener la bandera que ocupó en su confección los mismos rasgos característicos que la bandera de Yara? Puede que España presente una bandera tan igual, que dé lugar a dudas.

Y entonces nuestro Presidente el doctor Guás Inclán, con estas referencias que yo le hice de mi conversación con ese académico, recabó del Cónsul Cubano en Madrid, o sea, de quien en sustitución del doctor García Kohly, recibió los trofeos que se nos devuelven, que se le diera informe detallado de cómo estaba confeccionada la bandera que se decía de Céspedes y que figuraba en el Museo de Artillería de Madrid.

Teníamos ya una publicación hecha en el "Diario de la Marina" por un ilustre escritor, el señor Suárez Solís, que había descrito la bandera que se exhibía en el Museo de Artillería de Madrid, señalándola con estrella bordada, en idéntica forma que Fajardo; y ya de esta narración no podíamos tener duda, por la persona que la hacía, distinta al militar que posiblemente confundiera los términos al escribir; pero, de toda suerte, no podíamos afirmar estos extremos, sin un dato oficial, y ahora tenemos, para desvirtuar toda sospecha, este cable:

"Para informarle autorizadamente (le dice el Cónsul) llevé experto examinara bandera Céspedes resultando estar confeccionado con tres telas distintas clases punto. La roja de sarga blanca tejido corriente hilo y la azul crespón esterilla punto. Reconocida detenidamente la estrella díceme está bordada con hilo seda corriente sobre un patrón o molde entretela crudillo que está cosido sobre el fondo rojo sirviéndole de relleno al bordado a realce punto. Separado cuidadosamente el hilo de seda se vé la citada entretela punto. Del otro lado o sea del revés falta el patrón viéndose formada la estrella por las puntadas del bordado pero menos llenas punto. Méndez Cónsul".

Este cablegrama pone punto final a la cuestión. Confirma el segundo aspecto de nuestra investigación. Esto es, que por la forma de confección de la bandera que hasta ahora ha tenido el Museo de Artillería de Madrid, no podía ser la gloriosa de Carlos Manuel de Céspedes. Y comprueba ya la autenticidad de la que nos honra en este hemiciclo, que ha sido en la tarde de hoy reconocida por Candelaria Acosta.

Un ilustre francés dijo: "Que el recuerdo del pasado es lo que constituye la nacionalidad de un pueblo". Nosotros, precisamente para fomentar y mantener nuestra nacionalidad, es que defendemos ese recuerdo del pasado.

Cuba no hace muchos años presentó una Escuela que surgió con Varela y Luz Caballero, y que en el estrecho recinto de su Colegio, no sólo creó un corto número de alumnos, sino

que hizo un medio y un ambiente tal, que surgió un grupo de intelectuales cubanos, donde se destacó el formidable polemista, el brillante literato, el magnífico poeta, el sesudo escritor y el glorioso guerrero. Y aquellos hombres demostraron en las especulaciones de la inteligencia que conocían la literatura francesa, los clásicos españoles, los pensadores alemanes e ingleses, pero que al producirse en la tribuna y en la prensa se destacaban como el orador, el escritor y el poeta cubano: hubo entonces oratoria y literatura cubanas, hubo poesía cubana. Ahora, por el contrario, se multiplican las conferencias y los estudios, que yo aplaudo, pero que no estimo de gran valor para nuestro pueblo, donde se ensalza y levanta al Cid Campeador, al Fraile Vitoria, a Goya y a los clásicos españoles. (*Grandes y prolongados aplausos*).

Precisa hacer historia de nuestro pasado, de nuestros héroes y de nuestras guerras; volver a la Escuela de Luz y Caballero; divulgar en nuestro pueblo todas esas páginas de heroísmo y de virtud, para que no ocurra que pasemos frente a un acta o frente a un cuadro al que debemos obligada reverencia y, sin embargo, no fijemos los ojos y continuemos ignorando lo que dice (*aplausos*) ; para que pasemos por un Museo de Artillería y no nos llame la atención un trofeo o una bandera de nuestro suelo... (*los aplausos ruidosos y prolongados ahogan las últimas frases del orador*).

Hay que recoger con Acosta y con Pastor del Río, con Carbonell y con Coyula, tan bueno y tan olvidado... (*aplausos en toda la Cámara*), a esos que han sido y son mentores de nuestra sociedad para hacer la Escuela cubana, que si vive y se mantiene en el centro oficial, por el contrario se esfuma y pierde en muchas organizaciones que explotan la enseñanza en nuestro país; y hay que hacer todo esto para buscar la figura de otro polemista como Sanguily; para crear a los hombres de audacia incomparable como Maceo y Máximo Gómez. (*Grandes aplausos*).

Y hay que hacer, al compás de las obras de gobierno, leyes que permitan al extranjero vivir en Cuba, pero que no alcance su protección a extremo tal que, por favorecer al extranjero, el cubano no sea más que el burócrata vacilante o el empleado pequeño. (*Grandes aplausos*).

El culto de los antepasados y el recuerdo de tradiciones y actos comunes es lo que nos hace mantener el sentimiento que engendra el nacionalismo, y ese sentimiento ha vibrado y vibra en nuestra patria.

Esta tarde se ha demostrado aquí, con el entusiasmo popular, que sin oropel, sin llamamientos ni citaciones, hemos podido celebrar esta sesión llena de fervoroso y sagrado entusiasmo, rindiendo un tributo a esa viejecita para dar, con nuestros aplausos y en su presencia, un nuevo juramento por nuestra Patria. (*Aplausos*).

Yo te saludo, Candelaria Acosta, en recuerdo de aquella juventud de 1868 a la cual prestastes tus entusiasmos y tus sentimientos y que, como dijo un famoso e ilustre Catedrático nuestro, más que generosa fué pródiga de su riqueza y de su sangre, alentada por una fe inquebrantable, audaz en su propósito de libertar a Cuba, vencida al cabo por irremediable desventura.

Yo te saludo en nombre de otra juventud, en cuya alma, como dijo Manuel Sanguily, se destiñen y desvanecen, entre brumas espesas, las sagradas glorias del pasado; pero que ahora, al conjuro mágico de tus manos débiles y vencidas, al tocar nuevamente la bandera que fué altar de los hombres de 1868, se apresta a cumplir con el deber que tiene contraído con sus progenitores, manteniendo los ideales de redención y de libertad que ellos forjaron.

Yo te saludo bandera de Yara. Santo altar de la Patria que de nuevo resplandeces e iluminas la conciencia del Cubano, para guiarlo en toda obra de abnegación y sacrificio.

Yo te saludo en nombre de esta juventud y de esta sociedad, que te recogió pura y virtuosa con el recuerdo del combate y con la figura del héroe que te creó.

Y podremos nosotros, cuando tu gloria quieran empañar, decir con el poeta:

¿No la véis? Mi bandera es aquella
Que no ha sido jamás mercenaria,
Y en la cual resplandece una estrella,
Con más luz cuanto más solitaria.

(*Grandes y prolongados aplausos. El orador recibe abrazos y felicitaciones de sus compañeros*).

Discurso pronunciado por el Representante doctor Juan Espinosa, en la sesión celebrada por la Cámara el día 16 de abril de 1928, en la cual reconoció Cambula la bandera de La Demajagua.

Sr. Espinosa (Juan): Pido la palabra:

Sr. Presidente (Quintín, George): Tiene la palabra S. S.

Sr. Espinosa (Juan): Sr. Presidente, señores Representantes. Venerable Matrona: Nuestros mejores oradores y nuestro gran poeta, han ofrecido a vos, en esta hermosísima tarde de Cuba las mejores flores de su gran mentalidad; han puesto a vuestros pies, como ofrenda, todo el idealismo cubano hecho oratoria. Porque en la muerte de ellos han vivido, sin duda, los días gloriosos de aquella época que todos vivimos también en estos momentos; y yo he querido con el entusiasmo patriótico despertado en mi pecho en estos instantes, dedicaros, y con ello a todas las heroínas de mi Patria, como recuerdo imperecedero, la gratitud de la Cámara, que es la gratitud de todo el pueblo cubano aquí representado.

Pocos son los países en que a las heroínas se les levanta monumentos; tal parece que todo heroísmo lo encarna el hombre. Y así como en determinadas horas hubiera pedido un crédito para una estatua alegórica del patriotismo cubano, ahora quiero que dentro de nuestro recinto se conserve para la eternidad la memoria de Cambula, la gloriosa cubana que en días aciagos para la Patria tejiera con sus delicadas manos los simbólicos colores de nuestra primera enseña republicana tremolada en los campos de Cuba libre.

Tarde hermosa para Cuba es ésta, porque en ella se han derramado abundantes lágrimas de emoción, de infinita ternura, porque en ella hemos rememorado con religiosa unción los días gloriosos del 68. Yo, avaro de tan gratas emociones, no he querido perder ni un solo minuto de este acto histórico, y al lado de Cambula, cuando examinaba su bandera, he visto correr por sus mejillas, arrugadas por los años, dos lágrimas, y he oído de sus labios, trémulos, estas frases que debe recoger el pueblo de Cuba: "Esta misma es; esta es la bandera de Cuba libre. ¡Dios mío! gracias, gracias que me permites volver a verla! Y estampó en su enseña un beso de amor. (*Grandes y prolongados aplausos*).

Yo, en mi espíritu, también siento arder la llama de la gratitud a Dios por haberme dado la oportunidad de besar con toda el alma en los labios a esa venerable anciana y por haber oído esas frases dulcísimas que perdurarán en mi me-

moria como algo grabado en las páginas gloriosas de la Historia cubana.

Por eso, yo pido que el retrato de Cambula quede para la posteridad en la biblioteca de esta Cámara, como ha de quedar su nombre en las páginas de nuestra historia.

Con el éxtasis divino que me ha producido esta tarde, me habéis puesto, señora, fuera de la vida normal, me habéis transportado a los días memorables de Cuba libre. Todos, todos hemos sentido aquellos momentos en que vuestra juventud tuvo el placer de sentir aquellas intensas emociones del patriotismo. De ahí que, juremos aquí, ya que recogimos la gloriosa herencia de los hombres del 68, conservarla con honor, como con honor la recoge también esa juventud, esperanza y realidad de la Patria, que se llama Guás Inclán, Carlos Manuel de la Cruz, Pastor del Río... Será cuidado con honor lo que con honor nos legaron nuestros antepasados.

(*Atronadores y prolongados aplausos*).

Fragmentos del Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, en los cuales consta el momento en que reconoció la señora Candelaria Acosta, la bandera de Céspedes, y las proposiciones de Ley aprobadas en la sesión del día 16 de abril de 1928.

Sr. Presidente (Guás Inclán): (*Dirigiéndose a la señora Candelaria Acosta*). Señora Candelaria Acosta: ha venido usted de Santiago de Cuba para servir a la Patria y reconocer esta bandera, ante Notario Público, en presencia de los Académicos de la Historia, en presencia simbólicamente, de todo el país cubano. Viendo esa bandera, diga si es la misma que confeccionaron sus manos.

(*La señora Candelaria Acosta, llorando de emoción, después de examinar la bandera, la besa, diciendo*): "Esta misma es, esta es la bandera de Cuba libre"; *y al decir esto, la vuelve a besar y la abraza, añadiendo*: "Dios mío, gracias; gracias que me permites volver a verla!"

(*Atronadores y prolongados aplausos. Le es ofrecido a la señora Candelaria Acosta, un hermoso ramo de flores*).

(*Ocupa la Presidencia el señor Quintín George*).

Sr. Presidente (George): Se va a dar lectura a la Proposición de Ley.

(*El Oficial de Actas, leyendo*):

A LA CAMARA

La virtuosa cubana, Candelaria Acosta, digna siempre de mención y gratitud, por su relevantes servicios prestados a la causa de la Revolución Redentora, hizo la primera bandera cubana, con la que se lanzó al campo, el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. Esta patriota, conocida por los libertadores con el nombre de "Cambula", está pasando verdadera miseria en su vejez, y para consolarla en esta triste situación, los Representantes que suscriben, tienen el honor de proponer la aprobación de la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

ARTICULO I.—Se concede una pensión vitalicia de $1.800 anuales, pagaderos por dozavas partes, a la señora Candelaria Acosta, conocida por "Cambula".

ARTICULO II.—Se autoriza al Ejecutivo para abonar esta pensión con cargo a los fondos sobrantes, o a cualquier

ingreso del Tesoro, hasta tanto sea incluída en el Presupuesto General del Estado.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos veinte y ocho.

(F.) *Rafael Guás, Santiago Rey, Carlos Machado, Carmelo Urquiaga, Carlos M. de la Cruz, José J. Alberni, Quintín George.*

Se va a dar lectura a una enmienda del señor Guás Inclán.

(*El Oficial de Actas, leyendo*):

A LA CAMARA

El Representante que suscribe, presenta a la Proposición de Ley concediendo una pensión vitalicia a la señora Candelaria Acosta, la siguiente:

ENMIENDA

Se concede una pensión vitalicia de mil ochocientos pesos anuales, a la señora Felicia Marcé Castellanos, pagadera por dozavas partes.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los diez y seis días del mes de abril de mil novecientos veinte y ocho.

(Fdo.) *Rafael GUAS INCLAN.*

Se va a dar lectura a una moción del doctor Rafael Guás.

(*El Oficial de Actas, leyendo*):

A LA CAMARA

Los Representantes que suscriben, teniendo en cuenta el resultado que ha dado el reconocimiento por la señora Candelaria Acosta y Fontaigne de la bandera que figura en el Salón de Sesiones de este Cuerpo, identificada como la misma que fué enarbolada por el ilustre patricio Carlos Manuel de Céspedes en "La Demajagua" el diez de octubre de 1868, someten a la consideración de la Cámara la siguiente

MOCION

PRIMERO: Se acuerda la acuñación de una medalla conmemorativa del reconocimiento por la señora Candelaria Acosta y Fontaigne de la bandera enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes en "La Demajagua" el 10 de octubre de 1868 y conservada en el Salón de Sesiones de la Cámara de Repre-

sentantes, la cual medalla deberá ser de oro y contener en el anverso grabadas en colores la expresada bandera y la inscripción siguiente: "Cámara de Representantes de Cuba — Bandera de "La Demajagua"; y en el reverso grabada esta inscripción: "10 de Octubre de 1868 — 16 de Abril de 1928".

SEGUNDO: La medalla a que se refiere el artículo anterior será entregada a la señora Candelaria Acosta y Fontaigne para que pueda usarla vitaliciamente, y a su fallecimiento deberá pasar al Museo Nacional.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes a 16 de abril de 1928.

(Fdo.) *Rafael Guás Inclán, Carlos Manuel de la Cruz, Carlos Guás.*

(*Silencio*).

Sr. Presidente (George): Se pone a discusión.

A votación.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una enmienda adicional presentada por el señor Juan Espinosa.

(*El Oficial de Actas, leyendo*):

ENMIENDA

Se procederá a la colocación de un cuadro al óleo de la venerable patricia señora Candelaria Acosta, en el Salón de la Biblioteca de esta Cámara, cuyo costo no excederá de la suma de quinientos pesos.

Habana, abril 16 de 1928.

Juan ESPINOSA.

A LA CAMARA

El Representante que suscribe, somete a la consideración de sus compañeros, la siguiente

MOCION

Se acuerda: colocar, en el salón de sesiones, dos tarjas de bronce, con los nombres de Candelaria Acosta y Ana de Quesada.

El costo de estas tarjas será sufragado por los señores Representantes, como un homenaje de amor y de justicia, que por este medio tributan a tan excelsas patricias.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes a 16 de Abril de 1928.

(Fdo.) *Pastor del Río, Carlos M. de la Cruz, Rafael Guás Inclán.*

Dos palabras, por PABLO L. VILLEGAS, (Comandante Mendivia).

DOS PALABRAS

Después de todo lo relatado, se observa claramente que, hace varios años, Cambula declaró, y ha sostenido de entonces acá, lo mismo que acaba de certificar ahora, es decir, que la bandera de Céspedes, la que se enarboló en La Demajagua, entró en Yara y se paseó triunfante por las calles de Bayamo, es la misma que se encuentra desde hace 26 años en la Cámara de Representantes de Cuba, de acuerdo con la documentación oficial que así lo autentifica.

Y como final de esta sencilla recopilación de datos, declaro solemnemente, que en toda ella, no me han guiado ni odios ni rencores para los españoles, pues como manifiesto al comienzo de este folleto, de ellos vengo casi en un ciento por ciento.

Lo triste, lo doloroso, es la actitud asumida por algunos cubanos que, a los 30 años de haber desaparecido del viejo Morro la bandera de Castilla, aun se les indigesta la República, no obstante la era de decencia en que viven, disfrutando de los beneficios de una nacionalidad que no quieren ni respetan.

Conste, pues, que han sido éstos, más que los propios españoles, los que han provocado este movimiento que ha dado lugar al resurgimiento del patriotismo un tanto aletargado de los buenos cubanos, puestos en pie del uno al otro extremo de la República, dispuestos a salirle al paso a los que con su incomprensible actitud tratan de revivir recuerdos de luchas pasadas, de las cuales todavía existen y sufren las consecuencias, montones de viudas, huérfanos y cubanos mutilados bárbaramente.

Parece que ya quedan pocos hombres como Carlos Manuel de Céspedes. Su clase casi se va extinguiendo, Quizás sea bueno o malo esto, como ustedes quieran; pero hay que convenir en que era aquella una raza de nobles y fecundas enseñanzas para la de hoy. Raza de héroes, raza gloriosa de la cual fueron genuinos representantes: Martí y Maceo.

PUNTO FINAL

Posterior a todo esto, el Honorable Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Rafael Guás e Inclán, ha recibido una carta de nuestro Embajador en España, doctor Mario García Kohly, donde, después de algunas consideraciones, llama General del Ejército Libertador a Ginestá Punset, hace referencia al autor de este folleto, y tiene todavía sus dudas sobre la autenticidad de la bandera que se halla en la Cámara.

En cambio, por estos días, también, ha recibido el Dr. Guás Inclán otra carta, pero del Coronel Sr. Carlos Manuel de Céspedes, Ministro de Cuba en Francia, elogiando la conducta seguida por el Sr. Presidente, y aceptando, como la única y definitiva verdad, el acto realizado por la Cámara de Representantes.

Carta, y notas adjuntas a la misma, remitidas por el Coronel doctor Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Ministro de Cuba en París, al doctor Rafael Guás Inclán, después de publicada la primera edición de este folleto.

París, 9 de mayo de 1928

Sr. Doctor Rafael Guás Inclán.

Presidente de la Cámara de Representantes.

La Habana.

Señor Presidente:

Por el atento cablegrama de usted y las reseñas de la prensa habanera me he enterado con inmenso júbilo del imponente y patriótico acto verificado en la Cámara de su digna presidencia, el día 16 de abril pasado.

Valiéndome del muy elevado conducto de usted doy a los distinguidos autores de la moción para colocar en el salón de sesiones una tarja con el nombre de mi venerada madre, Ana de Quesada de Céspedes, y a la Cámara por haberla aprobado por unanimidad, las más sentidas y expresivas gracias en nombre de mi hermana Gloria de los Dolores de Céspedes y de Quesada, y en el propio mío, y le remito adjunto por si desea hacerla pública una nota sobre la bandera de *La Demajagua* y que pudiera unirse al expediente relativo a su autenticidad.

Es en realidad un hecho notable el que predestinada y consagrada a presidir grandes acontecimientos de la historia patria, esa enseña gloriosa haya efectuado su modesta entrada en La Habana el mismo día del cese oficial de la soberanía española en Cuba, y que sólo apareciera a la vista del pueblo cubano, para ser objeto de veneración eterna y amor, cuando nuestra soberanía nacional, que había quedado en suspenso y como ella en la sombra, apesar del cambio de banderas que se efectuó el 1o. de enero de 1899, irradió para siempre sobre la valerosa nación a cuyo nacimiento presidiera el 10 de Octubre de 1868.

Reitero a usted el testimonio de mi más alta consideración y personal aprecio y afecto,

Carlos Manuel de Céspedes.

NOTAS

VUELTA A CUBA DE LA GLORIOSA BANDERA LA DEMAJAGUA

Firmado el tratado de París en 12 de agosto de 1898—fecha doblemente grata para mí por ser, además, en el orden personal, el vigésimo séptimo aniversario de mi nacimiento—y evacuada ya la provincia de Oriente por las tropas españolas, mi madre, Ana de Quesada y Loynaz volvió a Cuba por primera vez desde que, prisionera de las tropas españolas en 30 de diciembre de 1870, fué extrañada de la Isla por el Capitán General Conde de Valmaseda.

Deseando ser una de las primeras personas que se repatriaran en aquellos históricos momentos, tomó en el mes de septiembre un vapor de la línea Ward que hacía el viaje directo de New York a Santiago de Cuba.

En la capital de Oriente tuvimos la fortuna y la dicha de reunirnos después de los tres años de dura separación que nos impuso la guerra, pues nos habíamos separado en New York en los primeros días de la segunda quincena del mes de octubre de 1895.

Yo había ido a Santiago de Cuba expresamente para recibirla y nos alojamos los dos en el hotel de las señoritas Mancebo. Los señores Brooks pusieron entonces a nuestra disposición su magnífica quinta *"El Paraíso"*, situada en la cumbre de una de las lomas de El Cristo, y acompañándonos el General José Lacret Morlot y sus ayudantes, pasamos varios días en aquel lugar encantador y tranquilo.

Enseguida volvimos a la ciudad, permaneciendo allí mi madre algún tiempo mientras yo asistía como Representante por el Segundo Cuerpo de Ejército a la Asamblea de Santa Cruz del Sur; luego, invitados por mi tío el Mayor General Francisco Javier de Céspedes, fuímos a pasar un par de semanas en su casa solariega de Manzanillo. Con él, que contaba ya más de ochenta años, residían su hijo mi primo el Coronel Ricardo Rogelio de Céspedes, su nuera Blanca Figueredo, hija de Perucho, y el hijo de este matrimonio Ricardo de Céspedes y Figueredo.

Mi tío Javier tomó parte en la guerra de los diez años, desde *La Demajagua* hasta que terminó la épica contienda ejerciendo elevados mandos militares, y con Estrada Palma fué Secretario de Estado y Vicepresidente de la República.

Ricardo se distinguió mucho como uno de los más valientes jefes de las fuerzas de Manzanillo. Cuando Máximo Gómez invadió a las Villas, era Ricardo el jefe superior de una de sus dos columnas de invasión. La otra la mandaba Antonio Maceo.

Como mi madre traía en su equipaje la bandera de *La Demajagua,* hubo de enseñarles aquella reliquia gloriosa, y Javier, que apenas podía moverse de su sillón, se emocionó profundamente al contemplarla.

A fines de diciembre nos embarcamos para Batabanó en uno de los vapores de la Costa Sur, de la Compañía de Menéndez. Creo que era el *Reina de los Angeles.* Llegamos a La Habana el día de año nuevo de 1899, como a las cinco de la tarde. Sólo algunas horas antes se había arriado la bandera española en las fortalezas del Morro y la Cabaña, con lo que quedó definitivamente consumado el cese de la secular soberanía de España sobre la isla de Cuba.

Es una circunstancia digna de constar en su historia, que la bandera de *La Demajagua* entró en la capital de la República el día mismo en que el pabellón de España dejó de ondear sobre Cuba para siempre como símbolo de la soberanía de la Madre patria, para ser entregada a la nación por la viuda de su autor el 4 de julio de 1902, pasando a ocupar su puesto de honor en nuestra Cámara de Representantes en cumplimiento de los altos designios de la Providencia y del consecuente acuerdo legislativo.

Carlos Manuel de Céspedes.

NOTAS

LOS REVOLVERS DE CESPEDES

El revólver con que se levantó en *La Demajagua* Carlos Manuel de Céspedes, un *Lefaucheux* de mango de marfil, cañón plateado y cámara dorada, que dedicó a su hijo, se encuentra en poder de éste que lo destina a la Nación.

El revólver *Colt* con que puso fin a su existencia antes de caer en manos del enemigo en el asalto de San Lorenzo, se halla en el Museo de Santiago de Cuba.

LA CAMPANA DE LA DEMAJAGUA

La campana del ingenio de *La Demajagua,* que tocó Céspedes al llamar a sus esclavos para darles la libertad el día 10 de Octubre de 1868, fué fundida pocos años antes, lleva el nombre del ingenio y se conserva en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Manzanillo.

Carta dirigida por el Coronel Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Ministro de Cuba en París, al Dr. Mario García Kohly, Embajador en España.

París, 28 de Abril de 1928.

Mi muy querido amigo y compañero:

Aunque yo no pensaba volver a escribirte por ahora sobre el tema de las banderas, me parece que hoy puedo hacerlo con provecho para reforzar algunos puntos de vista de la carta que te dirigí con fecha 12 de abril pasado.

Habiendo afirmado la señora Marcé según reza el cable que me envió el Presidente de la Cámara Dr. Rafael Guás Inclán, que su bandera, o sea la del Te-Deum, la confeccionó *después de la capitulación de Bayamo,* queda precisado este punto que no parecía absolutamente claro en sus anteriores manifestaciones, y por lo tanto, se comprueba que no fué esa la bandera con que entró Candelaria Figueredo en Bayamo el 18 de octubre de 1868, sino que llevaba ese día la hecha en el ingenio *Las Mangas;* y como, según el citado cable, la señora Marcé dice haber hecho la estrella de su bandera *con raso blanco y relleno con un cartón cosido a máquina* de pespunte y doble cadeneta por el revés, resulta que su bandera no es la que se halla en la Cámara de Representantes cuya estrella está hecha *en forma irregular* de tela blanca *cosida a mano.* Es decir que la estrella de la bandera de la señora Marcé fué hecha como queda dicho y con el compás que llevó mi hermano de su casa para trazarla con toda regularidad.

Queda demostrado, por consiguiente, que la bandera de la señora Marcé no es la que mi padre mandó al extranjero ni tampoco la que España nos devuelve.

A mayor abundamiento no resulta ser tampoco la que mi hermano tuvo en su poder porque él afirmó que la que obtuvo con motivo de haberla salvado el asistente del General Figueredo, "era hecha de buen género de seda y *con la estrella bordada de hilo de seda*", descripción que, por otro lado, en nada corresponde a la de la bandera que se encuentra en nuestra Cámara de Representantes. Y no puede ser la de la Cámara de Guáimaro por las razones expuestas ya a este respecto.

Confírmase, pues, que mi padre no envió en definitiva al extranjero la bandera del *Te-Deum,* fuera o no ésta la que le dió mi hermano, porque ni las descripciones hechas por la

señora Marcé y mi hermano concuerdan entre sí, ni son, ninguna de las dos, idénticas a la de la bandera que Céspedes mandó.

La afirmación de mi hermano de que la bandera de *La Demajagua* quedó en poder de las fuerzas de Manzanillo, es verosímil y demuestra que no pudo ser ésta la que Figueredo le entregó a la Cámara de Guáimaro, sino otra hecha *en recuerdo* de aquélla como dice el parte del brigadier Fajardo.

No hace falta gran esfuerzo para convencerse de que esta versión española debe tenerse como veridíca mientras no se pruebe lo contrario.

En efecto, Céspedes no sabía cuando fué a Guáimaro que allí se adoptaría como pabellón nacional la bandera de Narciso López. Hay pruebas de que esa proposición lo sorprendió y él mismo hubo de hacer algunas observaciones contrarias a la adopción del acuerdo. Pero tomado éste, cuyo texto sería importante conocer, es evidente que quiso cumplirlo enseguida, y ordenó a Figueredo (1) que entregase a la Cámara una bandera de Yara. ¿Cuál fué esa bandera que Figueredo entregó? Parece que no pudiendo ser la original y auténtica de *La Demajagua,* por no tenerla Céspedes consigo, o por otra causa cualquiera, debía ser la más histórica de las que en aquel momento tenía a su disposición. Esa bandera debió ser, por consiguiente, la de *Las Mangas,* hecha por las hijas de Pedro Figueredo, jefe de la División bayamesa que se hallaba presente u otra hecha en Bayamo—con exclusión de la del Te-Deum o en el mismo Guáimaro, expresamente. Me he informado del tiempo necesario para bordar una estrella doble de seda como la que aparece en la fotografía que me mandaste de la bandera que España nos devuelve y se me asegura que habiendo prisa y buenas bordadoras es posible hacerla en ocho o diez horas. Esta versión explica satisfactoriamente el que Figueredo tuviese después en su poder una bandera como la que mi hermano describe y que yo me inclino a creer fuese la del Te-Deum, como asimismo que ésta, la del *Te-Deum,* fuera la que llevaba el brigadier Cristóbal Acosta en la celebración del 10 de Octubre de 1870 de que habló *El Cubano Libre.*

No puedo afirmar ni negar que esta bandera fuese la que tenía Don Tomás en Central Valley; de ser cierto, hay que averiguar cómo llegó a su poder.

Pero existe una circunstancia que me tiene perplejo, y es la de los balazos que dice mi hermano tenía la bandera de *La Demajagua.* Y me pregunto si no sería la de *Las Mangas* la que recibió esos dos balazos cuando los españoles le hicieron una descarga en la plaza de la Iglesia Mayor de Bayamo. Entonces quedarían explicados los dos agujeros que tiene la

(1) Su Jefe de Estado Mayor (Nota puesta después de enviada esta carta)

bandera que España nos devuelve. De otro modo, habría que pensar que mi hermano se equivocó en cuanto a este detalle, como respecto de otros, o que fueron meros desperfectos, acaso debidos a la polilla o a algún otro accidente puesto que parecen haber sido cubiertos con paño; cosa que tal vez pudiera aclararse mediante un examen más minucioso de los agujeros. También es extraño que si esa *bandera de la Cámara* los tenía en Guáimaro no los mencionase Sanguily. Eran heridas gloriosas, y no se explica el que nuestro ilustre compatriota no las haya notado y no dejase constancia de ellas en su escrito en que se ocupa de otros detalles de menos importancia, ni que los cubanos o los españoles los hubiesen cubierto.

Queda también por dilucidar lo del General Francisco Marcano, aunque creo haber dispuesto de este punto en mi carta anterior. Agregaré, sin embargo, que si Céspedes dejó su bandera en poder de las fuerzas de Manzanillo, no parece probable que la tuviera Francisco Marcano cuando en las cercanías del campamento de Cintra cayó prisionero de los españoles siendo fusilado en la ciudad de Santiago de Cuba. Mi padre habla de este histórico suceso (carta de Nov. 8, 1872, pág. 227 Obra citada) y no hace alusión alguna al hecho de haber ocupado los españoles en esa desgraciada ocasión la bandera de *La Demajagua.* Al contrario parece que Francisco Marcano se encontraba allí postrado en una cama por una grave enfermedad. ¿Qué hacía en Cintra, distrito de Cuba, la bandera de *La Demajagua,* confiada por Céspedes a las fuerzas de Manzanillo? ¿No parece lógico pensar que si la tuvo Francisco Marcano en su poder al principio de la revolución él se la habría devuelto al Jefe superior de la División de Bayamo (1) cuando se fué para Cintra enfermo a reunirse con su familia, que con la de Jesús Pérez, Juan Cintra y Félix Figueredo se encontraba por aquellos lugares, tan lejos del territorio manzanillero? No parece dudoso, pues, que la bandera que le pidió Céspedes a Luis Marcano en 1870 fuera la de *La Demajagua,* que sus fuerzas guardaban como reliquia de la División y que éste se la mandara con una comunicación, conforme dice Fernando Figueredo, o que se la entregara Luis Figueredo Jefe de la División cuando se reunió con él a fines de 1871 (2).

Pero desde que yo te hice mi carta anterior Cambula ha reconocido su bandera como la que se halla actualmente en la Cámara de Representantes y esto establece un hecho que muchos estimamos decisivo en favor de esa enseña venera-

---

(1) Por si existiera alguna duda acerca de lo que entendía Céspedes por "**División de Bayamo**", no obstante lo dicho en mi carta anterior a Mario García Kohly, el mismo Céspedes nos ayuda a disiparla, en su carta de 2 de julio de 1873 (Obra citada pág. 254).

(2) El Coronel Manuel de Jesús Calver, jefe entonces de las fuerzas de Manzanillo (1871) (Nota que pongo en esta copia, no está en la carta)

da. Y si la creyese que a su edad y debido al tiempo transcurrido, pudiera haber sufrido algún olvido o sugestión que le indujera en error, o haberse equivocado sencillamente, todavía tendríamos que decir que es válida la descripción que hizo ante el Notario de Santiago de Cuba antes de ir a la Habana y la cual confirma lo anteriormente dicho por ella. Existe sobre todo un hecho final, y este sí que lo estimo concluyente, y es que ella ha declarado categóricamente, en documento público, *que no sabía bordar.* (1)

En presencia de estas circunstancias, y cualquiera que sea el origen de los agujeros hay una conclusión que se impone y es que la bandera que España nos devuelve con estrella bordada de seda *no es la bandera que cosió Candelaria Acosta en vísperas del levantamiento de La Demajagua.* Entonces ¿por qué no seguir creyendo que la que Céspedes envió a su esposa para que se salvara para la posteridad es la original y auténtica de *La Demajagua,* puesto que tiene en su favor tantos y tan respetables testimonios?

Mi madre siempre nos decía a mi hermana Gloria y a mí—Gloria se encuentra aquí en París y recuerda sus palabras—que esa bandera era la que había hecho hacer su esposo en La Demajagua. Desde nuestra más tierna infancia así lo aprendimos y la vimos conservar el tubo de latón que encerraba la bandera, con más cuidado que aún sus propias joyas, y asimismo guardar el revólver con que mi padre se levantó en *La Demajagua,* un *Lefaucheux,* de mango de marfil, cañón plateado y cámara dorada, que me dedicó y que yo conservo en la Habana con la parte de su archivo que se salvó para donarlo, a mi vez, a la Nación.

Decía mi madre que Manuel Anastasio Aguilera (2) se la había entregado, manifestándole cuando la sacaron del tubo que él la conocía muy bien por haberla visto varias veces, lo mismo que otra bandera grande que habían sacado en procesión cívica y bendecido en la iglesia de Bayamo; que él no tenía que agregar nada a la recomendación de Carlos Manuel, pero que como cubano tenía fe en que si ella o sus hijos la conservaban como él indicó, esa bandera de La Demajagua sería un día la reliquia más sagrada de nuestra lucha por la independencia. Así me lo repitió en muchas ocasiones con estas o parecidas palabras y cuando llegó a su conocimiento que algunos afirmaban que la bandera había caído en manos de los españoles, ella decía: "Carlos Manuel me lo

---

(1) Y que la bandera era **casi cuadrada**; nota que no fué en la carta original sino que pongo en la copia ahora.

(2) Jefe del campamento de Céspedes en los días de Guáimaro y Secretario del Consejo de Gabinete de Céspedes en 20 de diciembre 1870. (Véase mi libro Carlos Manuel de Céspedes, pág. 42.) o sea después de haber caído en poder de los españoles en el Camagüey la bandera de la Cámara, y de haber sido fusilado en Santiago de Cuba, el General Francisco Marcano. (Nota puesta en la copia. No fué en la carta).

hubiera dicho, o yo lo hubiera sabido en la revolución, donde estuve con él desde los días de Guáimaro hasta Diciembre de 1870.

Nosotros pensábamos que la bandera a que aludía mi hermano era otra, la de Villaverde o la del Te-Deum o la de Las Mangas, pero no la de *La Demajagua*, que suponíamos le había sido devuelta por la Cámara a Céspedes para que él la enviase al extranjero o por cualquier jefe militar que pudiera haber tenido el encargo de custodiarla. Cuando mi hermano escribió esas cartas yo estaba en la guerra.

Fueron muchos los cubanos que durante la emigración vieron la bandera, y se usó en algunos actos patrióticos con asistencia de personas que habían tomado parte en los históricos sucesos que presidió; ninguno puso en duda su autenticidad.

Otros la vieron ya en Cuba, después de la evacuación, entre ellos mi tío el Mayor General Javier de Céspedes, (1) su hijo, mi primo el coronel Ricardo de Céspedes, ambos de la guerra grande, y creo, sin estar seguro de ello, que también la viera el General Masó, segundo jefe del levantamiento, y el General José Lacret la vió igualmente.

En el acto de la entrega de la bandera a la Cámara en 1902, el Marqués de Santa Lucía, que presidió la Cámara de Guáimaro tantos años, no hubiera dejado de hacer notar que la bandera de *La Demajagua* había caído en poder de los españoles y también Izaguirre (bayamés) y Sanguily que tantos datos y antecedentes poseían de los Diez Años.

Ninguna de todas estas personas puso en duda la autenticidad de la bandera salvada para la posteridad a través de tantos años y grandes vicisitudes.

Mi madre y yo quisimos presentarles la carta de mi padre y la bandera que él envió para que ellos fueran los que la identificaran o le pusieran los reparos que tuvieran por conveniente, y eso fué lo que hicimos sin darle entonces ninguna otra interpretación a la carta que la que era lógica y natural, creencia en que me afirmo después de maduro examen y de haber demostrado en este delicado asunto la mayor imparcialidad.

Los acontecimientos posteriores, en que para nada he intervenido a fin de que no se me supiese interesado por cualquier motivo en impedir que la verdad se abriera paso, y por lo delicado de mi posición respecto a las declaraciones de mi hermano, las del general Primo de Rivera y mi carácter oficial, han confirmado la autenticidad de nuestra bandera y esa convicción de toda mi vida.

En vista de estos hechos no creo que haya ninguna uti-

(1) Nota posterior a la carta. Véase Apéndice.

lidad en llamar la bandera procedente del Museo de Artillería de Madrid de otro modo que como lo titula el jefe que la ocupó, o sea *la bandera de la Cámara de Guáimaro,* puesto que existen fundados motivos para creer que es la misma y que pudiera ser en su origen la de *Las Mangas,* u otra hecha en Bayamo o en Guáimaro de las mismas dimensiones y *en recuerdo de la que Céspedes alzó en Yara.*

De lo contrario tendríamos, como le escribí al General Machado, un caso parecido al que tienen nuestros vecinos los dominicanos con los huesos de Colón. Estamos a tiempo para evitarlo.

Te abraza fraternalmente,

(F). *Carlos Manuel de Céspedes.*

Notas remitidas por el doctor Carlos M. de Céspedes, Ministro de Cuba en París, al doctor Rafael Guás Inclán, Presidente de la Cámara de Representantes.

ANTECEDENTES

Extracto del Acta de la Sesión del 11 de Abril de 1869, de la Asamblea Constituyente de Guáimaro.

1) El C. Céspedes recomendó a la Cámara que no se olvidasen los triunfos de *la bandera que se alzó en Yara,* ingratitud que sería tan notable como la que los ciudadanos Castillo y Agramonte temían que se cometiese con la de López y Agüero y que no debían agraviarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental.

2) El C. A. Zambrana hizo la siguiente proposición, que fué aceptada:

"Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consiste en disponer que *la gloriosa bandera de Bayamo* se fije en la Sala de Sesiones y se considere como una parte del Tesoro de la República."

3) Circular de Céspedes, de 12 de Abril de 1869.

Réstame manifestaros que se ha acordado así mismo haya una sola bandera para los defensores de la libertad en el territorio, y que esta sea la que desplegaron López y Agüero y otros muchos mártires, en prueba de gratitud y veneración a su memoria y por haber sido, a mayor abundamiento, la primera enseña de los que tuvieron la dicha de precedernos en la presente tarea. La bandera levantada en Manzanillo *ondeará perennemente* en el Salón de la Cámara de Representantes, como un tributo debido a los victoriosos acontecimientos que presidiera y al recuerdo de los que murieron combatiendo por su sostenimiento.

EL ACUERDO DE LA CAMARA

(Caballero de Rodas)

"Al acordar la titulada Cámara cubana los colores y forma del pabellón insurrecto, distintos de los que se trata, fué éste remitido a la misma Cámara *por el rebelde* Figueredo y recayó un acuerdo "para que se conservara *perpetuamente* en el salón de sesiones, como recuerdo glorioso. Así consta

en los documentos que ocupó el Brigadier Fajardo con otros muchos del archivo de la referida Cámara con la mencionada bandera en una finca próxima al río San Pedro."—(Versión de García Kohly de la comunicación de Caballero de Rodas—publicada en el Diario de la Marina.)

En el folleto *Banderas Célebres* de Arturo González Quijano se publica la comunicación de Caballero de Rodas, con las siguientes variantes "fué ésta remitida a la misma Cá-" "mara por el seudo general Figueredo con la mencionada" "bandera y otros objetos".

Como se ve por el acta citada, el Ciudadano Céspedes recomendó a la Cámara que no se olvidasen los triunfos de la bandera *que se alzó en Yara.*

En su circular de 12 de abril también citada, Céspedes informó al Ejército de Oriente que: la bandera levantada en Manzanillo ondeará perennemente en el salón de sesiones de la Cámara como tributo, etc., etc.

COMENTARIOS

En el debate de la Cámara se trataba de las dos banderas en sentido genérico, y Céspedes se refiere a la suya, a la que él ideó y levantó el primero, en la forma más usual y comprensible, ya que el levantamiento de *La Demajagua* era generalmente conocido como el alzamiento de Yara; por eso es por lo que dijo: "la bandera que se alzó en Yara".

Pero el acuerdo de la Cámara se aparta de las formas más comunes tanto para designar la bandera en sentido singular como para señalarla genéricamente, y recae sobre *"la gloriosa bandera de Bayamo"*, que ya no califica como la de *La Demajagua* ni la de *Yara.* Bien es verdad que ésta pudiera en rigor considerarse como una nueva manera de referirse a ella, pero en un acuerdo legislativo que tiene por sujeto un objeto determinado al cual se decreta un destino particular y elevadísimo, no se concibe que se le designe con un apelativo genérico sino con el que más propia y exactamente corresponde al objeto en cuestión.

De ahí que no sea aventurado suponer que la Cámara quiso dejarle a Céspedes la libre disposición de la bandera original que él levantara; y acaso, por acuerdo previo entre Zambrana y el mismo Céspedes, se conviniera así y que la bandera de la resolución legislativa sería la de Bayamo, en representación y recuerdo de la que *se alzó en Yara* y antes se desplegara por el Caudillo oriental en su ingenio *La Demajagua.*

Que así debió ser parece demostrarlo la Circular de 12 de abril de 1869 de Carlos Manuel de Céspedes, porque en ella, al referirse al acuerdo, no lo relaciona con ninguna ban-

dera en particular, sino en la forma que a él o al redactor de la circular le pareció la designaría más comprensivamente, en sentido genérico, y por eso es por lo que no se lee en ese documento la bandera de La Demajagua, ni la de Yara ni la de Bayamo sino la bandera levantada en Manzanillo, que era una cuarta forma de designar un mismo símbolo, el que por otra parte se llamaba con frecuencia también, y con idéntica acepción, la bandera de Céspedes y la bandera del 10 de Octubre.

El acta que estudiamos contiene el acuerdo original que fué transcripto textualmente; pero la comunicación de Caballero de Rodas sugiere la existencia de un segundo acuerdo y de otros documentos relativos a la bandera que Fajardo o él deben haber tenido a la vista. ¿Cuáles fueron estos documentos?. Lógico es suponer que el segundo acuerdo fuese el de la Cámara de Representantes, tomado en cumplimiento del acuerdo de la Cámara Constituyente.

Los otros documentos deben haber sido el oficio de remisión de la bandera, o el acta de su entrega por el General Figueredo, y el nuevo acuerdo, tomado después de la entrega, debió ser el que previno la Constituyente o sea aquel por el cual se dispuso que habiéndose acordado por la citada Constituyente la forma y colores del pabellón Nacional, la bandera que había remitido o entregado el General Figueredo "se conservase perpetuamente en el salón de sesiones, como recuerdo glorioso."

Nótese la semejanza que existe entre lo dicho por Céspedes en su Circular del 12 de Abril, y lo transcripto o citado por Caballero de Rodas. "La bandera levantada en Manzanillo ondeará *perennemente* en el Salón de la Cámara de Representantes"—(Céspedes) y "recayó acuerdo para que se conservara *perpetuamente* en el *salón de sesiones*". (Caballero de Rodas).

Las dos se apartan de la redacción del acuerdo de la Constituyente, que dispuso que la gloriosa bandera de Bayamo "*se fije* en *la Sala* de sus sesiones" y demuestran haber tenido un mismo origen o documento a la vista o en la mente.

Por cierto que aquella circular adolece de defectos que hacen suponer no la redactó el mismo Céspedes o que no le puso atención a su forma, ocupado como estaría con los actos de la investidura y la redacción de su conocida alocución y otras entrevistas, proclamas, órdenes y documentos. El era sumamente cuidadoso en la elección de los vocablos y salta a la vista que esa Circular no fué de su propia redacción porque no parece que hubiera dicho que la bandera *ondearía* en el salón de sesiones *perennemente*, a menos de copiar o tener en la mente el nuevo acuerdo, ya que la idea está más pro-

piamente expresada en el lenguaje de Caballero de Rodas, o sea que *se conservase perpetuamente,* y aun más concretamente en el acuerdo de la Constituyente, debido a la pluma de Zambrana, autor de la Moción y Secretario de esa asamblea: *"se fije* en la Sala de sus sesiones".

Cualquiera que sea la interpretación y alcance que quiera darse a estos textos, hay un hecho que resalta de los tres, y es que ninguno se refiere singular y determinadamente a la bandera original de *La Demajagua* como tampoco la designan como la de *Yara,* el modo que en segundo lugar pudiera considerarse como más apropiado para designarla. Y si Zambrana, tan exacto y preciso en la redacción del acuerdo la llama "la gloriosa bandera de Bayamo", es de creerse, que fuera porque se trataba de la bandera que menos recordaba *la persona de Céspedes,* a quien se deseaba encerrar en un marco más estrecho, sino a la que representaba la histórica Bayamo, por pertener a la División bayamesa y por haber sido Bayamo la cuna de aquella revolución. O por que no queriendo quitarle su bandera al Caudillo, que por otra parte no parece que la tuviera consigo, se acordó que la representase la enseña de Bayamo, después de aquella, la de mayor significación histórica en la revolución.

Por consiguiente, ya no hay base alguna para afirmar como lo hacíamos sin tener a la vista el acta de Guáimaro que el acuerdo no se refería a la bandera de Yara en sentido genérico, sino a la original y auténtica bandera de *La Demajagua,* porque el acta o se refiere en este sentido *a la de Bayamo* o no se refiere a ninguna en particular, sino a la que se fijaría en la sala de sesiones de la Cámara, la cual por ese hecho, desde entonces se consideraría como una parte del Tesoro de la República.

Pero los hechos parecen confirmar la versión de que Figueredo entregó la bandera de la División bayamesa, confeccionada en *Las Mangas,* por lo que nos sentimos más justificados en sostener que fué ésta la que él entregó, porque entonces hechos y documentos concuerdan y engranan perfectamente unos con otros en el proceso de alucidación, puesto que el acuerdo se refiere taxativamente a la bandera de Bayamo, y la bandera de Bayamo era la de su heroica hueste, mandada por el General Figueredo, que fué quien, según queda comprobado, la entregó a la Cámara de Representantes para que pudiera cumplirse el acuerdo de la Cámara Constituyente.

LA DIVISION DE BAYAMO

Al estallar el glorioso movimiento revolucionario por la independencia de Cuba llamado de Yara o la Guerra de los diez años, en 10 de Octubre de 1868, las fuerzas de Bayamo mandadas por Pedro Figueredo, que concurrieron al asalto y toma de la ciudad, se titulaban la *División bayamesa.*

Capitulada la antigua e histórica ciudad, el General Pedro Figueredo fué nombrado Jefe de Estado Mayor General de Céspedes, y el General Modesto Díaz asumió el mando efectivo de la División en el cual fué confirmado al pasar Figueredo después de la Asamblea de Guáimaro a ocupar el puesto de Subsecretario de la Guerra.

En dicho puesto, o sea el de Jefe Superior de la División de Bayamo continuó el valeroso general dominicano Modesto Díaz hasta principios de 1871, siendo sustituído por Luis Figueredo, pero con motivo de la muerte de este general, volvió aquel a ser nombrado jefe de la mencionada División que comprendía las tropas o brigadas de Bayamo y Manzanillo.

Las fuerzas de Manzanillo tuvieron como único jefe al salir de *La Demajagua*, a Carlos Manuel de Céspedes, pero éste en Palmas Altas el 11 de Octubre, nombró a Bartolomé Masó Márquez, su segundo, y a Jaime Santiesteban jefe de las citadas fuerzas, de las que mandó un regimiento o brigada el General Francisco Marcano.

No sé con exactitud si Francisco Marcano sucedió a Santiesteban, pero el General Luis Marcano fué nombrado a fines de 1869 por el General en Jefe Manuel de Quesada para que pasara el Cauto con objeto de auxiliar a Modesto Díaz cuando éste se hallaba estrechado por las fuerzas españolas en la Sierra Maestra. No sé tampoco cuáles fueron las instrucciones que recibiera el General Marcano de Quesada, acaso serían de hacerse cargo de las fuerzas manzanilleras; lo cierto es no agradó a Díaz aquel cambio de jefe de las fuerzas de Manzanillo y se opuso a admitir a Marcano, pero después de intervenir en el caso el General Francisco Vicente Aguilera, Jefe Superior de Oriente a la vez que Secretario de la Guerra, y accediendo a una indicación del Presidente, que sin embargo, no era obligatoria para él *como jefe de la División*, hechas para que fueran más seguros y fructíferos los esfuerzos que los dos generales dominicanos realizaron en la operación sobre Bayamo que se proyectaba, operando Díaz en este territorio y en el de Manzanillo Marcano, (obra citada pág. 63) le cedió aquél a su compañero y paisano la mitad de sus fuerzas y ora juntos, ora separados, libraron notables combates hasta que por la muerte de Marcano se nombró al Coronel Manuel de Jesús Calvar, jefe de las fuerzas de Manzanillo.

Por si pudiera existir alguna duda acerca de lo que entendía Céspedes con toda precisión por *División de Bayamo*, ofrecemos estos datos, y el mismo Presidente, que la señaló como propietaria de su bandera de Yara, va a ayudarnos a disiparla por completo:

En su carta de 2 de julio de 1873, (obra citada pág. 254) dice lo siguiente:

"Con miras de tomar una u otra de esas poblaciones (Ba-

yamo o Manzanillo), mandé concentrar en el Distrito de Bayamo, a corta distancia de esta ciudad, la División de su nombre y las de Cuba, Holguín y Tunas. Todas, menos la última, concurrieron con tal exactitud, que el 25 de mayo entrábamos en la hacienda *Curao,* unos por un camino y otros por otro.

"Supimos que el enemigo, penetrado de nuestro movimiento por algún prisionero, había concentrado también sus fuerzas guarneciendo las dos plazas y lanzando al campo columnas, etc., etc.... nos trasladamos a Bigüele, cerca de dos leguas de Yara, posición fuerte y en que amenazábamos a la vez a Yara, Manzanillo y Bayamo.

"Al día siguiente salió de nuestro campamento el Coronel Juan Fernández Ruz" (jefe de fuerzas manzanilleras pertenecientes a la *División de Bayamo*) con una columnita para efectuar un movimiento de dirección por Bicana (Manzanillo) y llegó a la Bermeja en los momentos en que se proponía atacarla el Teniente Coronel Montaner, porque había sabido que allí no se encontraba más que una pequeña fuerza custodiando familias". (¿Por qué? Porque las demás de Manzanillo estaban concentradas)...

"El día 3 se trabó el combate y a las dos arremetidas se pusieron en fuga a los españoles dejando 82 muertos con sus armas y llevando 27 camillas, etc. etc.

"Supimos luego que habían entrado en Manzanillo 116 heridos."

He aquí suficientemente explicado el concepto, porqué en 10 de Noviembre de 1871 la bandera de *La Demajagua,* pertenecía a la *División de Bayamo.*

LA BANDERA DE FRANCISCO VICENTE AGUILERA

El Coronel Manuel Planas, representante por Oriente y ex-Alcalde de Bayamo, afirmó, según el Diario de la Marina, de 15 de Abril de 1928, al corresponsal de ese periódico que él posee la bandera enarbolada en *La Demajagua.* Dice que es la que confeccionó Cambula (quien el día 16 de Abril reconocía como suya la que se halla en la Cámara de Representantes de la Habana) y que está hecha de tela de inferior calidad y cosida a mano, manchada y con algunos agujeros. Agrega que esa bandera fué colocada sobre el féretro de Aguilera por sus familiares en los Estados Unidos, donde residían y desde cuyo lugar fué remitido el cadáver a Bayamo. Los familiares hicieron constar, y así se copió en el acta entregada al Ayuntamiento, que esa bandera fué guardada siempre con extraordinario celo por haber sido la que enarboló en *La Demajagua* Carlos Manuel de Céspedes, amigo y compañero inseparable en la guerra de Aguilera.

Esta bandera no tiene en su favor ninguna presunción, antecedente o dato histórico que haga suponer siquiera que Aguilera pudo tener en su poder y llevar al extranjero cuando se embarcó en junio de 1871 la primitiva bandera de *La Demajagua.* Hay correspondencia copiosa de mi padre, relacionada con la misión de Aguilera y en ninguno de esos documentos se menciona semejante hecho del que Céspedes se hubiera ocupado sin que sobre ello nos quepa duda de ninguna clase.

Esa bandera debe haber sido, pues, o la de Donato Mármol o la de las fuerzas de Cabaniguán que mandaba el General Aguilera, y es de creerse que la haya conservado en su poder como reliquia cuando fué nombrado jefe del Estado de Oriente, por Céspedes, por Decreto de 6 de Abril de 1870.

Esa bandera fué sin duda la que cubría el féretro de Aguilera cuando se expusieron sus restos en el City Hall de New York, y como genéricamente era en efecto una bandera de Yara o de Céspedes, no es extraño que sus familiares la tuvieran, equivocadamente, por la original de *La Demajagua.*

La bandera de Yara de Donato Mármol así como la de Aguilera, si no era una sola y misma bandera, fueron usadas en varios combates y no es extraño que tuvieran agujeros debido tal vez a balazos recibidos o a cualquier otro accidente.

No recuerdo si en el libro que publicó Eladio Aguilera sobre la vida de su padre se habla de esa bandera, pero no me parece recordar que él haya hecho alusión a ella porque es probable que esta circunstancia hubiera llamado mi atención.

Sí hago memoria de haber leído en alguna parte que los restos de Aguilera fueron cubiertos en New York con la bandera de Yara o con la bandera que enarbolara Céspedes en *La Demajagua,* pero la impresión que conservé de esa información periodística fué y es sólo que se refería a dicha bandera en sentido genérico.

Para terminar, me parece que basta oponer a aquellas declaraciones, la del Coronel Manuel Anastasio Aguilera, quien de haber tenido su primo Francisco Vicente Aguilera la bandera de *La Demajagua,* lo hubiera publicado en las diferentes ocasiones en que se ocupó de esa enseña que él mismo dijo se hallaba, por habérsela entregado él, en poder de la viuda de Carlos Manuel de Céspedes.

LA CORRESPONDENCIA OFICIAL Y PARTICULAR DE CARLOS MANUEL DE CESPEDES

La correspondencia oficial de Céspedes que se salvó figura publicada casi íntegra en el libro que publicó su hijo Carlos Manuel de Céspedes y Quesada en París. Fué copia-

da por él de los libros del archivo que el Presidente remitió en 1873 al extranjero por conducto del Brigadier Jesús Pérez. Casi todas las cartas que contiene fueron publicadas, excluyéndose únicamente aquellas que o relataban los mismos hechos en forma menos completa, o carecían en absoluto de interés histórico a fin de disminuir el costo de la obra.

La correspondencia particular la constituyen las cartas que le dirigió a su esposa desde Enero de 1870 hasta Febrero de 1874.

Los puntos suspensivos que se advierten en dicha correspondencia corresponden a asuntos de carácter absolutamente íntimos y particular o a juicios reservados que por tratarse de determinadas personas o a métodos secretos de la Revolución se estimó conveniente no dar a conocer ni divulgar en vísperas del segundo movimiento revolucionario. Ambos juegos de documentos se hallan compilados por sus fechas, y fueron en Roma ricamente empastados. Existen, además, en poder del hijo de Céspedes un pequeño cuaderno que contiene anotaciones diarias del Presidente, y en poder del hijo de Manuel Sanguily otra parte inmediatamente posterior del mismo diario.

LA BANDERA DE CHILE

No hay duda alguna de que mi padre se inspiró en la bandera de Chile para imaginar primero y trazar enseguida la forma de la bandera de *La Demajagua.*

Es histórico que en el ingenio nadie se acordaba con exactitud de la forma que había tenido la bandera de Narciso López.

Son numerosos los manzanilleros que le oyeron al General Masó referirlo; yo mismo lo tengo bien presente. El se enorgullecía de haber sido nombrado segundo jefe del levantamiento y refería con frecuencia a los que lo rodeaban las históricas escenas de *La Demajagua.*

En mi libro Manuel de Quesada, pág. 23 nota 3, cito su discurso al tomar posesión de la Presidencia de la República, en La Yaya, el 10 de Octubre de 1897. Tal vez existen entre sus papeles datos interesantes sobre los días de Yara y Bayamo.

Por los años de 1865 y 66, la República de Chile, procurando alentar un levantamiento en Cuba, ofreció a los revolucionarios cubanos emigrados su auxilio en varias formas y especialmente en dinero para equipar expediciones y su bandera para los buques que pudieran los cubanos dedicar al corso.

Como todos los directores principales del movimiento, Céspedes debía estar enterado de esas circunstancias y sea

o no cierto que tenía en su ingenio un cuadro con todas las banderas, la verdad es que se inspiró en la de Chile, pero no queriendo hacerla absolutamente igual, lo que hubiera sido crear una confusión inútilmente, *cambió* el color del cuadro que contiene la estrella, determinando que fuera rojo y que la franja inferior fuese azul *marino* en vez de rojo. Pero la circunstancia de no obtenerse las telas que se mandaron buscar, hizo que no sólo no fuera rojo sangre el cuadro de la estrella que resultó rojo tirando a rosado, sino que la franja azul marino hubo de ser en definitiva azul casi celeste que ese fué el color del vestido de Cambula que sirvió para confeccionarla. Recuerdo así mismo que el General Masó y mi madre me dijeron reiteradamente que mi padre no había adoptado la bandera de López por el hecho de que nadie se acordaba de ella, lo cual se estimó de buen agüero porque aquélla, la de López, había sido siempre desgraciada.

Varios de los artículos insertados en la prensa de la Habana, con motivo de la publicación de la primera edición de La Bandera de Céspedes.

PABLO L. VILLEGAS

Indudablemente constituye un triunfo el que obtuvo nuestro querido consocio el Comandante Pablo L. Villegas al ver coronadas por la rotunda confirmación de la venerable patriota señora Candelaria Acosta (Cambula), sus aseveraciones de que la Bandera que se conserva con amorosa unción en la Cámara de Representantes, es la enseña que en "La Demajagua" desplegó, al grito de ¡Libertad o muerte! el Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes, en los albores de la gloriosa Epopeya de Yara.

No tenemos que presentar a nuestros lectores a Pablo Villegas. Es por todos conocido, y quien, bajo el pseudónimo de *Comandante Mendivia* nos deleita con su colaboración continua y exquisita en su sección *"De la parte de Arriba"*, donde con ática gracia y atildada pluma nos ofrece los frutos de su brillante ingenio. Caballero intachable, patriota sincero, excelente amigo, funcionario de relevantes méritos, gran corazón y entendimiento privilegiado, tiene Pablo Villegas, para todos, su cordial saludo y su franca y amistosa sonrisa, y va recogiendo, por doquiera, abundante cosecha de bien merecidos afectos y consideraciones.

No podía la Revista "Habana Yacht Club" dejar de asociarse a las muchas felicitaciones que ha recibido Pablo Villegas por su resonante triunfo; y queremos dejar aquí consignados nuestros más sinceros parabienes por la profunda fe e inquebrantable tesón con que sostuvo nuestro compañero sus afirmaciones aun en contra del criterio de otras eminentes personalidades, y por el triunfo obtenido, en tanto que podamos repetírselos, con un fraternal abrazo, en el almuerzo que un grupo de socios ofrecerá a Pablo Villegas, en testimonio de felicitación, de reconocimiento por su patriótica labor, y del profundo afecto que tan merecidamente nos inspira.

De la Revista "Habana Yacht Club", Abril de 1928.

UN LIBRO SOBRE LA BANDERA DE C. M. DE CESPEDES

Acaba de ser dado al público y es obra de Pablo L. Villegas (Comandante Mendivia)

La Bandera de Céspedes, por Pablo L. Villegas (Comandante Mendivia); folleto de 147 Págs. en magnífico papel couche. Imprenta de P. Fernández y Co.—Pi y Margall 17, Habana.

Acabamos de recibir este interesante folleto en que el autor, nuestro querido amigo Pablo L. Villegas recoge todos los incidentes literarios y críticos a que dió lugar la polémica respecto a la autenticidad de la bandera de Yara, la que enarboló el día 10 de Octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes, al levantarse en su finca "La Demajagua".

Preceden a los documentos unas bien escritas líneas en las que se expresa por el autor de la compilación el propósito que lo guía: *el restablecimiento de la verdad histórica y su máxima difusión.*

Recoge Villegas en su libro, los cables e informaciones publicadas en los periódicos diarios y recoge asimismo las crónicas y artículos a que diera lugar la discrepancia de pareceres a que desde el primer momento dió origen la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de España a solicitud de nuestro Embajador en Madrid, señor Mario García Kohly, disponiendo que se devolviesen al pueblo cubano varios trofeos que fueron tomados en el campo de batalla por los soldados españoles, entre los que se encontraba una bandera que se decía era la de Carlos Manuel de Céspedes.

Va anotando Villegas, las discrepancias que percibe en todos los que intervienen en la polémica y al final de su libro reproduce los párrafos más notables del folleto de Manuel Sanguily y Arizti, en carta abierta al Capitán Quijano, otro de los que intervinieron en la polémica y que fué publicada por primera vez en DIARIO DE LA MARINA el día 15 de abril de este año. También reproduce los discursos pronun-

ciados en la Cámara de Representantes y varias actas notariales que se relacionan con el incidente.

Al final, vuelve Pablo L. Villegas a tomar la palabra para poner punto final a esta cuestión. Sin entrar en el fondo del asunto nos parece que este ha quedado ya definitivamente resuelto y no cabe duda de que la bandera que está en la Cámara de Representantes es la misma gloriosa enseña que enarbolara en Yara, Carlos Manuel de Céspedes.

Felicitamos a nuestro amigo Pablo L. Villegas por el triunfo que ha logrado con la publicación de este oportuno folleto, que ha impreso a su costa para repartir gratis a escuelas y bibliotecas.

Del "Diario de la Marina", Edición de 18 de Mayo de 1928.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES

MATICES

Hoy los "Hijos de Libertadores", ofrecerán al doctor Rafael Guás Inclán y al doctor Carlos Manuel de la Cruz, un homenaje de solidaridad. Fueron ellos dos los principales ejecutores de ese acto que culminó con la identificación de la Bandera de Yara.

Coincidiendo con tal motivo, el comandante Pablo L. Villegas, veterano de la guerra de nuestra independencia y ciudadano muy preocupado de las glorias patrias, ha publicado un folleto de mucho interés. Recoge allí Villegas, todo el proceso que hubo en torno de la controversia por saber cuál era la enseña gloriosa que ostenta sus colores legendarios en el testero presidencial de la Cámara de Representantes. Es una cosa digna de notarse. El Comandante Villegas no ha titubeado en aportar datos, en ofrecer antecedentes y mostrar un espíritu de serena cordialidad en las investigaciones.

EL MUNDO, al conocer el propósito noble y grato de España, de la devolución de los trofeos cubanos al Gobierno de nuestra República, recogió en sus columnas cuantas informaciones fueron necesarias para determinar la verdad histórica. Primero, el acta memorable que dice que la Bandera de Carlos Manuel de Céspedes, enarbolada en La Demajagua es la que figura en Cuba, en nuestro Cuerpo Legislativo. Después, las declaraciones de don Fernando Figueredo, el ilustre patricio, que pormenorizaba la forma en que fué confeccionada esta insignia de nuestros libertadores. Y por último, la reseña con lujo de detalles, de la sesión de la Cámara, donde la venerable viejecita Candelaria Acosta, identificó como verdadera y única, la bandera que se encuentra entre nosotros.

En ningún momento quisimos nosotros ahondar y restañar heridas. Comprendimos que España, al enviar las reliquias patrióticas nuestras, realzaba en un alarde gentil de su hidalguía, sus deseos de confraternidad, que nosotros que-

remos y cultivamos. De ahí que al fijar un hecho, los cubanos no trataran,—como no tratan—de menoscabar la acción de nuestra ex-Metrópoli. No ha habido, pues, ningún propósito de no agradecer el rasgo de España y reconocerlo con alteza de miras; lo que ha existido es el natural empeño de no desvirtuar por confusiones circunstanciales y explicables, un suceso de índole moral cubana.

Consumado el hecho. Fijada la verdad, conviene entrar en otra clase de consideraciones. De seguro que el Comandante Villegas, y con Villegas los señores Guás y de la Cruz habrán de aceptar esta observación como algo que vibra en sus propios sentimientos de distinguidos cubanos. Pronto vendrán a Cuba los trofeos devueltos por España. Entre ellos, todos de inmarcesible mérito, se halla una Bandera de Yara. Merece esa insignia nuestra devota consagración. Ella no tuvo la suerte de continuar flameando en nuestra manigua hasta llegar al final de la jornada. Cayó por incidentes mismos de la lucha, en poder de los contrarios de la época. Esa bandera es gloriosa. Es nuestra. Esa bandera de Yara no tan afortunada como la que se encuentra en la Cámara, nos pertenece con el cariño inextingible de las cosas y las personas que tropezaron y no pudieron obtener la felicidad que anhelaban. Por eso hemos de reverenciarla con amor intenso y cuidado exquisito. España, al devolverla, realiza un gesto hermosísimo. Nosotros al aceptarla, distinguimos en ella una joya de rico valor. Así como en el andar de la vida, una mujer cae y no debe ser atropellada, para levantarla y darle la sensación de que su moral puede recobrar sus prestigios cuando por su temple de carácter y su conducta intachable se revele como merecedora de los más cálidos homenajes, de igual modo esta Bandera de Yara que el Gobierno español remite al de Cuba, necesita de nuestro concurso para enaltecerla. Retorna a sus patrios lares. Entra en el hogar, confiada y gozosa.

En atención y en doble fila de honor, estos trofeos que España retuvo y ahora nos reintegra, han de significar en los tiempos el símbolo rehabilitador de dos pueblos que al conocerse, libres de prejuicios, han sabido comprenderse. Y comprenderse es amarse.

De "El Mundo", Edición de 20 de Mayo de 1928.

PABLO L. VILLEGAS

Diversos méritos, a cual más envidiable, concurren en el señor Pablo L. Villegas, concurrieron siempre, para que EL PAIS trajera su retrato a este lugar de honor y de exaltación. Miembro del Ejército Libertador, alcanzó el grado de Comandante, mereciendo en múltiples ocasiones mención meritísima por parte de sus jefes. En la paz, desde que ella fué lograda con tantos sacrificios, el Comandante Villegas se destacó como un excelente funcionario del Estado. La Cámara de Representantes, donde presta sus servicios, lo tiene entre sus mejores servidores. Pero hay algo más: el Comandante Villegas (o "Comandante Mendivia", como firma él sus trabajos literarios y periodísticos) fué el más tesonero batallador para autentificar, como la de Céspedes, la bandera que existe en el Palacio de la Cámara. Ahora, después de logrado el noble empeño, el Comandante Villegas ha lanzado a la publicidad, repartiéndolo gratis y pagándolo de su peculio personal, un valiosísimo folleto titulado "La Bandera de Céspedes" que, a través de los años, alcanzará mérito extraordinario.

EL PAIS se complace en rendirle este sencillo y sincero tributo de simpatía y de respeto al distinguido compatriota.

De "El País", Edición de 23 de Mayo de 1928.

PABLO L. VILLEGAS

Una tarde me encontré con quien es ahora y ha sido siempre mi mejor amigo, el Comandante Pablo L. Villegas, a quien debo la honra de haber sido favorecido con un tomo de su espléndido y patriótico libro intitulado "La bandera de Céspedes". Trabajo éste que luego de repasar detenidamente me ha parecido digno de que sea tenido como una de las labores más formidables en cuanto a la rebusca de documentación se refiere, ya que de no haber laborado sin descansar el inteligente y magnífico patriota, de no haber abandonado la parte humorista de su existencia para volver a derrochar sus incomparables energías, no habríamos llegado a un final definitivo y posiblemente lo que hubiese dicho o no dicho la Gran Patriota Cambula hubiese caído en el saco del olvido.

Mis felicitaciones pues al querido y viejo amigo, al que siempre supo ser ejemplar veterano y que ya en la vida privada y cuando ambos tenemos los cabellos casi blancos, ha sabido ser el amigo más fiel y consecuente.

Pepe Conte.

De "Excelsior". Julio 16/928.

EL LIBRO DEL COMANDANTE VILLEGAS SOBRE LA BANDERA DE CARLOS M. DE CESPEDES

El autor, dando una vez más muestras de aquilatado patriotismo, ha reunido y glosado documentos de irrecusable valor que prueban la autenticidad de la bandera que se conserva en la Cámara

Nítidamente impreso en los talleres de P. Fernández y Cía., y con muy amable dedicatoria, hemos tenido el gusto de recibir el interesante libro "La Bandera de Céspedes", del cual es autor nuestro querido amigo el Comandante del Ejército Libertador señor Pablo L. Villegas, quien ha popularizado el pseudónimo "El Comandante Mendivia", publicando sesudos y brillantes artículos en las selectas páginas de la aristocrática Revista Habana Yacht Club.

La obra que consta de 147 páginas contiene toda la documentación referente a la controversia que se planteara, con motivo de la devolución de la bandera hecha por el Gobierno de España y de la cual decía el Embajador en Madrid señor García Kohly con ligereza imperdonable, aunque perfumada de ciertas cortesías diplomáticas que el trofeo devuelto era el legítimo de La Demajagua. Ante tan peregrina afirmació, irguiéronse en primer término, el Comandante Villegas y los talentosos legisladores doctores Rafael Guás Inclán y Carlos Manuel de la Cruz, realizando magníficas y oportunas gestiones que culminaron con la identificación de la bandera legítima de Céspedes, confeccionada por Cambula y que se conserva en la Cámara de Representantes como un bello trofeo histórico del cual dice Villegas con el inflamado acento de un bizarro mambí: "La bandera precursora de la guerra del 68, NUNCA FUE TOCADA POR MANOS ADVERSARIAS".

Campea en toda la obra un franco espíritu de justicia y son de tan alto valor histórico los documentos que en ella se han insertado que es imposible dejar de exclamar al cerrar la última página del libro que bien puede considerarse como una joya inestimable de nuestra Bibliografía Histórica: "La

bandera que se conserva en la Cámara es la legítima de La Demajagua."

El Comandante Villegas, dando una vez más, muestras de aquilatado patriotismo ha reunido y glosado esos documentos de irrecusable valor histórico reuniéndolos con la benedictina paciencia de quien se documenta para defender un precioso legado. Y ha hecho algo más nuestro excelente amigo: Ha impreso la obra de su propio peculio y para distribuirla gratis, cosa, en verdad rara, en esta época de mercurialismo fiero y brutal, en que el primer papanata que copia un almanaque lo primero que piensa es venderlo a precios exhorbitantes y sacarle todo el partido que permitan las circunstancias.

Y he ahí un nuevo detalle que da un nuevo timbre de pulcritud a la admirable obra del Comandante Villegas, a quien felicitamos muy cordialmente por el libro con que ha venido a enriquecer nuestro acervo histórico.

De "La Prensa", Edición de 8 de Junio de 1928.

PABLO L. VILLEGAS
(Mendivia)

Repetidas veces se nos ha preguntado, en la redacción de CAPITOLIO, por distintas personas que se interesan en conocer al Comandante MENDIVIA..., para felicitarle por sus espléndidos trabajos de colaboración exquisita desde su Sección "Del Congreso".

¿El Comandante MENDIVIA? Ese es su grado, obtenido con bravura en los campos de la Revolución. Mendivia es veterano. Mendivia fué el alma creadora de otra revolución; solo que esta última ha sido de ideas, de vindicación nacional... Acaso más importante que todas las demás, donde contribuyó con su brazo, su inteligencia y derramó su sangre por Cuba Libre. Revolución de ideas, efectivamente, proporcionándole al doctor Rafael Guás Inclán, al doctor Carlos Manuel de la Cruz, a Espinosa y otros, brillante oportunidad de hacer tribuna cubanísima en el palacio de las leyes, o Cámara Popular...

Cuando el problema de la bandera de Yara se planteó en la Cámara, el "Galileo" que lo estudió de cerca fué Mendivia. Luego puso el caso en las manos privilegiadas de Guás y Cruz. Estos dos parlamentarios, de brillantísima ejecutoria, que no son cubanos de "camouflage" ni de galerías efectivistas, abordaron el asunto hasta alcanzar los espléndidos resultados que ya todos conocemos y que, en resumen ha venido a estimular al cubano en sus dormidas glorias del pasado..., con esa inyección que ya era necesaria a buena parte de nuestra población cubana...

De la revista "Capitolio".

LA BANDERA DE CESPEDES

(*Libro de Pablo L. Villegas*)

(Por **NAPOLEON GALVEZ**).

Hay temas que nunca se agotan, y el de la genuinidad de la bandera de Céspedes, originado por los trofeos de guerra que el Gobierno español conservaba en el Museo de Artillería de Madrid y que gentilmente cedió a nuestro Gobierno, es uno de esos temas. Además, le presta sabor de actualidad la ceremonia celebrada en la oriental Santiago, de imponerle a la venerable "Cambula" Acosta la medalla de oro que acordó obsequiarle la Cámara de Representantes.

Como este artículo: "La Bandera de Céspedes", se titula el libro compuesto con férvido amor patrio por el señor Pablo L. Villegas, Comandante del Ejército Libertador y Pagador de la Cámara de Representantes. El señor Villegas, como saben nuestros lectores, es ventajosamente conocido en las esferas periodísticas y literarias por su seudónimo de "Comandante Mendivia".

En la portada ostenta el libro la histórica bandera del 10 de Octubre de 1868 en un precioso tricolor; y en sus páginas—de un subido valor histórico—se han recopilado documentos interesantísimos acerca de la legitimidad del sagrado lienzo, incluso los escritos del propio Villegas, insertos antes en periódicos y revistas. La lectura de este libro, escrito con escrupulosa imparcialidad en busca de la austera verdad, impone al lector de todo lo acaecido en lo que pudiéramos llamar el "proceso de la bandera" y lleva al ánimo más excéptico la plena convicción de que la bandera que en su hemiciclo decora uno de los testeros de la Cámara de Representantes, es la misma que con sus hoy temblequeantes manos compuso, cuando era hermosa joven primaveral, "Cambula" Acosta, de prisa y corriendo, urgida por los apremios del jefe del grupo inmortal, que en el batey de "La Demajagua" lanzó a España el reto de la colonia esclava, al vibrante grito de Independencia o Muerte! Con este libro Villegas sirve a Cuba en la paz con el

mismo fervor con que la servía en la guerra, batiéndose por la libertad a las órdenes del inmenso Maceo.

Debe advertirse que los documentos contrarios a la opinión de Villegas, aquellos que sostienen que la legítima bandera es la que España nos devuelve a súplicas (de discutible oportunidad) de nuestro Embajador García Kohly, se insertan en el libro, aunque con oportunas notas de refutación. Se nota el empeño del autor de ser estrictamente diáfano en la búsqueda de la verdad histórica, en un punto de tan honda sentimentalidad para los cubanos decentes que mantienen vivo el culto a los magnos ideales redentores, que consagraron con su heroísmo, nunca bastante alabado, los guerreros magníficos del 68 y el 95. Corresponden a ese grupo un extenso cable desde Madrid trasmitido al "Diario de la Marina" por su corresponsal especial en la capital hispana, Rafael Suárez Solís; las declaraciones del octogenario patriota don Fernando Figueredo, hechas en interviú al periodista Palomares; los artículos del Capitán de nuestro actual Ejército, Arturo González Quijano, y un artículo de García Kohly remitido a "El Mundo" desde Madrid.

Lo que pudiéramos llamar la "otra banda" de la polémica, está representada por el artículo, oportuno y convincente, que Villegas publicó en la revista del "Havana Yacht Club"; la acuciosa y vibrante carta que al coronel Figueredo dirigió el joven doctor Guás Inclán, Presidente de la Cámara baja; el acta notarial que se levantó en los albores de la República, en la solemne colocación de la bandera en el hemiciclo cameral; y los elocuentes y emocionantes discursos pronunciados por los doctores Carlos Manuel de la Cruz y Rafael Guás Inclán en la Cámara, acerca del debatido asunto.

También se recogen las valiosas declaraciones de "Cambula", obtenidas en Santiago por un redactor de "La Discusión" de La Habana y las declaraciones de la misma recogidas en "instrumento público" por el notario Luis Felipe Salazar, el 29 de marzo del año en curso "referentes a la confección de la bandera de La Demajagua". Avalora igualmente el volumen unos párrafos de la carta dirigida al capitán González Quijano por el señor Manuel Sanguily, hijo del gran patriota de los mismos nombre y apellido, y finalmente, el acta levantada por el notario Emeterio Santovenia (ilustre miembro de la Academia de la Historia) sobre la memorable sesión efectuada en la Cámara el 16 de abril de 1928 "en el momento en que reconocía la señora Candelaria Acosta (Cambula) la bandera que se halla en dicho cuerpo colegislador, como la misma que ella hiciera, y enarbolara Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, el día 10 de octubre de 1868".

Por lo expuesto se comprenderá cuán valioso resulta el libro de Pablo Villegas, que ha recogido las "Constancias del

proceso". No se escribió este libro con propósito de lucro, pues Villegas abonó la impresión de su peculio y lo ha repartido entre sus amigos y personalidades del mundo político.

De "Heraldo de Cuba", Edición de 11 de Junio de 1928.

Algunas de las numerosas cartas recibidas por el señor Pablo L. Villegas, (Comandante Mendivia) con motivo de la publicación de la primera edición de La Bandera de Céspedes.

Del Honorable Sr. Presidente de la República.

Habana, Mayo 17, 1928.

Sr. Comandante Pablo L. Villegas,

Ciudad.

Muy Señor mío:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el mayor gusto en acusarle recibo del ejemplar de su libro "LA BANDERA DE CESPEDES" que ha tenido Usted la amabilidad de enviarle dedicado, por cuya atención le queda muy agradecido.

Muy atentamente de usted,

Ricardo Herrera,
Jefe de Despacho E. C.

Del Dr. Clemente Vázquez Bello.

Presidente del Senado de la República.

Habana, Junio 12 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Pagador de la Cámara de Representantes.
Ciudad.

Estimado amigo:

He leído con detenimiento el interesante y patriótico folleto "La Bandera de Céspedes" del cual es Ud. autor, y lo felicito doblemente, porque conozco su eficaz labor en el resplandecimiento de la verdad sobre la valiosa reliquia que conservamos en la Cámara de Representantes como la única bandera que enarbolara nuestro glorioso Céspedes en los campos de La Demajagua y que fué confeccionada por esa viejecita oriental, Candelaria Acosta—Cambula—, y por lo bien documentado de su folleto, que pone de relieve, una vez más, su patriotismo siempre demostrado.

Agradezco mucho su atención y quedo suyo affmo. amigo y s. s.,

Clemente Vázquez Bello.

Del Dr. Rafael Guás Inclán.

Presidente de la Cámara de Representantes.

Habana, Junio 15 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.

Pagador de la Cámara de Representantes.

Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Con la ceremonia de condecorar a la señora Candelaria Acosta, en los salones del Gobierno Provincial de Oriente, ha cumplido esta Presidencia el acuerdo de la Cámara que así lo dispuso, a la vez que con la misión que espontáneamente se impuso en el debatido asunto de la bandera de Yara.

Pero no estaría tranquila mi conciencia, después de haber puesto a contribución mis mejores empeños para esclarecer la verdad de aquel hecho histórico en disputa, si no le dejara a usted constancia de la satisfacción con que he visto su valiosa cooperación en favor de la expresada finalidad.

Que terciáramos en esta cuestión los que por nuestra investidura de congresistas estábamos obligados a intervenir, es algo tan natural y obligado que a nadie debió sorprender; pero que usted, sin más deberes que los que le imponía su patriotismo bien probado, se diera desde los primeros momentos a la tarea de aportar antecedentes comprobatorios de que la gloriosa enseña discutida, no era otra que la conservada por largos años en el hemiciclo de este Cuerpo, es cosa que merece destacarse como ejemplo de laboriosa utilidad, que si mucho enaltece a su persona, más tiene que honrar y enaltecer a esta Cámara, donde son apreciados sus servicios como alto empleado de la misma.

Y si notable fué su cooperación antes de que diera su laudo "Cambula", no lo es menos el hecho de que usted, con desinterés que celebro, haya editado de su peculio y distribuído gratis, un magnífico folleto que recoge por orden cronológico, lo más interesante de cuanto se ha llevado a cabo en persecución de la aclaración felizmente lograda.

Con mis parabienes por el éxito de su folleto "La Bandera de Céspedes", quiero darle las gracias por la eficacia de su patriótica gestión, quedando de usted atentamente.

Rafael Guás Inclán.

Del Mayor General Pedro E. Betancourt.
Presidente del Consejo Nacional de Veteranos.

Habana, Junio 19-1928.

Sr. Comandante Pablo L. Villegas.
Cámara de Representantes.
Ciudad.

Querido amigo y compañero:

Como cariñosa deferencia de parte del distinguido compañero, deferencia que estimo como un honor, he recibido su folleto titulado "La Bandera de Céspedes".

He leído el folleto con creciente interés; resulta ilustrado y competente resumen del alto y patriótico litigio, que llegó a conmover y absorber la opinión pública de la Nación Cubana, confirmando la discutida autenticidad de la Bandera del padre de la Patria, que guarda con celoso amor, con legítimo orgullo y como insustituíble tesoro del más alto precio, nuestra Cámara de Representantes.

Mi parabién mas sincero y entusiasta por su buena obra de puro y sentido nacionalismo, obra que viene a confirmar su fervoroso amor patrio, sostenido incansablemente tanto en su vida de soldado de la patria como en su vida de ciudadano de la República.

¡Tenemos la Bandera de La Demajagua!

Un abrazo cariñoso de su viejo compañero

Pedro E. Betancourt.

Del Dr. Carlos Miguel de Céspedes.
Secretario de Obras Públicas.

Habana, Julio 9 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Jefe de los Servicios Administrativos.
de la Cámara de Representantes.
Ciudad.

Mi estimado amigo:

Yo he recibido el ejemplar del libro que contiene las sesiones de la Cámara, relacionadas con "Cambula" y la identificación de la Bandera de Carlos Manuel de Céspedes y quiero que estas líneas sean mensajeras de mi agradecimiento y felicitación por ese envío; de agradecimiento porque me gustará conservar siempre entre mis papeles la historia de esta reliquia y de felicitación por el buen trabajo que Vd. ha realizado al coleccionar y unir estos antecedentes.

Muy afectísimo amigo,

Carlos Miguel de Céspedes.

Del Dr. Miguel Mariano Gómez Arias.
Alcalde Municipal de la Habana.

La Habana, mayo 19 de 1928.

Señor Pablo L. Villegas.

Cámara de Representantes.

Ciudad.

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de acusarle recibo del folleto sobre "La Bandera de Céspedes", que usted ha tenido la atención de enviarme, amablemente dedicado.

Me parece muy conveniente para la historia de la patria la recopilación que usted ha hecho de los trabajos que se publicaron con ocasión de los Trofeos que devuelve el Gobierno de España.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterarme de usted atto, amigo y s. s.

Miguel M. Gómez.

Del Eminente Filósofo Enrique José Varona.

Habana, 24 de Mayo, 1928.

Señor Pablo L. Villegas.

Ciudad.

Muy distinguido señor mío:

He recibido, y estimo en todo lo que vale, su interesante estudio sobre "La Bandera de Céspedes". Ha sido una alta inspiración la de V., ésta de poner en manos del interesado en esta patriótica controversia los elementos necesarios para formar juicio.

Soy su más at. s. s.

Enrique José Varona.

Del Mayor General, Mario G. Menocal.
Ex-Presidente de la República.

Habana, Julio 3, de 1928.

Comandante Pablo L. Villegas.
Cámara de Representantes.
Ciudad.

Mi estimado amigo y compañero:

He tenido el gusto de recibir el ejemplar de su interesante obra titulada "La Bandera de Céspedes", que tuvo usted la atención de dedicarme, y que he leído con vivo interés por los interesantes datos que contiene, y la luz que arroja sobre hechos de notoria significación en la Historia de nuestras luchas por la Independencia.

Al dar a usted las más expresivas gracias por su atención, quiero felicitarlo muy calurosamente por su patriótica labor.

De usted afectísimo amigo y compañero,

Marío G. Menocal.

Del Coronel Carlos Machado y Morales.
Presidente del Comité Parlamentario Liberal.

Habana, 21 de junio de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas,
Ciudad.

Mi estimado amigo y compañero:

He leído con íntimo regocijo su meritísimo folleto titulado "La Bandera de Céspedes", que Ud. con amable dedicatoria, tuvo la bondad de remitirme, y no puedo, por menos, sino enviar a Ud. mi más entusiasta felicitación por esa nueva prueba de inquebrantable patriotismo.

Presta Ud., de manera elevada y eficiente, una inapreciable contribución a la verdad histórica en asunto de tanta importancia como la autenticidad de la bandera que enarboló Carlos Manuel de Céspedes el glorioso día 10 de Octubre de 1868.

Ese folleto será conservado con amorosa devoción por cuantos se interesen en las cosas de la Patria y deseen poseer textos de documentos que la honran y enaltecen.

Quedo de Ud. amigo y compañero,

Carlos Machado y Morales.

Del Dr. Carlos Manuel de la Cruz.

Representante por la Habana, y leader de puro nacionalismo.

Habana, Mayo 19 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Cámara de Representantes.
Ciudad.

Mi querido amigo:

Deseo que tengas, además de mis felicitaciones por tu folleto titulado "La Bandera de Céspedes" y mi gratitud por las referencias que haces en el mismo de mi persona, un juicio por escrito de esa labor y trabajo tuyo.

Has contribuído como cubano y de los que pusieron empeño en hacer Patria, a aclarar y mantener un recuerdo histórico que afecta profundamente a nuestro nacionalismo; y además, dejas a la historia una magnífica y brillante colección de trabajos, artículos, discursos, datos y antecedentes sobre la Bandera de Céspedes que servirán en todo tiempo para conocerla e identificarla.

Recibe, pues, con mi aplauso por ese trabajo tuyo, un abrazo de tu amigo

Carlos Manuel de la Cruz.

Del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia.

Habana, Junio 20 de 1928.

Comandante Pablo L. Villegas.
Cámara de Representantes.
Ciudad.

Muy distinguido compañero:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que la Junta de Directores de este Consejo Nacional en sesión celebrada el día 16 del presente mes, entre otros acuerdos, adoptó el siguiente:

"Felicitar efusivamente al distinguido compañero Co-
"mandante Pablo L. Villegas por su recopilación de ante-
"cedentes y publicación de los mismos, demostrando, sin lu-
"gar a dudas, que la bandera enarbolada por Carlos Manuel
"de Céspedes el día de su pronunciamiento y proclamación
"de la Manumisión de los esclavos en su finca "La Dema-
"jagua", el día Diez de Octubre de 1868, es la misma que hoy
"se encuentra en posesión de la Cámara de Representantes
"en esta Capital.

"Antecedentes históricos que los Veteranos todos reco-
"nocen en su justo valor y mérito".

De Usted muy atentamente.

Dr. Ramiro Ramírez Tamayo,
Secretario.

Del Dr. José Manuel Carbonell.

Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras.

La Habana, junio 28 de 1928.

Sr. Comandante Pablo L. Villegas.

Ciudad.

Mi querido Pablito:

¡Qué libro tan interesante el que bajo el título "La Bandera de Céspedes", acabas de dar a la estampa y del cual has tenido la bondad de enviarme un ejemplar cariñosamente dedicado! No tengo que decirte que, desde su principio, seguí con creciente interés el debate entablado alrededor de la bandera tremolada en la inolvidable mañana de La Demajagua; convencido, también, desde el primer momento, de que la bandera auténtica, enarbolada por Céspedes, es la que está en la Cámara, y nó la que devolverá el Gobierno de España al de Cuba por gestiones de nuestro Ministro el Dr. Mario García Kohly.

Tu interesante artículo publicado en la revista *Habana Yacht Club* fué como un reguero de luz en las tinieblas. Te felicito por la idea que tuviste de terciar en la polémica histórica sobre la bandera de La Demajagua, tan oportunamente, y para robustecer la única verdad.

El puro y generoso adalid de la guerra de independencia que hay en tí, nó se ha cansado todavía, ni se cansará nunca de salir por los fueros de la bandera que te guió en los tiempos de la arremetida heroica y que sombrea hoy tu gloria de veterano.

Un fuerte abrazo, y es como siempre tuyo afectísimo amigo y compañero,

José Manuel Carbonell.

Del Dr. Santiago Rey.
Presidente del Comité Parlamentario Conservador.

Habana, 22 de junio de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Ciudad.

Mi distinguido amigo y compañero:

Ha llegado a mis manos su valioso folleto recién editado y que lleva por título "La Bandera de Céspedes".

Al darle sincerísimas gracias por su amable envío, quiero aprovechar la oportunidad para felicitarle muy calurosamente por todo cuanto de noble y patriótico encierra la mencionada publicación en orden al más puro nacionalismo.

Su laudable esfuerzo consagrado a autenticar la bandera que el Padre de la Patria levantó en memorable fecha en La Demajagua, es digno del más alto aprecio, y su desinterés y perseverancia al editar su folleto, son pruebas que hablan elocuentemente de su amor a la Patria y a sus reliquias veneradas.

Me repito de Ud. af. amigo y compañero,

Santiago Rey.

Del Sr. Manuel Martínez Moles.
Senador por Santa Clara.

Habana, Junio 14 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Pte.

Muy Sr. mío y amigo:

Con amable dedicatoria recibí su precioso folleto "La Bandera de Céspedes", en donde Vd. tan acertadamente ha recopilado todo lo más importante que sobre esa materia se ha tratado, con comentarios tan juiciosos, que al darle las gracias por su fineza, le envío también mi más entusiasta felicitación, repitiéndome de Vd. afmo. s. s.

Manuel Martínez Moles.

Del Dr. Carmelo Urquiaga y Padilla.

Presidente del Comité Parlamentario Popular.

Habana, Junio 20, 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.

Presente.

Mi distinguido amigo:

He leído con detenimiento el brillantísimo trabajo suyo, referente a la Bandera de Yara. No se ciertamente que admirar más en el mismo, si la acuciosa e imparcial al par que ímproba labor realizada, o el ardiente patriotismo que respira todo su libro.

Creo de una gran importancia, en estos tiempos que parecen propios a olvidar nuestras gloriosas tradiciones, luchar por que el espíritu público se levante al calor de nuestro admirable pasado y hechos dignos de una Odisea.

Por su esfuerzo tendiente a ello, y por el bien que para Cuba significa, mi felicitación sincera, con un abrazo de su affmo.

Carmelo Urquiaga y Padilla.

Del Dr. Carlos M. de Céspedes.

Ministro de Cuba en París, hijo del Mártir de San Lorenzo.

París, 11 de junio de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Cámara de Representantes.
La Habana.

Mi distinguido y querido amigo:

Tengo la satisfacción de acusarle recibo del ejemplar de su interesantísimo y patriótico trabajo "La Bandera de Céspedes", que tan bondadosamente me dedica.

Lo he leído con el interés que ha de suponer usted y entre los documentos que trae hay algunos que no conocía, como son los de su correspondencia, entre otros. con personas de Santiago de Cuba y el discurso del talentoso Representante doctor Carlos Manuel de la Cruz.

Por cierto que al enterarme de éste, observo que en la pág. 138 hay un error en el discurso del Dr. de la Cruz, pues allí dice '"y a partir ya de ese momento en el año de 1871, próximo el mes de octubre o sea un año más tarde, depuesto de su cargo de Presidente de la República y sin mando de tropas", etc.

En realidad, la deposición fué el 27 de octubre de 1873 y la operación a que se refiere mi amigo, compañero y tocayo, la concertó mi padre como Presidente de la República.

En el fondo, ese error no afecta la tesis del Dr de la Cruz, pero se la señalo por si en otra edición de ese documento se desee rectificarlo.

En los documentos que yo le mandé al Dr. Guás hay una o dos erratas, que tampoco afectan en nada el fondo de la cuestión, pero que me propongo subsanar en un trabajo que más adelante publicaré sobre el tema de las banderas.

Pero antes le mandaré nota de esas erratas al Dr. Guás para que, si lo tiene a bien, la una a lo que le envié no hace mucho tiempo.

Para poder publicar el mencionado trabajo me hacen falta unos dos o tres documentos que he pedido a La Habana y sin los cuales no lo consideraría absolutamente completo. Lo que interesa es no dejar, si es posible, ni un solo cabo suelto del que puedan valerse los críticos e historiadores del porvenir.

Lo felicito cariñosamente por su obra y le doy con todo el corazón un fraternal y estrecho abrazo

Carlos M. de Céspedes.

Del Dr. Fernando Ortiz.

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Academia de la Historia y de la Sociedad Hispano Cubano de Cultura.

Julio 6 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Ciudad.

Amigo distinguido:

He recibido su recopilación de los escritos y discursos que se han dado en estos tiempos últimos con motivo de la significación histórica de una bandera tremolada en *Cuba Libre* cuando la revolución decenal, y caída en poder de las tropas metropolitanas, mantenedoras del oprobioso absolutismo del coloniaje.

Le agradezco el envío y es de estimarse que Ud. haya recopilado todas esas notas, traductoras de un interesante momento de vibración patriótica. Cuba necesita ciertamente tener muy tersas las cuerdas de su conciencia nacional, pues son muchos a ignorar el ideario de los libertadores y no pocos son a denigrarlo, y aun no son escasos los que humillan la patria, como dijo Saco, "haciéndola alcahueta de sus concupiscencias", y blasfemando con su vida pecadora contra la fé farisaicamente alardeada.

Bueno es que los sentimientos patrios estén prestos a la exaltación, si con ello hemos de acercarnos día tras día a la idealidad de Montecristi, que en aquellos cruentos años finiseculares fué evangelio por el que se iba al martirio, para después irse desvaneciendo en una lejanía que parece de ensueño, como si su realización no fuese el aseguramiento de la vida misma de la patria. Que tal o cual bandera fuese de menor valor histórico que el atribuído no habría de importar tanto como la tristeza de que a la sombra de una bandera cualquiera de la patria se tejieran indignidades. Martí lo escribió con frase fina: "¿Qué es ver la luz y celebrarla de lejos, si se la huye de cerca?".

Estrecho sus manos y le reitero mi gratitud por su bondadoso recuerdo, obsequiándome con su libro. *Embúllese* para otros análogos.

Suyo, amigo,

Fernando Ortiz.

Del Sr. Rafael Morales.

Jefe de Despacho de la Cámara de Representantes.

Habana, Mayo 27 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Presente.

Mi querido amigo:

He recibido, con cariñosa dedicatoria, tu patriótico folleto reivindicando la sublime historia de la cubanísima bandera de Yara.

Por razón de mi cargo y por la amistad y adhesión que profeso al doctor Guás Inclán, nuestro Presidente, que dedicó todo su entusiasmo al completo esclarecimiento de los hechos históricos, he seguido con verdadero interés todo el proceso de este asunto, y leí anteriormente, un hermoso trabajo tuyo, en el que después de atinadísimas digresiones, asegurabas que nuestra bandera de Yara, la bandera de la Cámara, no dejó de estar nunca en manos cubanas. Tu folleto es ahora el corolario magnífico de todo ese problema satisfactoriamente dilucidado, que sirvió para hacernos vivir nuevamente un pasado de gloria, abnegación y heroísmo, nunca suficientemente venerado, y a cuyo recuerdo el espíritu se sublima y nos conduce a emular, en la realidad del momento, el patriotismo de nuestros antepasados.

Con esa labor de difusión que realizas, rindes un verdadero servicio a la República, despertando el aletargado sentimiento cubano, que aunque latente en todos los corazones, necesita, naturalmente, el indispensable estímulo, y nada podrá brindárselo con más efectividad, que el ejemplo de la brillante historia de la Patria.

Te felicito cordialmente.

Tuyo affmo. amigo y compañero.

Rafael Morales.

Del Coronel del Ejército Libertador Justo Carrillo y Morales.

Junio 11 de 1928.

Al Comandante Pablo L. Villegas.
Ciudad.

Mi querido amigo y compañero:

Recibido tu folleto "La Bandera de Céspedes" con una cariñosa dedicatoria. Gracias.

Lo he leído; leí también, en su oportunidad, tu primer escrito, sobre el particular, en la Revista "Habana Yacht Club", escrito que fué, sin duda alguna, el inicio de esta campaña de cubanización tan necesaria en estos momentos, ya que como decía el Generalísimo M. Gómez en Febrero 4 1902 "Más trabajo nos han dado antes y después los cubanos austriacantes que los españoles; que éstos al fin defendían su bandera a título de un derecho, estúpido al fin, pero que ellos se habían apropiado: el de conquistadores".

Te felicito, pues, por tus trabajos en favor de Cuba Libre y por que creo firmemente que con tus "Dos Palabras" sintetizas el sentir de tus compañeros de armas y de la inmensa mayoría del pueblo cubano.

Te abraza

Justo Carrillo y Morales.

Del Coronel del Ejército Nacional Julio Sanguily.

Jefe de la Escuela de Aplicación y del Cuerpo de Aviación, e hijo del prócer de igual nombre y apellido.

Alturas de Almendares, Marianao,

Junio 14 de 1928.

Sr. Comandante Pablo L. Villegas.
Habana.

Te he agradecido mucho el ejemplar que me dedicas en forma que tanto me enaltece, a cuyos términos, inspirados por la benevolencia de tu afecto hacia mí, ya viejo y siempre tan firme, correspondo ahora, aunque débilmente, con este mensaje cordial de mi reconocimiento y mi cariño.

Debo felicitarte sinceramente por esta obra cubanísima que has realizado.

En tu folleto se publican entre los muchos argumentos y datos que forman ese proceso, los aportados por tí, de verdadera importancia, por la claridad y por la solidez.

Debes sentirte legítimamente enorgullecido de este valioso servicio que le acabas de prestar a la historia de Cuba, que te ha hecho alcanzar tan numerosas celebraciones como aplausos merecidos a los que une los suyos, del todo regocijado, tu invariable amigo que te abraza cariñosamente

Julio Sanguily.

T/c. Avenida de los Aliados s/n.

Del Sr. Jacinto Pedroso.

Presidente del Habana Yacht Club.

Habana, Junio 19 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.

Habana.

Mi querido amigo:

Al acusarte recibo de tu folleto "La Bandera de Céspedes" que me envías, con amable dedicatoria, quiero primero agradecerte el valioso obsequio, y después felicitarte como Cubano, por tu brillante aportación al esclarecimiento de un hecho tan importante de la Historia de nuestra querida Patria.

Con un abrazo recibe todo el afecto de tu amigo,

Jacinto Pedroso.

Del Sr. José E. Obregón.

Presidente del Vedado Tennis Club.

Mayo 30, de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas,

Ciudad.

Mi querido Pablo:

Tu folleto titulado "La Bandera de Céspedes", ha sido recibido por mí con el cariño con que siempre acojo cuanto de tí procede; pero tiene tal relieve patriótico y tal interés histórico que no quiero sustraerme al placer de testimoniarte por medio de estas líneas, sin perjuicio de hacerlo personalmente con un estrecho abrazo, mi felicitación, afectuosa y entusiasta.

Tu entrañable amor a esta tierra que te vió nacer, tantas ocasiones probado, queda de manifiesto, nueva vez en esas páginas consagradas a sostener, ante propios y extraños, que la bandera de La Demajagua, la primera que ondeó sostenida por el brazo pujante de Carlos Manuel de Céspedes el día 10 de Octubre de 1868, es la que guarda, desde la fundación de la República, con amoroso celo, la Cámara de Representantes, de la cual eres digno y probo funcionario.

Tú sabes que te quiere tu amigo afectísimo.

José E. Obregón.

Del Dr. Néstor G. Mendoza.

Presidente de la Junta de Inspectores
de la Universidad de la Habana.

Habana, Mayo 15 de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Cámara de Representantes.
Habana.

Querido Pablo:

Deseo ratificarte mis más sinceras gracias por la atención que has tenido dedicándome con frases tan cariñosas un ejemplar del libro que has publicado sobre La Bandera de Céspedes, que, como todo lo tuyo, tiene el calor de tu patriotismo.

Me he enterado con gusto de que el sábado próximo te dan un almuerzo en el Habana Yacht Club y desde luego ya me he adherido al mismo, con objeto de felicitarte una vez más por tu bien ganado éxito.

Recibe un abrazo de tu amigo que te quiere.

Néstor G. Mendoza.

Del Sr. Pedro N. Recio de Morales.

Comodoro del Habana Yacht Club.

Habana, 20 de junio de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas,

Ciudad.

Mi querido amigo:

He sido gratamente sorprendido por la publicación de tu bello y patriótico folleto, "La Bandera de Céspedes", que acabas de editar; y aunque conozco y aplaudo con entusiasmo las múltiples facetas de tus laudables actividades, cree que esta de ahora llena mi espíritu de intenso regocijo, al extremo de sentir como una exigencia de mi fraternal afecto la necesidad de testimoniarte por medio de estas letras mi más cariñosa felicitación por tu merecido éxito.

Has demostrado, al cooperar de manera brillante y eficiente al esclarecimiento de la verdad histórica, los sentimientos de tu arraigado patriotismo, siempre alerta cuando de algo que afecte a Cuba y a sus luchas revolucionarias se trata; y tu folleto por los innúmeros datos que contiene resulta una obra de difusión histórica altamente provechosa.

Te abraza tu afmo.

Pedro N. Recio de Morales.

Del Sr. Darío F. Méndez.

Presidente del Cienfuegos Yacht Club.

Cienfuegos, Junio 19, 1928.

Sr. Pablo L. Villegas,
Cámara de Representantes,
Habana.

Mi muy distinguido y querido amigo:

He tenido el honor de recibir y ser favorecido con un ejemplar de tu valioso e interesante libro titulado "La Bandera de Céspedes", que mucho te agradezco, cuya magnífica y patriótica obra es fiel exponente de lo que pudiéramos llamar "la verdad en su puesto", dejando perfectamente demostrado y fuera de toda duda, la autenticidad de la bandera enarbolada por el insigne libertador Carlos Manuel de Céspedes, en su Ingenio "La Demajagua", la mañana del día 10 de Octubre de 1868.

Como Cubano, te felicito por tu patriotismo, lleno de elevados conceptos, inspirados en el esclarecimiento de la verdad y mayor justicia.

Te ruego aceptes mis más cumplidas gracias por tu gentileza y con un saludo afectuoso de los componentes de esta Sociedad, que te recuerdan con cariño y verdadero aprecio, sabes te estima de veras.

Tu muy aftmo. y buen amigo,

Darío F. Méndez,
Presidente.

Del General Carlos González Clavel.
Senador por Oriente.

Habana, 17 de Mayo de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Pagador de la Cámara de Representantes.
Ciudad.

Mi distinguido y querido amigo:

Al darte las gracias más expresivas por la deferencia que me has hecho al enviarme un ejemplar del folleto "La Bandera de Céspedes" que a tu iniciativa ha sido impreso y en el cual recopilas todos los documentos que forman el proceso aclaratorio sobre la autenticidad de la Bandera confeccionada por la Sra. Candelaria Acosta, enarbolada por el Presidente Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua el 10 de Octubre de 1868, pláceme demostrarte mi eterna gratitud por las inmerecidas frases de afecto que encierra tu dedicatoria; felicitándote a la vez, y muy sincera y patrióticamente, por el *sinapismo* que le aplicas a los guerrilleros de la paz, en el tercero y cuarto párrafo de tu escrito final titulado: "Dos Palabras".

Un abrazo de tu amigo y compañero,

Carlos González Clavel.

Del Señor General Ginestá Punset.

Director de la Biblioteca Municipal "Elvira Cape de Bacardí".

Santiago de Cuba, 31 de mayo de 1928.

Sr. Pablo L. Villegas.
Habana.

Distinguido señor:

A su debido tiempo recibí el ejemplar de su folleto "La Bandera de Yara", que tuvo la amabilidad de dedicarme.

No sabe Ud. cuanto le agradezco su obsequio, por dos causas: primera (dejando modestias) por el recuerdo que en él se ha servido dedicarme, y segunda y principal, por tratarse de un documento de inapreciable valor para todos aquellos que sentimos inmenso cariño por las cosas de Cuba. Gracias por su envío.

Por la prensa local me entero de la próxima llegada a ésta de la Comisión que ha de imponer la medalla a "Cambula". Esta noble viejita, que en estos días se ha sentido muy mala, al saber la noticia se ha rejuvenecido. Cada vez que le hablan de su bandera, se pone *mentecaita como un muchacho mal criado.* El folleto que Vd. le remitió por conducto del Dr. Salazar, lo ha leído de cabo a rabo como veinte veces por lo menos. Ella le está muy agradecida.

¿No vendrá Vd. con la Comisión? Sería de gran alegría para "Cambula", para mí y para cuantos le admiramos por su desinteresada y valiosa labor en esa campaña en pro de *nuestra bandera.*

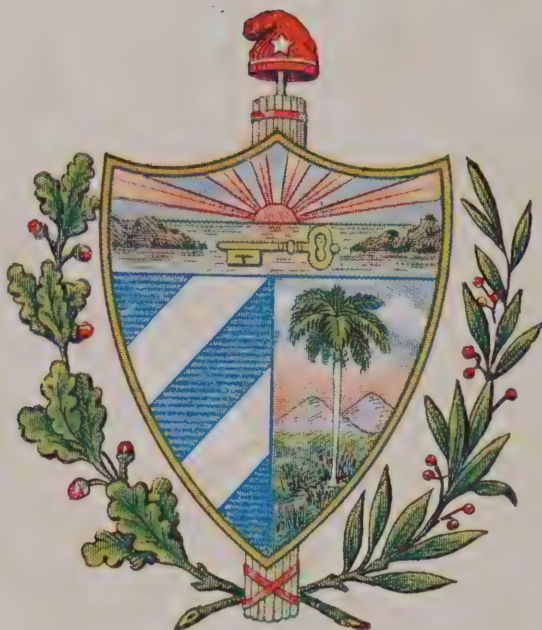
Siempre a sus órdenes,

General Ginestá Punset.

INDICE

Pág.

Pág.



IMP. P. FERNANDEZ Y CA., PI Y MARGALL 17, HAB


00002978228
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL